



# Plan de Desarrollo Participativo

Del Municipio de Francisco Pizarro

Por el Desarrollo Sostenible

2020 – 2023



## **EQUIPO DE GOBIERNO**

### **ALCALDE MUNICIPAL**

LUIS GERARDO VALENCIA CUENU

### **SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

DIEGO MARQUINEZ ROJAS

### **SECRETARIO DE GOBIERNO**

HENRY MONTAÑO GRUEZO

### **SECRETARIO DE LAS TIC**

PABLO JUNIOR SOLIS MARQUINEZ

### **SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

INDIRA FILOTEO

### **COMISARIA DE FAMILIA**

CLAUDIA PATRICIA MONTAÑO

### **TESORERA**

LIDA BALLESTEROS

### ***APOYO TESORERÍA***

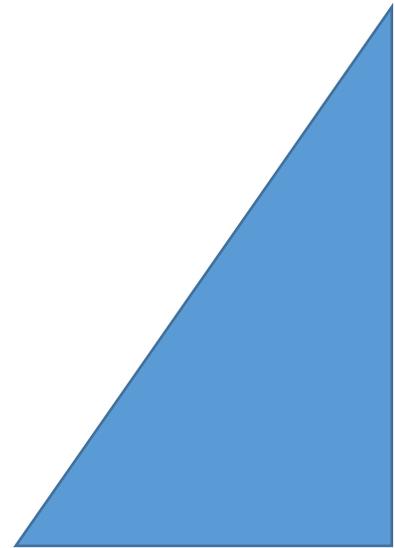
*NATIVIDAD SEVILLANO MICOLTA*

### **DIRECTORA LOCAL DE SALUD**

DURBY VIVEROS

### **JEFE DE CONTROL INTERNO**

CARLOS JULIO TORRES



**COORDINADOR UMATA**  
JULIO PRECIADO

**COORDINADOR DE CULTURA**  
LEISON LANDAZURI

**COORDINADOR DEPORTIVO**  
JOSE HURTADO

**INSPECTOR DE POLICÍA**  
WASHINTONG GRUESO

**PSICÓLOGA COMISARIA DE FAMILIA**  
NEYSI ALEGRIA HURTADO

**ENLACE DE VICTIMAS**  
ENRRIQUE QUIÑONES

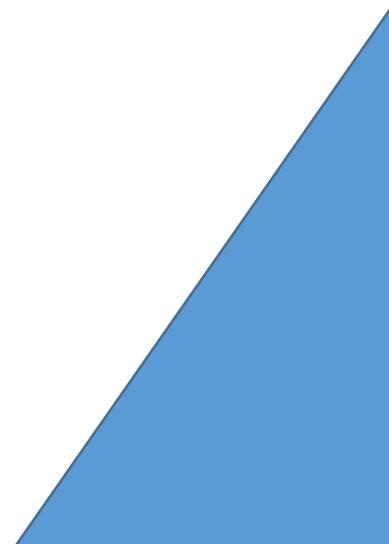
**JEFE SANEAMIENTO BÁSICO**  
PABLO JOSE SOLIS BANGUERA

**ADMINISTRADOR SISBEN**  
DIEGO VALLECILLA

**ASUPIZARRO**  
WILMAN CABEZAS

**PSICÓLOGA**  
YANETTH ALEGRIA HURTADO

**TÉCNICO UMATA**  
GINER SOLIS SANDOVAL



**TÉCNICO UMATA**

MARTHA PRECIADO VALLECILLA

**JEFA DE ARCHIVO**

NELIA SANDOVAL

**ASISTENTE OPERATIVO**

WALTER MOSQUERA

**COORDINADORA ADULTO MAYOR**

JESSENIA PATRICIA RODRIGUES

**MOTORISTA**

CARLOS SEVILLANO

**ADULTO MAYOR**

WALTER MINOTA

**CONCEJO MUNICIPAL**

FERNANDO MANUEL ULLOA ESTUPIÑAN

LUCAS TORRES CASTILLO

FRANCISCO MARTIN HURTADO BANGUERA

DAGOBERTO OJEDA QUIÑONES

MARTIN MORENO YEPEZ

ARMENIA ESCOBAR BANGUERA

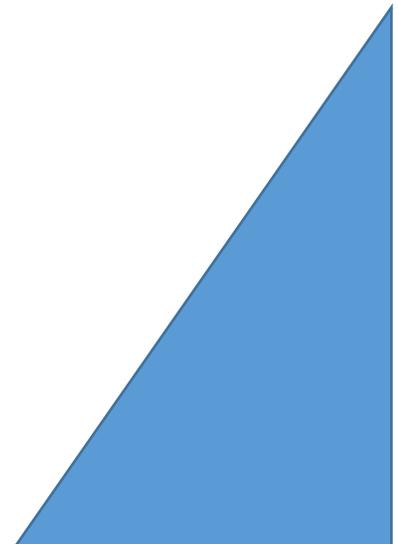
ARCADIO ISAAC ESTACIO ALEGRIA

ALEXIS CAICEDO HERNÁNDEZ

JORGE ISAAC ARAGON ITURRI

ALEXANDER GARCIA LANDAZURY

RAMON IVAN SOL ORTIZ



## **GRUPO MOTOR PDET**

ÁNGEL DOMINGO ROJAS  
RAMÓN IVAN ORTIZ SOL  
ELIO RAFAEL ROJAS  
MARLENI VENTE  
ISMENIA RIASCOS

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

### **COMERCIO Y SERVICIOS**

ABENEL ARITZALA

### **SECTOR CACAO**

ROSANABALLESTERO

### **SECTOR FORESTAL**

YUDI GRANJA

### **SECTOR PESQUERO**

URBAO GREGORIO GARCIA

### **SECTOR PIANQGUERO**

ALICIA QUIÑONES

### **PROFESIONALES**

GUILLERMO YEPEZ

### **DESPLAZADOS**

MARICEL ESTACIO



**DEPORTES**

GABRIEL MONTAÑO

**ADULTO MAYOR**

WALTER MINOTA

**MINORIAS**

ROSALINO ALEGRÍA

**ENTIDADES DE SALUD**

EMSSANAR

**SECTOR EDUCATIVO**

PEDRO NEL VALENCIA  
MARIA FERNANDA NIÑO

**CULTORES ANCESTRALES**

MARTINA GRANJA

**CONSEJOS COMUNITARIOS**

LUIS ARMANDO ORTIZ

**AFRO URBANA**

ANA GRANJA

**MESA DE MUJERES**

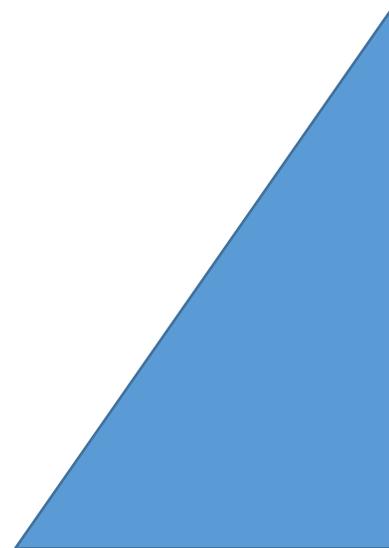
GERMANIA MARQUINEZ

**BOMBEROS**

FAUTO OROBIO

**DISCAPACIDAD**

DALIER CRISTIAN YEPEZ

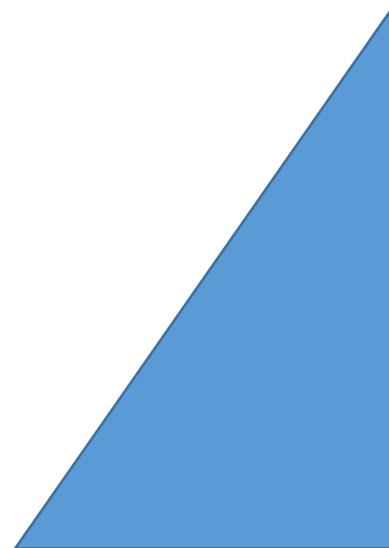


**IGLESIA**  
ALFRED RIASCOS

**JUVENTUD**  
MARYIN MINA MOSQUERA

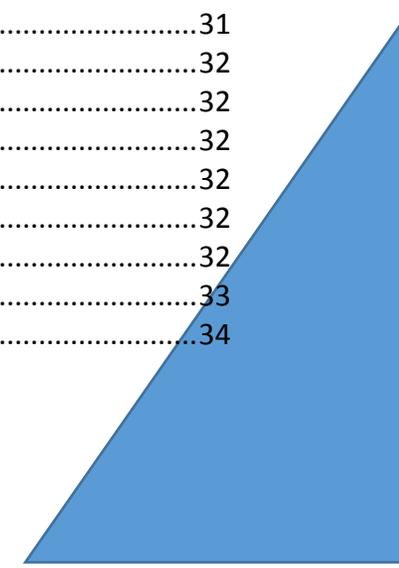
**EQUIPO COORDINADOR Y FORMULADOR DEL PLAN**  
MARÍA SOLANYE MOSQUERA PRECIADO  
JOSE EVELIO AGUIÑO BORJA

**APOYO DE PROGRAMAS**  
PROGRAMA DE JUSTICIA PARA UNA PAZ SOSTENIBLE (JPS)  
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART)  
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE USAID



# Contenido

	<i>Pág.</i>
<b>Presentación</b> .....	20
<b>Parte I: General</b> .....	25
1. Orientación de Gobierno .....	25
1.1 Misión .....	25
1.1.1. Visión .....	25
1.1.2. Principios compartidos del gobierno .....	25
1.1.3. Articulación de niveles de gobierno .....	26
1.1.3.1. Articulación Mundial .....	27
1.1.3.2. Articulación Nacional .....	27
1.1.3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo .....	27
1.1.3.2.2. Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial 2018-2028 .....	28
1.1.3.2.3 Contrato plan Nariño .....	30
1.1.3.2. Plan Zona Futuro .....	31
1.1.4 Articulación regional .....	32
1.1.4.1 Plan de desarrollo departamental de Nariño .....	32
1.1.5. Caracterización territorial .....	32
1.1.5.1 Reseña histórica .....	32
1.1.5.1.1 Antecedentes históricos y caracterización del asentamiento poblacional .....	32
1.1.5.1.2. Localización geográfica del municipio .....	32
1.1.5.1.3. Límites del municipio .....	33
1.1.5.1.4. Características climáticas. ....	34



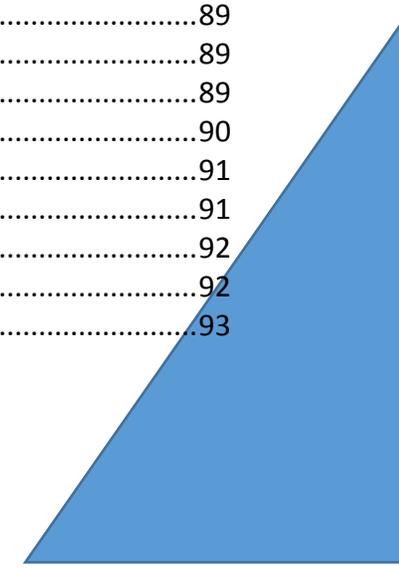
1.1.5.1.4.1 Hidrografía .....	34
1.1.5.1.4.2 Topografía .....	34
1.1.5.1.4.3 Temperatura .....	34
1.1.5.1.4.4 Descripción del relieve.....	34
1.1.6. División política y administrativa .....	34
1.1.7 Estructura poblacional .....	35
1.1.8. Pobreza.....	37
1.1.9. Necesidades básicas insatisfechas (NBI) .....	37
1.1.10 Pobreza multidimensional .....	39
1.1.11 Economía.....	39
1.2 Diagnostico general por dimensiones.....	40
1.2.1 Dimensión Social .....	40
1.2.1.1 Educación .....	40
1.2.2 Salud y protección social.....	45
1.2.2.1 Aseguramiento .....	47
1.2.2.2 Agua potable y saneamiento básico .....	50
1.2.2.2.1 Acueducto .....	50
1.2.2.3 Alcantarillado .....	51
1.2.2.4 Aseo.....	51
1.2.2.5 Electrificación .....	52
1.2.2.6 Comunicación.....	52
1.2.2.7 Vivienda.....	52
1.2.1.8.1. Porcentaje de vivienda con servicios.....	53
1.2.2.8 Deporte y recreación.....	54
1.2.2.9 Cultura .....	55
1.2.2.10 Inclusión social .....	56
1.2.2.10.1 Infancia y adolescencia .....	56
1.2.2.10.2 Género.....	57
1.2.2.10.3 Grupos étnicos .....	59
1.2.2.10.4 Víctimas del conflicto armado .....	60
1.2.3 Dimensión económica.....	61



1.2.3.1 Agrícola.....	61
1.2.3.2. Pesquero.....	62
1.2.3.3. Forestal.....	62
1.2.3.4. Pecuario.....	63
1.2.3.5. Turismo.....	64
1.2.3.6. Empleo.....	64
1.2.3.7. Industria y comercio.....	65
1.2.3.8. Transporte y vías .....	65
1.2.3.9. Vías de comunicación.....	66
1.2.3.10 Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).....	66
1.2.3.11. Ciencia tecnología e innovación (CTel) .....	66
1.2.4. Dimensión ambiental .....	67
1.2.4.1. Medio ambiente y recursos naturales .....	67
1.2.4.2. Flora.....	68
1.2.4.3. Zonas aluviales .....	69
1.2.4.4 Bosque de zona inundable hylaea en mosaico .....	69
1.2.4.5. Fauna .....	69
1.2.5. Gestión del riesgo y amenazas naturales.....	69
1.2.5.1. Amenaza sísmica .....	70
1.2.5.2. Amenazas por marejadas.....	70
1.2.5.3. Amenaza por tsunami .....	70
1.2.5.4. Amenaza por inundación meándrica de ríos .....	70
1.2.5.5. Amenaza por erosión .....	71
1.2.5.6. Riesgos antrópicos .....	71
1.2.6. Dimensión institucional.....	71
1.2.6.1. Equipamiento municipal .....	71
1.2.6.1.1. Plaza de mercado .....	71
1.2.6.1.2. Matadero.....	72
1.2.6.1.3. Cementerio.....	72
1.2.6.1.4. Iglesias .....	72
1.2.6.1.5. Sistema vial y transporte.....	72



1.2.7. Dimensión institucional.....	73
1.2.7.1. Fortalecimiento institucional .....	73
1.2.7.2. Organización social y participación comunitaria. ....	74
1.2.7.3. Capacidad de gestión .....	74
1.2.7.4. Control social y fiscal.....	75
1.2.8. Justicia y derechos humanos.....	75
1.2.8.1. Actores de justicia en Francisco Pizarro .....	76
1.2.8.1.1. Justicia ordinaria: juzgado, fiscalía, policía judicial y medicina legal .....	76
1.2.8.1.2. Justicia administrativa: comisaría de familia e inspección de policía.....	76
1.2.8.1.3. Defensoría pública .....	77
1.2.8.1.4. Justicia étnica .....	77
1.2.8.1.5. Comité local de justicia .....	78
1.2.8.1.6. Articulación pilar 8 PDET – acceso a la justicia .....	78
1.2.8.2. Derechos humanos.....	79
1.2.9. Integración y desarrollo .....	81
1.2.10. Fronteras para el desarrollo.....	86
1.3. Pilares de gobierno.....	87
1.3.1. Calidad de vida .....	87
1.3.2. Desarrollo económico y ambiental .....	88
1.3.3. Paz, seguridad y convivencia ciudadana .....	88
1.3.4. Gobernabilidad.....	88
<b>Parte II. Parte Estratégica.....</b>	<b>89</b>
2. Enfoques.....	89
2.1. Enfoque de desarrollo humano sostenible (ODS).....	89
2.1.1. Enfoque de construcción de paz .....	90
2.1.2. Enfoque poblacional diferencial .....	91
2.1.3. Enfoque de curso de vida.....	91
2.1.4. Enfoque de equidad de género.....	92
2.1.5. Enfoque territorial urbano-rural .....	92
2.2. Objetivo del desarrollo .....	93



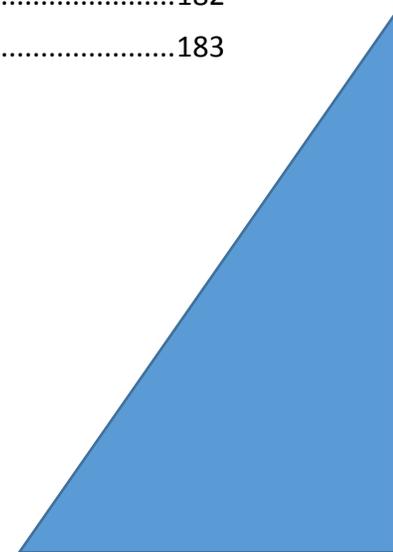
2.3 Ejes Estratégicos .....	93
<b>Parte III: Plan Plurianual de Inversiones</b> .....	<b>178</b>
3.1 Fuentes de recursos .....	178
3.2 Marco fiscal de mediano plazo .....	179
3.3. Plan financiero y plan plurianual de inversiones 2020-2023 .....	179
3.3.1 Plan financiero.....	179
3.3.2 Plan plurianual de inversiones .....	183
<b>Parte Iv: Seguimiento Y Evaluación</b> .....	<b>185</b>
4.1 Fase de formulación .....	185
4.2. Fase de ejecución .....	185
4.2.1 Plan de Acción .....	185
4.2.1 El Plan Operativo Anual de Inversiones: –POAI .....	186
4.3. Fase de seguimiento y evaluación .....	186
4.3.1 Seguimiento y Evaluación .....	186
4.4. Control social y veeduría ciudadana .....	187
4.4.1 Control Interno y Rendición de Cuentas. ....	187
Bibliografía .....	189
Netgrafia.....	190



# | Lista de Tablas |

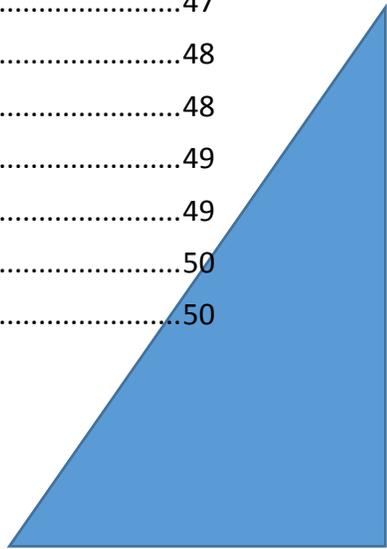
***Pág.***

Tabla 1. División política del Municipio.....	34
Tabla 2. Infraestructura Educativa Zona Urbana y rural Municipio de Francisco Pizarro .....	40
Tabla 3. Red Prestadora de Servicios de Salud Municipio de Francisco Pizarro Por Nivel de Complejidad.....	45
Tabla 4. Servicios básicos ofertados en el municipio de Francisco Pizarro .....	46
Tabla 5. Cobertura de afiliación en salud en el municipio de Francisco Pizarro.....	47
Tabla 6. Indicadores de vivienda Francisco Pizarro .....	52
Tabla 7. Población desagregada por pertinencia étnica .....	59
Tabla 8. Tipos de manglar .....	68
Tabla 9. Flora bosque de Guandal.....	69
Tabla 10. Indicadores socioeconómicos Litoral Pacífico y Pacifico andino.....	84
Tabla 11. Proyección de ingresos.....	181
Tabla 12. Proyección de gastos.....	182
Tabla 13. Matriz plurianual de inversiones 2020 - 2023.....	183

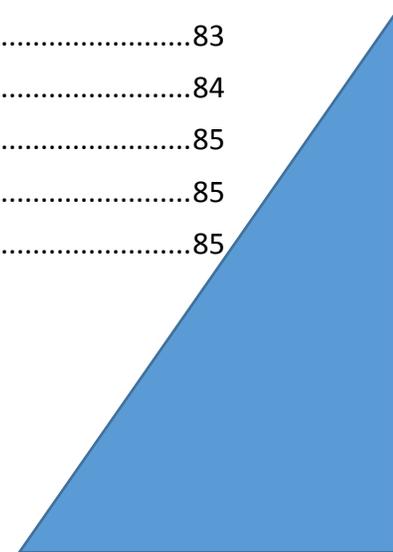


# Lista de Graficas

	<b>Pág.</b>
Grafica 1. Población por Sexo .....	35
Grafico 2. Pirámide poblacional del municipio de Francisco Pizarro 2018.....	36
Grafica 3. Pertenencia étnica .....	36
Grafica 4. Personas con NBI .....	38
Grafica 5. Índice de Pobreza Multidimensional .....	39
Grafica 4. Matricula Educativa Oficial .....	41
Grafica 5. Matricula Educativa rural.....	41
Grafica 6. Desagregación de coberturas netas en educación.....	42
Grafica 7. Tasa de deserción intra anual educación básica y media.....	42
Grafica 8. Coberturas educativas por genero .....	43
Grafica 9. Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por genero .....	43
Grafica 10. Tasa de transito inmediato entre educación media y superior.....	44
Grafica 11. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años .....	47
Grafica 12. Razón de mortalidad materna .....	48
Grafica 13. Razón de mortalidad materna .....	48
Grafica 14. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.....	49
Grafica 15. Tasa de mortalidad por (EDA).....	49
Grafica 16. Tasa de mortalidad por (IRA) .....	50
Grafica 17. Cobertura de acueducto .....	50



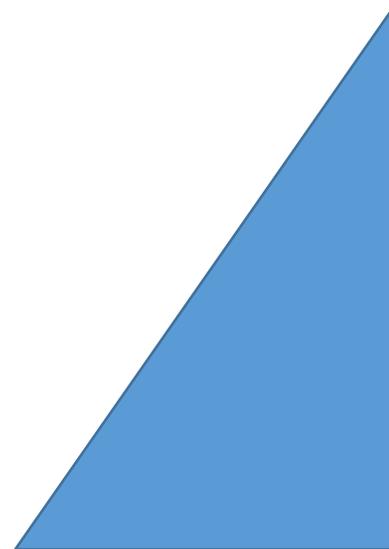
Grafica 18. Cobertura de servicio de Aseo.....	51
Grafica 19. Módulo de viviendas.....	53
Grafica 20. Viviendas con servicio de energía eléctrica.....	54
Grafica 21. Viviendas con servicio de acueducto.....	54
Gráfica 22. Niños y Niñas con educación Inicial.....	57
Gráfica 23. Delitos Sexuales.....	57
Grafica 24. Homicidios.....	58
Grafica 25. Lesiones personales.....	58
Grafica 26. Violencia intrafamiliar.....	59
Grafica 27. Población indígena por grupos quinquenales de edad.....	59
Grafica 28. Población afrocolombiana por grupos quinquenales de edad.....	60
Grafica 29. Establecimiento según actividad económica.....	65
Grafica 30. Área deforestada en el municipio de Francisco Pizarro.....	67
Grafica 31. Ecosistemas estratégicos.....	68
Grafica 32. Medición de desempeño Municipal.....	73
Grafica 33. Tasa de Homicidios.....	77
Grafica 34. Comparativo NBI entre los promedios departamentales del Pacífico.....	83
Grafica 35. Brecha NBI entre el promedio de departamentos del Pacífico y el Litoral.....	83
Gráfica 36. Comparativo países Alianza Pacífico en pobreza.....	84
Gráfica 37. Comparativo países Alianza Pacífico en analfabetismo.....	85
Grafica 38. Comparativo países Alianza Pacífico en acceso a energía eléctrica.....	85
Grafica 39. Comparativo países Alianza Pacífico en acceso acueducto y alcantarillado.....	85



# | Lista de Figuras |

***Pág.***

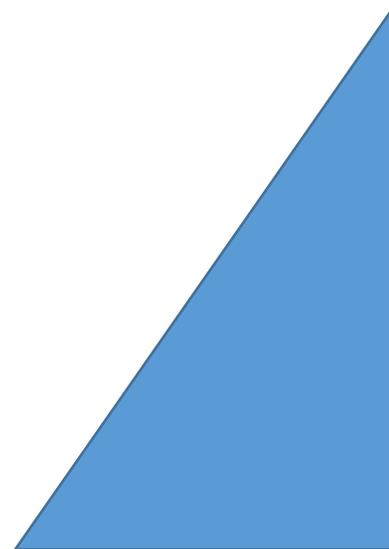
Figura 1. Articulación de la estrategia de desarrollo con los ODS .....	26
Figura 2. Marco para la planificación del Pacífico Colombiano .....	82
Figura 3. Zona de Integración Fronteriza .....	87



# | Lista de Mapas |

***Pág.***

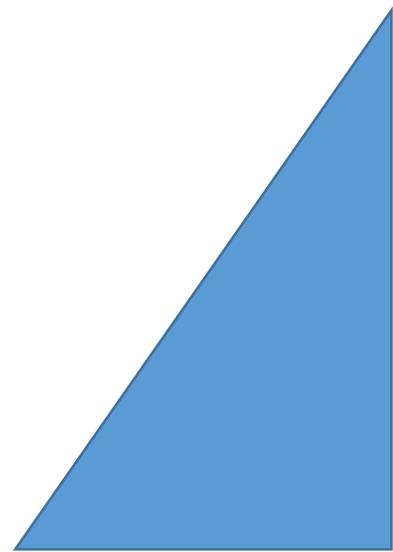
Mapa 1. Localización Geográfica Francisco Pizarro .....	33
Mapa 2. Límites del Municipio de Francisco Pizarro.....	33
Mapa 3. División política y administrativa .....	35
Mapa 4. Cuencas Hidrográficas Municipio de Francisco Pizarro .....	37



# | Lista de Fotos |

***Pág.***

Foto 1. Pobreza .....	37
Foto 2. Educación .....	40
Foto 3. Salud y protección social.....	45
Foto 4. Vivienda.....	53
Foto 5. Sector agrícola.....	61
Foto 6. Sector Pesquero .....	62
Foto 7. Sector forestal .....	63
Foto 8. Turismo .....	64



# Presentación

*La Voluntad libre de mi pueblo y con el deseo de cumplir sus anhelos me animan a trabajar desde la alcaldía por la transformación e innovación social de nuestro municipio y la región. Francisco Pizarro, es el municipio llamado a protagonizar grandes cambios sociales, económicos, culturales y políticos, por lo cual sus destinos deben estar en manos de un servidor que conoce la problemática de su pueblo, que ha compartido con todos sus habitantes el sudor del trabajo cotidiano. Inspirado en la Constitución Política de Colombia, me comprometo a trabajar incansablemente en las tareas que generen el desarrollo del municipio en todos sus niveles, para generar una armonía plena de todos mis conciudadanos.*

*El Plan de Desarrollo municipal “POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, 2020-2023”, es el resultado de un ejercicio de planificación participativa que parte del reconocimiento de las potencialidades ambientales, culturales y geográficas del territorio para transformarlas en oportunidades de Desarrollo Humano Sostenible a partir de la concepción del Nuevo Gobierno que se fundamenta en 4 pilares o propósitos comunes : 1. Calidad de Vida , 2. Desarrollo económico y ambiental, 3. Paz, seguridad y convivencia ciudadana, 4. Gobernabilidad.*

*El proceso de construcción del Plan de Desarrollo contó con la participación efectiva de más de 1.500 ciudadanos y ciudadanas que aportaron ideas de proyectos y validaron una visión compartida de territorio a través de diferentes encuentros comunitarios realizados en las zona urbana y rural del municipio.*

*De esta manera los encuentros comunitarios se dividieron en zona de mar, zona de rio y Cabecera municipal, en donde se desarrollaron un total de 16 encuentros; 5 en zona de mar, 10 en zona de rio y 1 encuentro en la zona urbana los cuales contaron con una masiva participación por parte de la comunidad de cada una de las zonas que conforman el municipio, y con la presencia de todo el gabinete municipal y el Alcalde Luis Gerardo Valencia.*

*Los encuentros comunitarios tuvieron como propósito identificar las necesidades de cada zona y establecer los lineamientos de la intervención futura, mediante un ejercicio de priorización la comunidad estableció los principales retos estratégicos necesarios para el desarrollo de cada una de las zonas, los cuales quedaran plasmados de manera integral en el presente documento.*

*Todo Este ejercicio de construcción participativa del Plan de Desarrollo sirvió para integrar a la población en torno a la búsqueda de cuatro propósitos comunes los cuales definirán los programas, metas y objetivos con los que se busca avanzar en un camino hacia el desarrollo sostenible de Francisco Pizarro.*

*Referente a su estructura, el Plan de Desarrollo está compuesto por seis (6) enfoques cuatro (4) pilares, cuatro (4) ejes estratégicos, territorial, y 20 programas, que fueron definidos y tuvieron en cuenta las apuestas de Gobierno en materia económica, social, ambiental e institucional.*

Tabla 1. Estructura del plan de desarrollo 2020 – 2023

Enfoques	Pilares	Ejes	Programas
1.Desarrollo Humano Sostenible (ODS) 2.Construcción de Paz 3.Poblacional Diferencial 4Curso de Vida 5.Equidad de Genero 6.Territorial Urbano-Rural	1.Calidad de Vida 2.Desarrollo Económico y Ambiental 3. Paz, Seguridad y Convivencia 4. Gobernabilidad	1. Equidad e Inclusión Social 2. Desarrollo Productivo, Generación de Empleo y Gestión Ambiental 3. Seguridad y Justicia para la Construcción de Paz 4. Gobernanza y Desarrollo Institucional	1. (1. Educación 2. Salud y protección social 3. Agua potable y saneamiento básico 4. Deporte y recreación 5. Cultura 6. Vivienda 7. Atención grupos poblacionales 8. Transporte e infraestructura vial. 9 Energía. 10. TIC 11. Equipamiento. 12. CTel) 2. (1. Generación de ingreso y empleo, 2. Turismo, 3. Fomento del desarrollo rural y transformación productiva, 4, Medio ambiente, 5. Gestión del riesgo y manejo de emergencias y desastre) 3. (1. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS) 4. (1. Fortalecimiento institucional 2. Organización social y participación comunitaria)

*Estos ejes estratégicos reflejan los retos que la administración municipal debe afrontar en estos cuatro años de gobierno en la búsqueda de un Francisco Pizarro sostenible e incluyente con una vida digna para sus habitantes; de tal manera que sus esfuerzos y recursos del Territorio, la Nación y la cooperación internacional deben destinarse prioritariamente a lograr un mayor acceso a la educación de calidad y pertinencia; a fortalecer innovación tecnológica; mejorar la infraestructura para la productividad y competitividad; preservar los recursos ambientales, al tiempo que con premura se avance en recobrar la seguridad, la convivencia pacífica y el respeto a los*

*Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; en ampliar las oportunidades de trabajo y generación de ingresos; en procurar la equidad de género y la inclusión social, económica y política de los grupos poblacionales con vulnerabilidad desde un trabajo articulado y coordinado con los distintos niveles de gobierno y con la sociedad en general.*



## Marco Legal

*La Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (CP, 1991).<sup>1</sup>*

*Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental. A este marco legal básico, se unen otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial, tal es el caso de las leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales (en especial la Ley 715 de 2001), las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de funciones a las*

---

<sup>1</sup> Introducción al Manual de formulación de Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales. (DNP)

## Metodología

*municipios y departamentos; cuyo conocimiento es indispensable a la hora de formular el PDT*

*La elaboración del Plan de desarrollo se la realizó de cara a la comunidad, bajo un enfoque participativo que permitió incorporar y unificar los distintos modos de ver el desarrollo del municipio, a partir de la discusión propositiva y activa del equipo de la administración municipal, en cabeza del alcalde, junto con los diferentes actores vinculados de manera directa e indirecta a este trabajo.*

*En el marco de este proceso se convocó a la comunidad para la realización de los acuerdos comunitarios, los cuales fueron agrupadas por zonas teniendo en cuenta la zona de mar, zona de río y cabecera municipal, posteriormente con la participación activa de cada una de las zonas, se identificaron las necesidades más apremiantes a nivel sectorial, potencialidades y propuestas estratégicas al plan de desarrollo, dicho proceso conto con el liderazgo de cada uno de los representantes del gobierno municipal y (Secretarios, Jefes de Oficina, entre otros ).*

*En base a lo anterior la construcción del plan de desarrollo se implementó en tres etapas:*

**PRIMERA ETAPA:** Entre los meses de enero y febrero, se realizaron los talleres comunitarios en la zona urbana y rural del municipio, insumo que permitió la construcción del primer documento borrador del plan de desarrollo y fue entregado para sus discusiones a los miembros del consejo territorial de planeación para su discusión. La estructura del plan se fundamentó en lo establecido en la Ley 152 de 1994 la cual instituye que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo” y Como soporte a estos dos componentes es necesario desarrollar un diagnóstico que permita analizar los principales problemas del territorio. Además, en la elaboración del plan de desarrollo se tuvo en cuenta el programa de gobierno del entonces candidato a la alcaldía y las directrices impartidas por el departamento nacional de planeación de articular el PDT con las apuestas nacionales de Construcción de Paz, los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y las estrategias y capítulos regionales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia pacto por la equidad.

**SEGUNDA ETAPA:** Entre marzo y mediados de abril, se adelantaron jornadas de socialización de manera virtual del documento borrador del plan de desarrollo con diversos actores del municipio, entre ellos, el Consejo Territorial de Planeación, miembros del Consejo comunitario ACAPA y comunidad en general, validando la propuesta presentada, pero principalmente generar aportes de gran relevancia que conlleven en consolidar un mejor documento final.

**ETAPA FINAL:** Una vez realizados los ajustes al documento plan de desarrollo se presenta el 30 de abril al Honorable Concejo Municipal, para su respectivo, estudio y aprobación.

# Parte I: General

## 1. Orientación de Gobierno

### 1.1 Misión

*Propender por el desarrollo social y eficientemente a fin de superar los niveles de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio a través de una política de transparencia con la participación proactiva de la comunidad*

#### 1.1.1. Visión

*Francisco Pizarro será en 2023, un municipio líder en la transformación de materia prima a través de la reactivación de la empresa agroindustrial, que servirá de centro de acopio para los municipios cercanos impulsando el desarrollo pesquero, Turístico y agropecuario de la región.*

### 1.1.2. Principios compartidos del gobierno

*El desarrollo sostenible de Francisco Pizarro será posible si consolidan entre otros los siguientes principios que caracterizaran la gestión del gobierno municipal.*

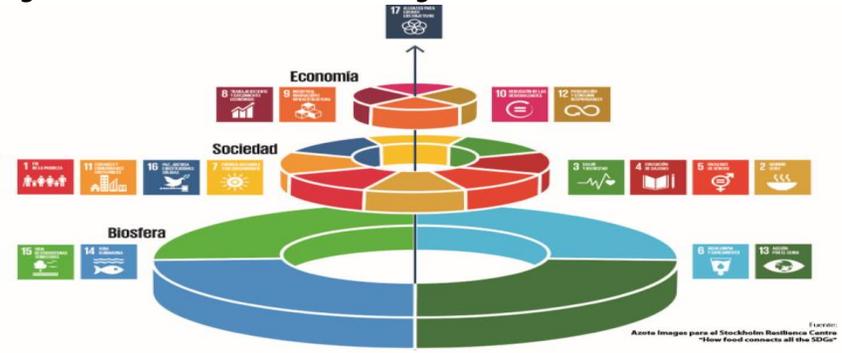
- *Eficacia: En el actuar público contribuiremos a garantizar la obtención de los objetivos, fines y metas propuestas.*
- *Participación Ciudadana: Promover la participación ciudadana a través de los mecanismos que contemplan las leyes e impulsar el ejercicio de sus derechos, habilitando espacios de concertación directa con la comunidad.*
- *Transparencia: En el ejercicio de la función pública actuaremos de cara a la ciudadanía fortaleciendo*
- *mecanismos de rendición de cuentas y entregando información oportuna y pertinente a la opinión pública.*

- *Legalidad democrática: Actuaremos bajo el imperio de la constitución en el ejercicio del poder público, tramitando las diferencias y conflictos en el marco del estado de derecho.*
- *Sostenibilidad: Propender por dar continuidad y permanencia de los programas y proyectos en el tiempo, mediante la articulación e integralidad de los mismos.*

### 1.1.3. Articulación de niveles de gobierno

*La nueva administración municipal busca desarrollar una gestión pública articulada generando alianzas a nivel internacional, nacional, regional y local que sean necesaria para fomentar el logro de los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar con la ejecución del Plan de desarrollo Municipal 2020-2023 Por el desarrollo sostenible de Francisco Pizarro. De esta manera todas las acciones del municipio estarán articuladas al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, definida a partir de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).*

**Figura 1. Articulación de la estrategia de desarrollo con los ODS**



Fuente: Agenda 2030

- *Fin de la pobreza*
- *2 Hambre cero*
- *3 Salud y Bienestar*
- *4 Educación de calidad*
- *5 Igualdad de género*
- *6 Agua limpia y saneamiento*
- *7 Energía asequible y no contaminante*
- *8 Trabajo decente y crecimiento económico*
- *9 Industria innovación e Infraestructura*
- *10 Reducción de las desigualdades*
- *11 Ciudades y comunidades Sostenibles*
- *12 Producción y consumo responsable 1*
- *3 Acción por el clima*
- *14 Vida submarina*
- *15 Vida de ecosistemas terrestres*
- *16 Paz justicia e instituciones solidas*
- *17 Alianzas para lograr los objetivos*

### **1.1.3.1. Articulación Mundial**

*El Plan de Desarrollo municipal, “Por el desarrollo sostenible de Francisco Pizarro” se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, con el propósito de fortalecer las estrategias de construcción sustentable del territorio.*

*Así mismo, el Plan reconoce los postulados del Decenio Internacional 2015-2024 para los Afrodescendientes el cual está orientado a reforzar las acciones y medidas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los afrodescendientes, así como su participación plena y equitativa en la sociedad. En este sentido, el decenio afro tiene como objetivo.*

- + Promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos Universal.*
- + Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.*

- + Probar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban<sup>2</sup> y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.*

### **1.1.3.2. Articulación Nacional**

#### **1.1.3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo**

*Las propuestas de desarrollo territorial se potencian y articulan con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia- Pacto por la equidad” de conformidad con lo establecido con los tres grandes pilares: Legalidad, Emprendimiento y equidad.*

**Pacto por la legalidad:** *seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia se basa en la consolidación del Estado social de derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley por medio de una justicia eficaz, eficiente y efectiva. Así mismo,*

---

<sup>2</sup> La **Declaración y el Programa de Acción de Durban**, que fueron adoptados por consenso en la Conferencia Mundial contra el Racismo de 2001 celebrada en Durban, Sudáfrica, constituyen un documento integral y orientado a la acción que propone medidas concretas para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Su visión es holística, aborda una amplia gama de temas, y contiene medidas prácticas y recomendaciones trascendentales.

*este pacto apuesta por poner la lucha contra la corrupción en el centro de la agenda de política pública, para recuperar la legitimidad de lo público y la confianza entre el Estado y los ciudadanos.*

***Pacto por el Emprendimiento:*** *Es un pacto por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. Las empresas de todas las escalas le apuestan a la transformación de la sociedad y representan el paradigma de la libertad económica, que es uno de los fundamentos centrales del Estado de derecho. Colombia necesita desarrollar su potencial productivo, de manera que sean los emprendedores y el sector privado los protagonistas de la creación de empleo y bienestar para millones de colombianos tanto en áreas urbanas como rurales.*

***Pacto por Colombia, pacto por la equidad:*** *Busca lograr una Colombia con más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con más equidad de oportunidades; un país con mayores ingresos y mejores condiciones de vida de la población conseguidas sobre la base de la legalidad y por medio de la generación de empleo, la formalización y un tejido empresarial fuerte.*

### **1.1.3.2. Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial 2018-2028**

*El plan de desarrollo con enfoque territorial Busca la transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado ([renovacionterritorio.gov.co](http://renovacionterritorio.gov.co)), la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Para lograrlo, se propone la gestión integral de 8 pilares:*



*Cada pilar se instrumentaliza bajo la figura de un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) y de Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR), en donde se consignan las principales apuestas del territorio para la construcción de paz.*

*Con base a lo anterior el plan de desarrollo municipal se articulará a los PDET como un instrumento de reconciliación en el que todos sus actores trabajan en la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento, tomando como referencia los pactos municipales para la transformación territorial del municipio de Francisco Pizarro.*

- *Pilar 1: Ordenamiento Social de la propiedad rural y uso del suelo*
- *Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras*
- *Pilar 3: Salud Rural*
- *Pilar 4: Educación rural y primera infancia rural*
- *Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural*
- *Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria*
- *Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación*
- *Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de Paz*

### 1.1.3.2.3 Contrato plan Nariño

En el acuerdo estratégico de Contrato Plan Nariño (CP Nariño) para el desarrollo del Departamento de Nariño nace como respuesta a la necesidad de disminuir la inequidad y las Necesidades Básicas Insatisfechas, en especial en los municipios que representan el mayor nivel de vulnerabilidad en el departamento de Nariño. Fue suscrito el 6 de enero de 2013, con el fin de generar y fortalecer las capacidades territoriales para alcanzar el Desarrollo Humano Sostenible del Departamento. Bajo este escenario, el ámbito de intervención comprende el Departamento, con acciones estratégicas en 14 municipios pertenecientes a la Costa Pacífica y el Cordón Fronterizo Andino Nariñense:

SUBREGION	MUNICIPIO
SUBREGION SANQUIANGA	El Charco
	La Tola
	Mosquera
	Olaya Herrera
	Santa Bárbara Iscuandé
SUBREGION PACÍFICO SUR	Tumaco
	Francisco Pizarro – Salahonda
SUBREGION TELEMBÍ	Barbacoas
	Roberto Payán
	Magüí Payán
SUBREGION PIE DE MONTE COSTERO	Ricaurte
SUBREGION EXPROVINCIA DE OBANDO	Cumbal
	IpiALES
	CuaspuD Carlosama

De esta manera se definieron tres prioridades estratégicas, para promover un “Desarrollo Humano Sostenible” en el

Departamento de Nariño, con un componente transversal de contribución al ejercicio de la Soberanía Nacional, que no es más que generar las mejores capacidades de gestión y fortalecimiento institucional para el buen desarrollo de los propósitos asignados dentro de Contrato Plan.

- ❖ *Accesibilidad a servicios con inclusión social, que comprende acciones para ampliar coberturas y mejorar, de forma gradual, la cobertura y la calidad en servicios de salud, educación, energía, gas, agua potable y alcantarillado. Se propende por el mejoramiento de las condiciones de vida de víctimas, desplazados y toda población que habita los municipios focalizados, por lo cual se ha determinado que las inversiones públicas deberán priorizarse sectorialmente para atender con equidad diversos grupos étnicos de todo rango atareo, que requieren atención diferencial y han estado limitados en el goce de algunos de sus derechos fundamentales.*
- ❖ *Desarrollo de infraestructura para la competitividad, que permita mayor prosperidad económica interconectando subregiones, fortalezca los canales de comercio, y posicione en un mejor ranking de competitividad la región. El desarrollo de un plan para la intervención de infraestructuras viales, portuarias, aeroportuarias, tecnológicas y de comunicación, se plantea como fundamental en la planeación del Acuerdo.*
- ❖ *Impulso a la productividad con sostenibilidad ambiental, impulso a la productividad con sostenibilidad ambiental enfocando esfuerzos a la sustitución de cultivos ilícitos,*

*intervención y mejoramiento de suelos productivos, adecuación y titulación de tierras, asistencia técnica, financiamiento, comercialización y organización socio-empresarial, para el fortalecimiento de las cadenas productivas identificadas como estratégicas en el Plan Regional de Competitividad, con énfasis en lácteos, piangua, camaronicultura y coco, de gran incidencia en la Costa Pacífica y la zona de frontera con el Ecuador.*

- ❖ *Contribución al ejercicio de la soberanía nacional, generando a través de mejores capacidades de gestión y fortalecimiento institucional el aseguramiento de intercambios comerciales, servicios a trabajadores migrantes y turistas, e infraestructuras de interconexión. La cooperación en la frontera del corredor andino con Ecuador y el aprovechamiento del potencial marítimo con controles y conservaciones, se proyecta como un ejercicio estratégico de gestión que permitirá la proyección del país y la región, en términos más competitivos y soberanos.*

### **1.1.3.2. Plan Zona Futuro**

*Las llamadas Zonas Futuro hacen parte de la implementación del acuerdo de paz con las FARC y son reglamentadas por la Ley 1941 del 18 de diciembre de 2018 que establece que el Estado colombiano podrá declarar zonas estratégicas de intervención en las regiones que históricamente han sido afectadas por la violencia con el fin de garantizarles seguridad, necesidades básicas y todos los derechos sociales, que les han sido negados a raíz del conflicto armado.*

*Las zonas futuro comprometen a todo el Gobierno en la tarea de transformar los territorios, lograr el control institucional, garantizar los derechos ciudadanos, conseguir la disrupción de las economías ilícitas, así como preservar y defender el medio ambiente.*

*Las zonas futuras están ubicadas en el pacífico nariñense, Catatumbo, bajo Cauca y sur de Córdoba, Arauca, Chiriquí, y parques nacionales naturales aledaños.*

*Las zonas futuras tienen como propósito fundamental: Transformar productivamente los territorios y sustituir economías ilícitas por lícitas, Garantizar el acceso a los servicios sociales básicos: salud, educación e infraestructura, Formalizar la propiedad de la tierra, restituirla a los despojados y promover la iniciativa privada y la economía. Igualmente, el Gobierno espera que la implementación del programa de las Zonas Futuro permita la protección de la población amenazada por los distintos grupos armados, en particular a los líderes sociales. El 45 %, de los asesinatos de líderes sociales se registran en los departamentos donde se implementarán estas zonas. De igual forma, según el Gobierno estas zonas acelerarán la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) a través de la seguridad multidimensional, para contribuir a la convivencia pacífica en las regiones afectadas por la violencia y el delito.*

#### **1.1.4 Articulación regional**

##### **1.1.4.1 Plan de desarrollo departamental de Nariño**

*El plan de desarrollo departamental “Mi Nariño en defensa de lo nuestro” se fundamenta en tres pilares de gobierno, la transparencia en el manejo de los recursos públicos, administración pública y eficiente y sostenibilidad social, de esta manera Mi Nariño es una apuesta que se caracteriza por el respeto hacia lo público y la administración transparente de los recursos; con criterio gerencial para gestionar con eficiencia las soluciones que requiere Nariño y con alta sensibilidad social, donde prime ante todo el valor y la condición del ser humano. En este sentido los propósitos comunes del plan de desarrollo municipal van de la mano con los postulados de Mi Nariño, articulándose las acciones y esfuerzos desde la administración municipal en la búsqueda de un francisco Pizarro con desarrollo sostenible en todos sus niveles.*

#### **1.1.5. Caracterización territorial**

##### **1.1.5.1 Reseña histórica**

###### **1.1.5.1.1 Antecedentes históricos y caracterización del asentamiento poblacional**

*Según información de algunos habitantes de Salahonda, para el año de 1.526 fecha en la cual se fundó el municipio, existió un grupo de indígenas que habitaban la isla, ante las múltiples*

*desavenencias decidieron marcharse a tierra firme, es decir al frente de la isla, en el sitio llamado Santa Bárbara. Después los negros se dedicaron a la minería, dado por una supuesta mayor resistencia física que los nativos. Las investigaciones permiten determinar que el Municipio de Francisco Pizarro, fue fundado por el conquistador BARTOLOME RUIZ, de quien se dice que llegó con su familia a ocupar este territorio, como punto estratégico por la visibilidad, así mismo, este sitio de asentamiento gozaba de todas las comodidades necesarias para la vivencia cotidiana como leña, agua, terreno apto para la agricultura. Sin embargo, las crónicas atribuyen el descubrimiento a FRANCISCO PIZARRO, ya que él, fue informado por Bartolomé Ruiz, de la existencia de esta Isla a su paso hacia el Perú. Los habitantes del Municipio de Francisco Pizarro, narran que la población de SALAHONDA, en su mayoría eran negros cimarrones, que adquirieron su libertad después de la abolición de la esclavitud, y existió antes que Tumaco, como asentamiento y lugar de fuga de los esclavos de las minas de oro.*

##### **1.1.5.1.2. Localización geográfica del municipio**

*El Municipio de Francisco Pizarro, se encuentra localizado al Noroccidente del Departamento de Nariño, a 2 grados, 0.3 minutos 37 segundos de Latitud Norte, y 78 grados, 39 minutos, 29 segundos de Longitud Oeste, con respecto al meridiano de Greenwich. Distante 270 Km., de la capital del Departamento de Nariño, con una superficie cercana a las 64.000 Has.*

**Mapa 1. Localización Geográfica Francisco Pizarro**



Fuente: Mapa ubicación Geográfica en el municipio de Francisco Pizarro, Oficina de planeación Dirección de Gestión Territorial

### **1.1.5.1.3. Límites del municipio**

*El Municipio limita: al Sur con la bahía de Tumaco, al Oriente con los municipios de Roberto Payan y Mosquera, al Occidente con el Océano Pacífico y al Norte con el municipio de Mosquera y el Océano Pacífico.*

**Mapa 2. Límites del Municipio de Francisco Pizarro**



Fuente: POT.2012-2015

- *Extensión total: 2340 Km<sup>2</sup>*
- *Extensión área urbana: 50.73% Km<sup>2</sup>*
- *Extensión área rural: 49.27 Km<sup>2</sup>*
- *Altitud (metros sobre el nivel del mar): 123*
- *Temperatura media: 28 Centígrados*
- *Distancia de referencia:*
- *35.9 kilómetros de Tumaco, y a 315.9 de San Juan de Pasto Capital del Departamento. (35.9 Km, recorrido vía marítima y 280 Km son de carretera.)*

#### **1.1.5.1.4. Características climáticas.**

##### **1.1.5.1.4.1 Hidrografía**

La Hidrografía del municipio está conformada por los ríos Patía, Curay, Llanaje, Zanja Seca y Brazo Largo, alimentados por una serie de afluentes conformados por pequeñas quebradas de las cuales se aprovisionan de agua dulce las comunidades del sector rural. El sistema hidrográfico del municipio, pertenece a la Cuenca Hidrográfica del Océano Pacífico, conformada por tres regiones hidrográficas o subcuencas: la Subcuenca Baja del Río Patía, la Subcuenca del Río Curay, y la Subcuenca del Río Llanaje, quienes tienen una especial diversidad del recurso flora y fauna, que forman parte de la dieta alimentaria de la comunidad. En estas subcuencas, confluyen múltiples ecosistemas como es el caso del manglar, guindal, herbazales, rastrojos, bosques de baja altitud, misceláneos agropecuarios, etc.

##### **1.1.5.1.4.2 Topografía**

Por su situación geográfica, el municipio presenta una topografía caracterizada por tener zonas planas, con un clima cálido, su temperatura es de 28°C con un alto contenido de humedad que promedia el 88%.

##### **1.1.5.1.4.3 Temperatura**

Su temperatura máxima es de 33 °C. y la mínima es de 24 °C., con un promedio de 28 °C., precipitación pluvial de 3.500

mm/año. (Cálculos aproximados).

##### **1.1.5.1.4.4 Descripción del relieve.**

Por su situación geográfica, el municipio presenta una topografía caracterizada por tener aproximadamente un 90% de zonas de características planas y en 10% aproximado, pequeñas elevaciones montañosas.

#### **1.1.6. División política y administrativa**

El Municipio de Francisco Pizarro se encuentra dividido en 19 barrios que conforman la cabecera municipal y 17 veredas que hacen parte de la zona rural.

**Tabla 1. División política del Municipio**

<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	<b>VEREDAS</b>	<b>BARRIOS</b>
Salahonda	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Playa</li><li>• Salahondita</li><li>• Hojas Blancas</li><li>• Isla del Gallo</li><li>• Bajo San Ignacio</li><li>• Bocas de Ramos</li><li>• Cachimbal</li><li>• Caimito</li><li>• Negrital</li><li>• Novillal</li><li>• Nueva Unión,</li><li>• Pajonal,</li><li>• San Pedro del</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Unión</li><li>• Mosquera,</li><li>• 12 de diciembre 1 y 2</li><li>• Satinga</li><li>• Cementerio</li><li>• Porvenir</li><li>• Paraíso</li><li>• Buenos Aires</li><li>• La Isla</li><li>• Comercio</li><li>• Miraflores</li><li>• La Playita</li><li>• Brisas del Mar 1y 2</li></ul>

CABECERA MUNICIPAL	VEREDAS	BARRIOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vino,</li> <li>• Vuelta del Gallo</li> <li>• Yarí</li> <li>• Guayabal</li> <li>• Casas Blanca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Andrés</li> <li>• Avenida de los Estudiantes</li> <li>• Las delicias</li> <li>• Los mangos</li> <li>• La gracia de Dios</li> </ul>

Fuente: secretaria de Planeación del municipio de francisco Pizarro. Año 2020.

**Mapa 3. División política y administrativa**



Fuente: Mapa división Político Administrativa del municipio de Francisco Pizarro, Oficina de planeación Dirección de Gestión Territorial

### 1.1.7 Estructura poblacional

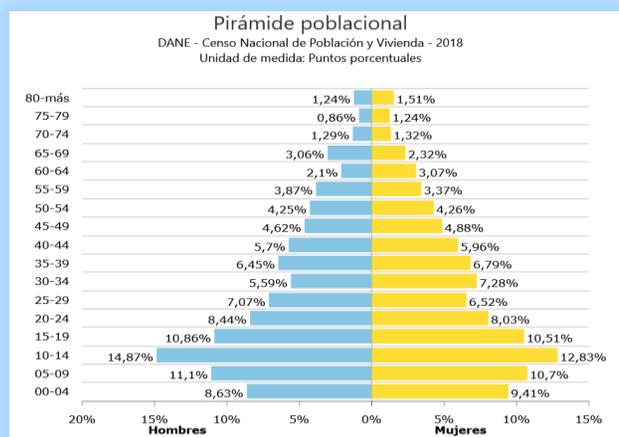
Según el censo poblacional del Dane 2018, la población del municipio de Francisco Pizarro es de 14.193 habitantes de los cuales el 38% que corresponde a 5.423 reside en el área urbana y el 62% que corresponde a 8.770 viven en centros poblados y rural disperso. El 52% de la población son hombres (7.224) y el restante 49% son mujeres (6.946). Al comparar la población del censo general 2005 (11.183) con la del censo 2018, vemos que la población creció tan solo un 27% en 13 años, la población urbana creció un 3%, paso de 5.263 personas en 2005 a 5423 en 2018, mientras que la población rural creció un 48%, en el 2005 era de 5.920 y en el 2018 fue de 8.770. Del total de la población del municipio el 53,7% son hombres y el 46,3% mujeres comparativamente.

**Grafica 1. Población por Sexo**



Fuente: Dane.gov.co

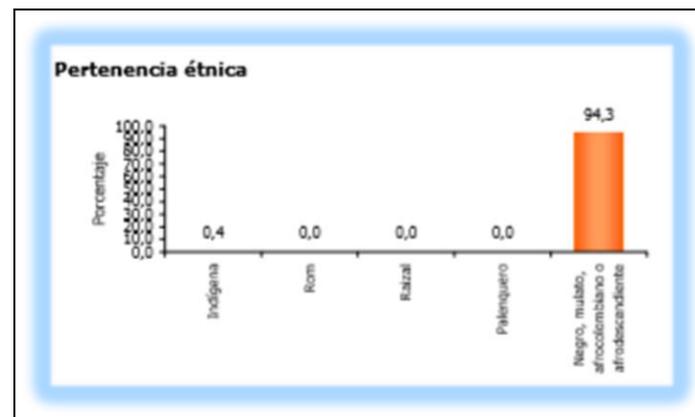
**Grafico 2. Pirámide poblacional del municipio de Francisco Pizarro 2018**



Fuente: Kit Territorial DNP

Se observa una Pirámide de base ancha y rápida disminución en la cúspide representando población con alto índice de natalidad y mortalidad, pero también disminución en el rango de 0 a 19 años. La evolución del 2005 al 2018 señala un equilibrio en el sexo femenino y masculino para todos los rangos de edad. Los grupos poblacionales con mayores crecimientos son los intermedios, especialmente los comprendidos entre los 15 y 24 años, con un estancamiento en las edades entre 35 y 44 años; en cambio el rango entre 45 a 49 presenta un visible incremento al igual que el comprendido entre 60 y 64 años.

**Grafica 3. Pertenencia étnica**

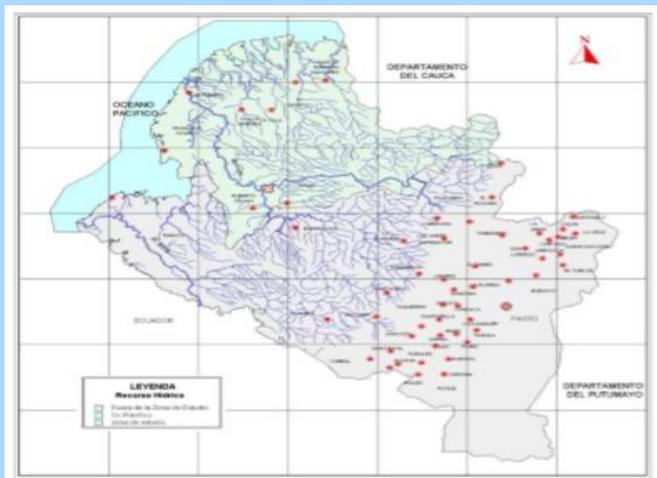


Fuente: Dane.gov.co

El 94,3% de la población residente en FRANCISCO PIZARRO se auto reconoce como Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.

La dinámica poblacional del municipio de Francisco Pizarro, está supeditada por factores endógenos y exógenos que hacen que la población se movilice de un lugar a otro, siendo Tumaco el receptor principal, Francisco Pizarro ocupa el puesto 44 como receptor, con 93 hogares, 373 familias y como expulsor ocupa el puesto 20 con 368 hogares, 1569 familias.

#### Mapa 4. Cuencas Hidrográficas Municipio de Francisco Pizarro



Fuente: POT.2012-2015

Según informe del Esquema de Ordenamiento Territorial, la mayoría de la población del municipio de Francisco Pizarro, se encuentra ubicada a la margen del Río Patía, con una escasa presencia de quebradas que surten de agua limpia a esas comunidades, obligándose a utilizar aguas contaminadas para el consumo humano. Las aguas procedentes de Río Curay y Río Llanaje, contienen un alto porcentaje de oxigenación y pureza por ser propias del sector y por estar exentas de agentes contaminantes.

#### 1.1.8. Pobreza

La pobreza se define como una situación en la que los derechos de las personas están vulnerados y por tanto las políticas deben orientarse a restablecer y garantizar el ejercicio efectivo de esos derechos, por lo menos los del mínimo vital, los cuales por su naturaleza son integrales (PNUD). Su medición se realiza a través de distintos indicadores y métodos, En Colombia, se cuentan con tres indicadores principales para calcular la pobreza: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y Pobreza Monetaria.

Foto 1. Pobreza



Fuente. El presente estudio

### 1.1.9. Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Según el DANE para el 2018, el 49.73% de los habitantes de Francisco Pizarro tienen necesidades básicas insatisfechas (NBI), siendo la cabecera municipal la que presenta un mayor NBI del 53,62 % en comparación con la zona rural que alcanza el 42.83 % de necesidades básicas insatisfechas. Al comparar el indicador NBI, del censo general 2005 y el censo poblacional de vivienda 2018 (71,36%), vemos que las NBI, se redujo en 22 puntos porcentuales. El caso urbano paso de un NBI del 76,76% en el 2005 a 53,62%, es decir mejoro este indicador en 23,14 puntos porcentuales, situación similar ocurrió en la zona rural, donde las NBI, pasaron del 66,47% en el 2005 a 42,83% en el 2018, es decir que en estos 13 años se redujo en 24, 64 puntos porcentuales.

Al realizar el recorrido en la zona urbana y rural del municipio se evidencia, miseria, pobreza, viviendas en mal estado, sin accesos a servicios de alcantarillado, agua potable y energía, el 90% de la población vive del rebusque, el nivel de desempleo supera el 90%.

Grafica 4. Personas con NBI

Personas en NBI (30 Junio 2010)		
Área	Prop (%)	Cve (%) *
Cabecera	76,76	-
Resto	66,47	-
Total	71,31	-

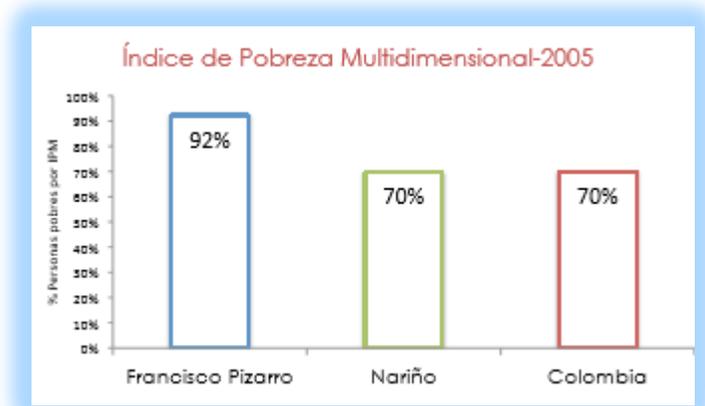
Fuente: Dane.gov.co

La situación presentada es bastante preocupante puesto que los resultados indicados están muy por debajo de los promedios departamentales y nacionales por lo que se requiere hacer grandes esfuerzos para superar esta brecha, ampliamente marcada dentro del territorio.

### 1.1.10 Pobreza multidimensional

Este índice mide la incidencia, brecha y severidad de la pobreza, teniendo en cuenta Cinco dimensiones: Educación, Niñez y Juventud, Trabajo, Vivienda, Servicios Públicos y Salud<sup>3</sup>

**Grafica 5. Índice de Pobreza Multidimensional**



Fuente: Dane.gov.co

Francisco Pizarro posee 14.193 personas clasificadas como pobres de acuerdo al índice de Pobreza Multidimensional (IPM) esto es el 92% de la población. Con respecto a la nación (70%) y al departamento Nariño (70%,) ubicándose por debajo del promedio.

<sup>3</sup> Índice de pobreza multidimensional – IPM.

### 1.1.11 Economía

El municipio de Francisco Pizarro, tiene una posición geopolítica estratégica al encontrarse ubicada en la zona del Pacífico, lo cual es atractiva a la inversión como un polo de desarrollo turístico, agroindustrial, industrial y comercial, que se podría generarse con los países asiáticos y suramericanos. Es una de las pocas zonas del Pacífico colombiano, que cuenta con suelos aptos, condiciones ecológicas y climáticas apropiadas para el desarrollo agrícola de cultivos tropicales de alto interés Nacional e Internacional, como; cacao, arroz, Chontaduro, Palmito, Coco, Plátano, Banano, Balso entre otros. Posee con una invaluable riqueza marina, de bosque, fauna y flora haciendo atractivo al municipio y a toda la región de la costa pacífica Nariñense, para desarrollar programas de eco turístico de carácter nacional e internacional, implementación de proyectos de producción sostenible como; Industrialización de la madera, fortalecimiento tecnológico y comercial de productos hidrobiológicos, fomento de especies nativas de interés, comercial, medicinal e industrial. La economía del municipio se soporta en las actividades generadas por la explotación de los recursos naturales, que se aprovecha a través de una economía tradicional: Explotación de Bosques, Pesca, Piangua, Coco y en menor proporción Cacao, Arroz y Plátano entre otros. Los productos agropecuarios que se cultivan en la zona como: Plátano, Arroz, Cítricos, Cacao, Mamey, Borojón, son cultivos tradicionales y de pan coger, sin embargo, los campesinos en búsqueda de obtener mayor rentabilidad, han diversificado la producción con productos como: Caña de Azúcar, Yuca, y Arroz mejor

tecnificado.

## 1.2 Diagnostico general por dimensiones

### 1.2.1 Dimensión Social

#### 1.2.1.1 Educación

Francisco Pizarro cuenta con 15 establecimientos educativos oficiales, de los cuales 2 son instituciones educativas y 13 son centros educativos ubicados en su totalidad en la zona rural; en las veredas de Bajo San Ignacio, Hojas Blancas, Isla del Gallo, Salahondita, Novillal, Ramos, Caimito, Negrital, San Pedro, Nueva Unión, Vuelta del Gallo, Cachimbal, Pajonal y Yari. Desafortunadamente en materia educativa Francisco Pizarro presenta grandes dificultades en calidad y cobertura educativa en todos los niveles. Esta situación es generada principalmente por los rezagos sociales y la concentración de la pobreza existente en el municipio.

**Tabla 2. Infraestructura Educativa Zona Urbana y rural  
Municipio de Francisco Pizarro**

CODIGO DANE	NOMBRE DE INSTITUCION	ZONA
152520000016	I.E. SEÑOR DEL MAR	URBANA
252520000169	I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	RURAL
252520000045	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO DEL VINO	RURAL
252520000134	CENTRO EDUCATIVO SAN IGNACIO	RURAL
252520000142	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DE RAMOS	RURAL
252520000185	CENTRO EDUCATIVO BRISAS DEL MAR	RURAL
252520000193	CENTRO EDUCATIVO HOJAS BLANCAS	RURAL
252520000193	CENTRO EDUCATIVO CAIMITO	RURAL
252520000215	CENTRO EDUCATIVO NOVILLAL	RURAL
252520000231	CENTRO EDUCATIVO LA UNION	RURAL
252520000258	CENTRO EDUCATIVO PAJONAL	RURAL
252520000258	CENTRO EDUCATIVO CACHIMBAL	RURAL
252520000274	CENTRO EDUCATIVO NEGRITAL	RURAL
252520000291	CENTRO EDUCATIVO YARI	RURAL
452520000087	CENTRO EDUCATIVO VUELTA DEL GALLO	RURAL

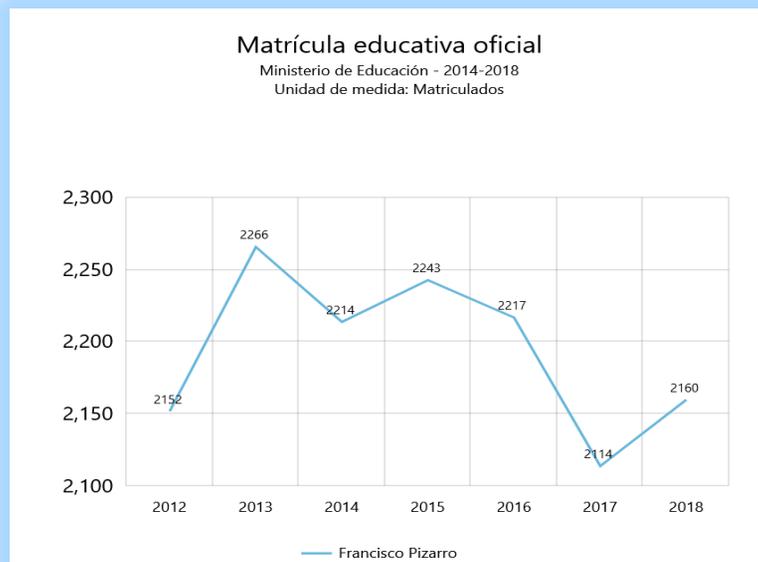
Fuente: Secretaria de Educación de Nariño SINEB

**Foto 2. Educación**



Fuente. El presente estudio

**Grafica 4. Matrícula Educativa Oficial**

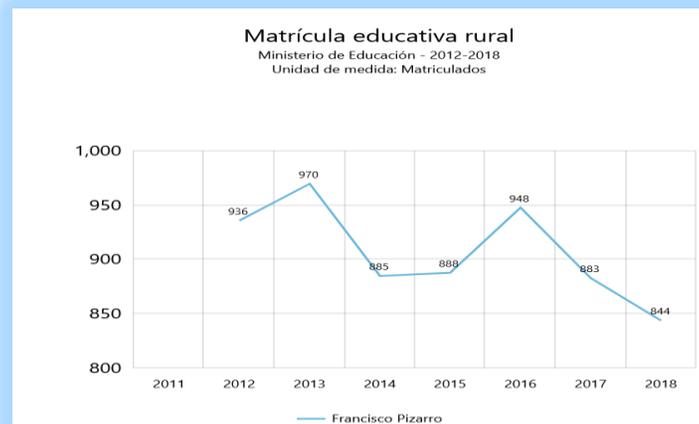


Fuente: Kit Territorial DNP

*La población total matriculada en todos los niveles de educación formal en el año 2018 en el municipio de Francisco Pizarro fue de 2.160 estudiantes los cuales pertenecen en su totalidad a establecimientos oficiales.*

*El gráfico anterior muestra claramente que los años con mayor cobertura de matrícula educativa corresponden al 2013 con 2.266 estudiantes matriculados y 2015 con 2.243. En 2017 la cobertura de matrícula descendió a 2.114 en comparación con el año anterior.*

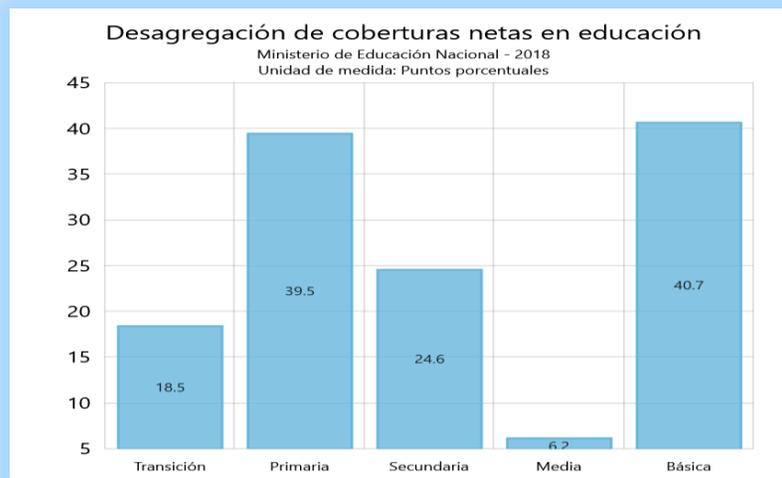
**Grafica 5. Matrícula Educativa rural**



Fuente: Kit Territorial DNP

*La cobertura de matrícula en la zona rural para el año 2018 fue de 844 estudiantes, observándose un descenso considerable para los años 2014 y 2015 con 885 y 888 estudiantes respectivamente, en consideración con el año inmediatamente anterior que fue de 970 alumnos.*

**Grafica 6. Desagregación de coberturas netas en educación**

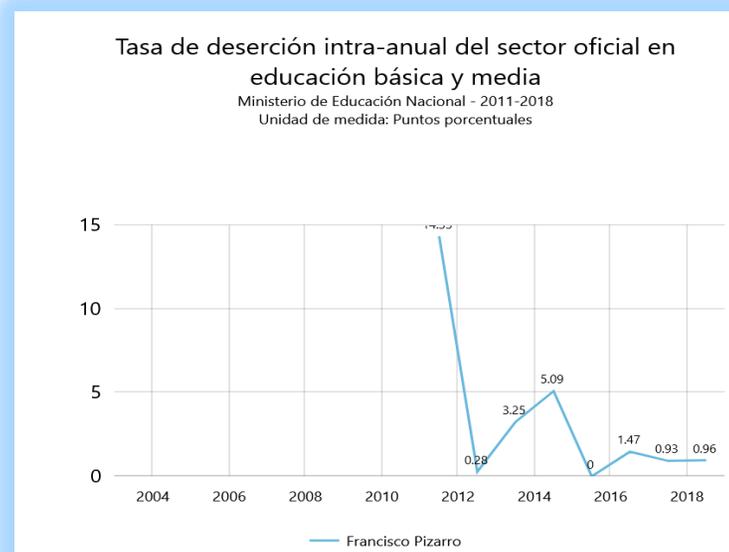


Fuente: Kit Territorial DNP

En relación a la desagregación de coberturas netas en educación, la mayor tasa de cobertura se encuentra en educación básica con el 40,7 %; seguida de la tasa de cobertura en nivel primaria con 39,5% y en menor proporción educación secundaria con el 24,6% y por último la educación media 6,2%. La tasa de cobertura neta es un indicador que presenta una situación crítica en la educación de Fráncico Pizarro, en educación básica primaria esta alcanza el 39,5% mientras que en educación media es de 6,2%. Esta situación es alarmante para el municipio toda vez que dicha tasa está por debajo de la nacional la cual está alrededor en nivel primaria del 89,70%

Por otra parte, la tasa de analfabetismo en el municipio de Francisco Pizarro se encuentra en el 15% según información de la Secretaria de Educación Departamental; dicha tasa no ha cambiado en los últimos tres años.

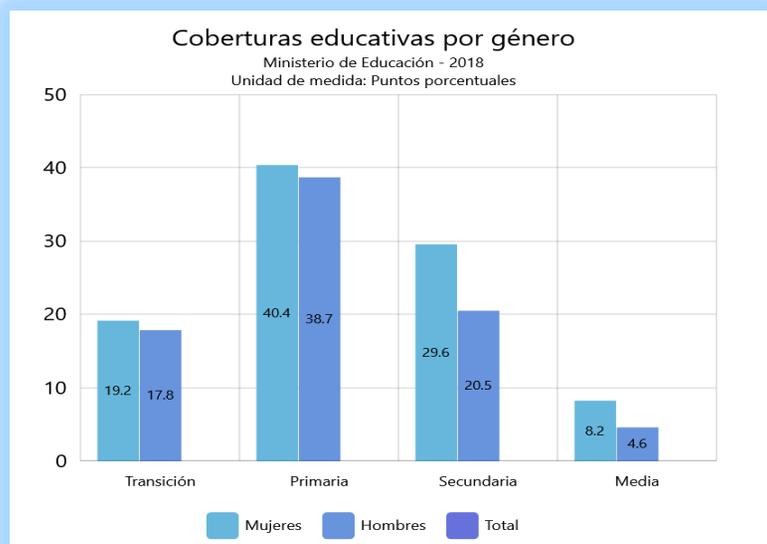
**Grafica 7. Tasa de deserción intra anual educación básica y media**



Fuente: Kit Territorial DNP

En lo que respecta a la deserción para los niveles de educación básica y media se observa que en el 2016 esta represento el 1,47%, situación explicada por factores externos entre los que se desataca la desintegración familiar, el manejo inadecuado de conflictos escolares, drogadicción y bajos niveles de ingresos en los hogares que impide la continuidad del ciclo formativo y exige a los jóvenes a vincularse a actividades ilícitas que de alguna manera garanticen la generación de ingresos y sustento del núcleo familiar.

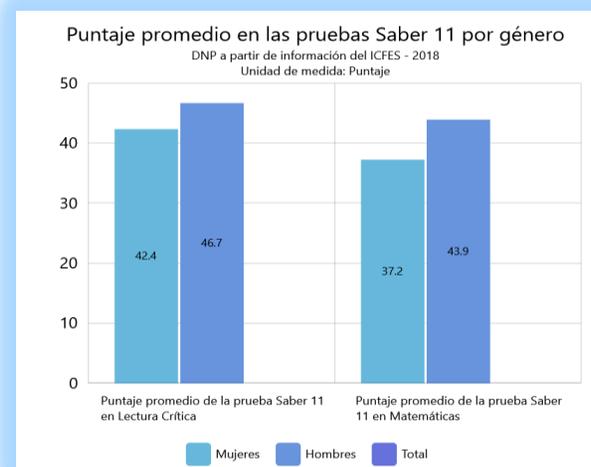
**Grafica 8. Coberturas educativas por genero**



Fuente: Kit Territorial DNP

La cobertura educativa por genero muestra que en los niveles de Básica primaria, secundaria y media hay un mayor número de mujeres matriculados en relación a los hombres, comportamiento suscitado por el aumento significativo de deserción escolar en el género masculino, que abandonan el ciclo formativo para dedicarse a otras actividades distintas a la escolar.

**Grafica 9. Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por genero**



Fuente: Kit Territorial DNP

La calidad educativa está determinada por los resultados de las pruebas SABER 11 siendo este el único instrumento de medición por las instituciones, Por tanto, al realizar un análisis

comparativo en el puntaje promedio de la prueba saber 11 en lectoescritura con relación al puntaje promedio en matemática, se destaca que los hombres obtuvieron una mayor ponderación en ambas asignaturas respecto a las mujeres para el año analizado. De esta manera el puntaje promedio en lectoescritura es del 46,7% y en matemáticas el 43,9%.

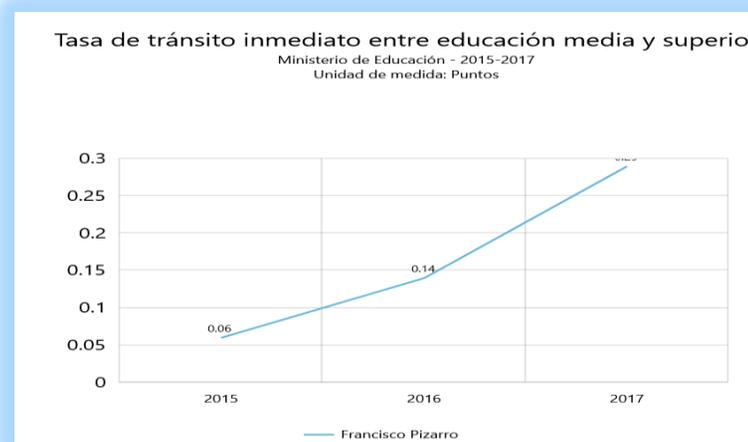
Es importante mencionar que al efectuar un estudio de la prueba saber 11 de la institución educativa del municipio se demuestra que los promedios en todas las pruebas evaluadas están muy por debajo de los promedios departamentales y nacionales. Estos resultados son preocupantes, teniendo en cuenta que la educación de calidad contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. Además de empoderar a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible.

La calificación de los docentes es un factor importante en el análisis de la situación real de la educación en cualquier contexto. Por esta razón, con relación a la profesionalización del personal docente de las instituciones educativas de Francisco Pizarro, hay que destacar que en la década de los 90 se inició un proceso de capacitación, en el campo pedagógico con un enfoque normalista clásico, dirigido al gremio docente de toda la costa pacífica. Condiciones logísticas limitadas y actitudinales insuficientes afectaron el proceso. En el año 1996 la Universidad Mariana implementa un modelo de formación normalista a través de licenciaturas, cuya finalidad era mejorar el manejo pedagógico, dadas las dificultades observadas en el

proceso enseñanza – aprendizaje; el problema se resuelve de forma relativa. Para solventar esta dificultad, desde el año 2003, se recurre a la experiencia cubana, como instrumento para mejorar la formación de los docentes.

Según datos del DANE para el año 2018, de los 113 docentes con los que cuenta el municipio, no aparece ningún docente sin titulación, mientras que 48% son licenciados y más del 34% tienen título de posgrado en educación. Es notable que la capacitación en los docentes ha mejorado sustancialmente, sin embargo, este factor no ha incidido en el mejoramiento de la calidad de la educación.

**Grafica 10. Tasa de transito inmediato entre educación media y superior**



Fuente: Kit Territorial DNP

*En cuanto a educación superior es importante mencionar la difícil y precaria situación que presenta el municipio para que los estudiantes bachilleres puedan tener acceso a la educación superior. Hay que enfatizar que Francisco Pizarro no cuenta con presencia de ninguna institución educativa superior y centros de educación técnico o tecnológico. Los estudiantes que desean seguir sus estudios en el nivel superior, se ven obligados a salir del municipio, lo cual se convierte en una limitante de acceso a la educación superior por los altos costos de sostenimiento que representa trasladarse o tras ciudades como, Tumaco, pasto, Cali, Bogotá, o Medellín entre otras.*

### **1.2.2 Salud y protección social**

*El municipio de Francisco Pizarro actualmente cuenta con el centro de Salud señor del mar, el cual presta el servicio de salud de primer nivel de complejidad, este es de carácter público y está ubicado en la cabecera municipal, posee cuatro puestos satélites situados en las veredas Bajo San Ignacio, Ramos, San Pedro del Vino y Vuelta del Gallo. Todos estos organismos ofertan un portafolio de servicio Tipo 1ª (servicios de protección específica y detección temprana). La principal problemática que enfrenta el sector, obedecen a las debilidades existentes en los componentes directivos, administrativos, niveles de atención, cobertura, calidad y oportunidad de acceso al servicio.*

**Foto 3. Salud y protección social**



*Fuente. El presente estudio*

**Tabla 3. Red Prestadora de Servicios de Salud Municipio de Francisco Pizarro Por Nivel de Complejidad**

MUNICIPIO	COMPLEJIDAD	IPS	PORTAFOLIO	TIPO ENTIDAD
Francisco Pizarro	Baja	Centro de salud señor del Mar	Tipo 1 A	Publica
Francisco Pizarro	Baja	Puesto de salud bajo san Ignacio	Tipo 1 A	Publica
Francisco Pizarro	Baja	Puesto de salud ramos	Tipo 1 A	Publica
Francisco Pizarro	Baja	Puesto de salud san pedro del vino	Tipo 1 A	Publica
Francisco Pizarro	Baja	Puesto de salud vuelta del gallo	Tipo 1 A	Publica
Francisco Pizarro	Baja	IPS clínica Samedis SAS	Tipo 1 A	Publica

Fuente Documento RED IDSN, 2014

Conforme al Registro Especial de Prestadores, los Servicios de Salud ofertados por la E.S.E Señor del Mar son: promoción y prevención, enfermería, medicina general, urgencia, odontología, apoyo diagnóstico y terapéutico, hospitalización y salas de partos.

Financieramente la Empresa Social del Estado Centro de Salud Señor del Mar ESE, se encuentra en crisis, en la vigencia 2019 fue categorizada en riesgo fiscal y financiero Alto, conforme consta en Resolución 1342 del 2019; razón por la cual y en atención a las disposiciones nacionales y puntualmente a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la Ley 1438 de 2011, las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio y alto, deben someterse a un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

**Tabla 4. Servicios básicos ofertados en el municipio de Francisco Pizarro**

NOMBRE DEL SERVICIO	Cuenta de habilitado	NOMBRE DEL SERVICIO	Cuenta de habilitado
ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL	2	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	1
CARDIOLOGÍA	1	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1
CONSULTA PRIORITARIA	1	PEDIATRÍA	1
DERMATOLOGÍA	1	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2
ELECTRODIAGNÓSTICO	1	PROMOCIÓN EN SALUD	5
ENFERMERÍA	6	PSICOLOGÍA	1
ESTERILIZACIÓN	1	PSIQUIATRÍA	1
GINECOBISTETRICIA	1	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOST.	1
INFECTOLOGÍA	1	SALA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS - ERA	2
LABORATORIO CLINICO	2	SALA DE REHIDRATACIÓN ORAL	2
MEDICINA GENERAL	6	SALA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS MENORES	2
MEDICINA INTERNA	1	SERVICIO DE URGENCIAS	1
NEONATOLOGÍA	1	SERVICIO FARMACÉUTICO	2
NEUROLOGIA	1	TOMA DE MUESTRAS CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	2
NUTRICION Y DIETETICA	1	TOMA DE MUESTRAS DE LAB. CLINICO	1
OBSTETRICIA	1	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	3
ODONTOLOGIA GENERAL	4	UROLOGÍA	1
		VACUNACIÓN	1

Fuente: Registro Especial de Prestadores

### 1.2.2.1 Aseguramiento

La cobertura de aseguramiento en el Municipio de Francisco Pizarro es del 44.82%. Cabe aclarar que existe un sobre registro de población DANE, presentándose en consecuencia un indicador ajeno a la realidad.

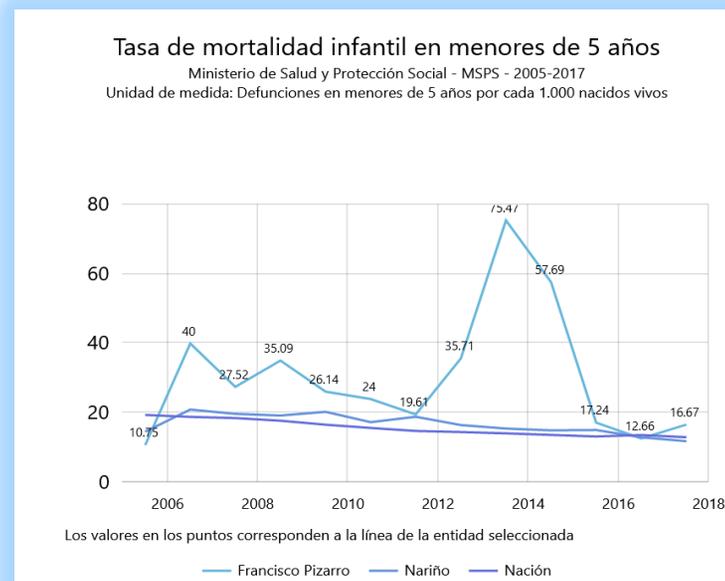
**Tabla 5. Cobertura de afiliación en salud en el municipio de Francisco Pizarro**

Municipio	Afiliados a 31 de diciembre de 2013			Dane (Estimaciones y Proyecciones)	Cobertura	Déficit cobertura (%)
	Contributivo	Subsidiado	Total General			
Francisco Pizarro	250	6,089	6339	14,143	44.82	55.18

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

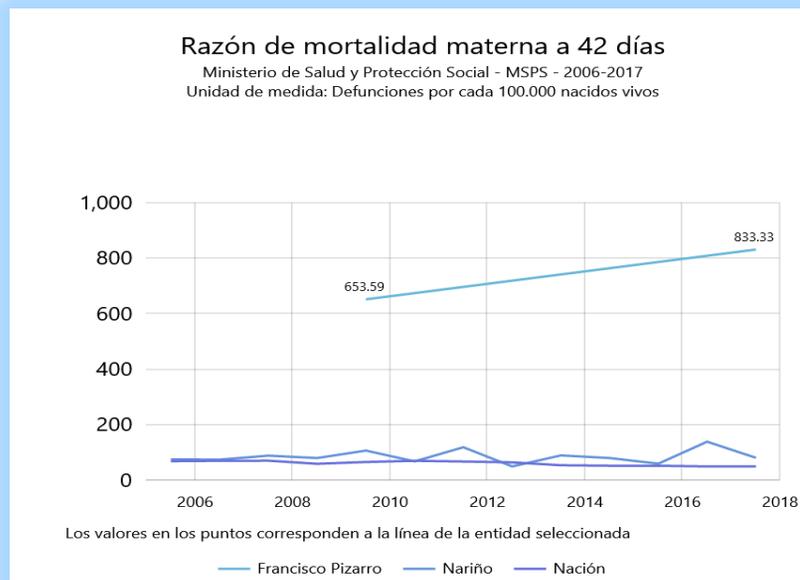
Se indica que las coberturas medias nacional y territorial, las determina y certifica el Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de los afiliados estimados en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisben). Una de las principales preocupaciones del sector, se encuentra en la reducción de la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco (5) años, mejorar la cobertura de vacunación para DPT y triple viral. Así mismo, ampliar la cobertura en control prenatal y reducir los embarazos en adolescentes.

**Grafica 11. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años**



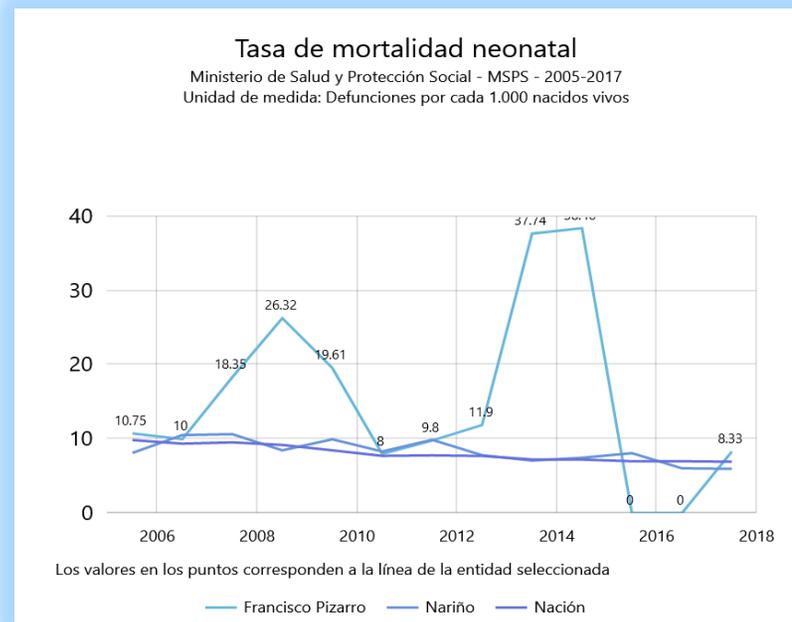
Fuente: Kit Territorial DNP

**Grafica 12. Razón de mortalidad materna**



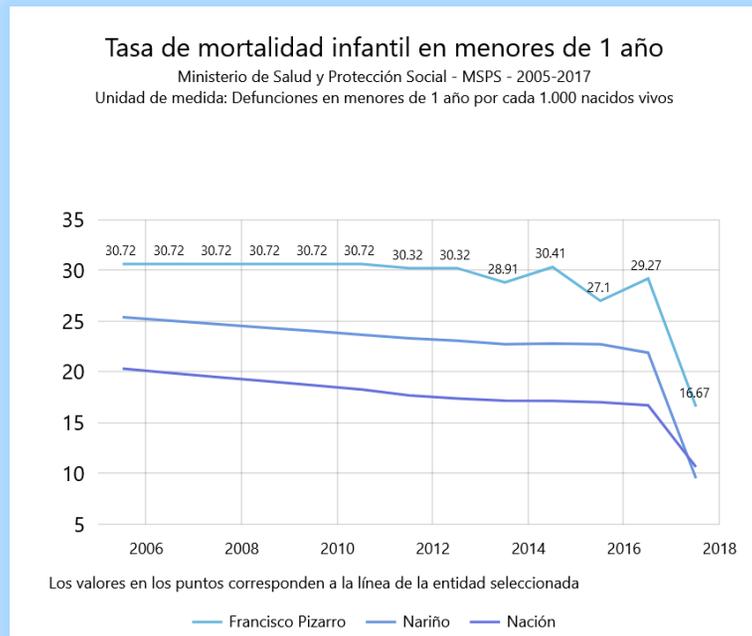
Fuente: Kit Territorial DNP

**Grafica 13. Razón de mortalidad materna**



Fuente: Kit Territorial DNP

**Grafica 14. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año**



Fuente: Kit Territorial DNP

**Grafica 15. Tasa de mortalidad por (EDA)**



Fuente: Kit Territorial DNP

**Grafica 16. Tasa de mortalidad por (IRA)**



Fuente: Kit Territorial DNP

*Aunque históricamente el pacífico no ha mostrado situaciones de desnutrición neta y crónica, actualmente el municipio de Francisco Pizarro muestra tasas de 10% y 16,5% en menores de 5 años. Indicadores bastante alarmantes si se piensa en el futuro del territorio.*

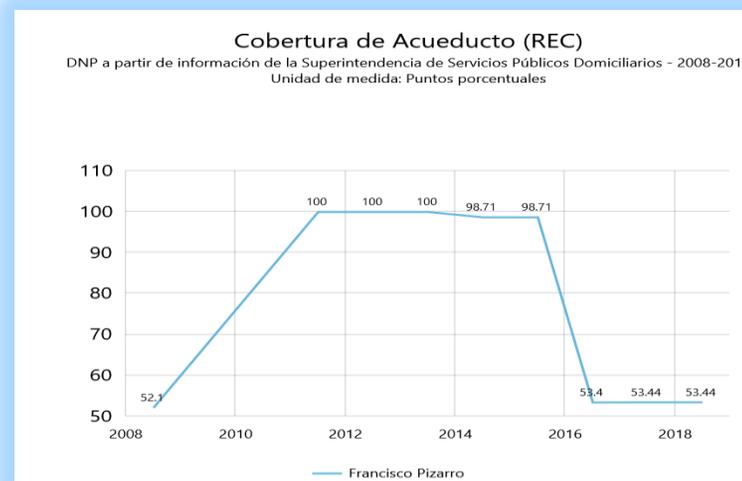
### 1.2.2.2 Agua potable y saneamiento básico

#### 1.2.2.2.1 Acueducto

*Sin lugar a dudas uno de los problemas más relevante que presenta el municipio, está asociado con la garantía del acceso al agua potable como derecho fundamental para el goce pleno*

*de la vida y todos los derechos humanos. Pese a los esfuerzos realizados por el municipio en prestar un mejor servicio en el sector; esta muestra deficiencia en la cobertura de Agua potable y saneamiento básico tanto en el área urbana como rural, esto hace que el componente siga al frente de los importantes retos que la administración municipal debe asumir.*

**Grafica 17. Cobertura de acueducto**



Fuente: Kit Territorial DNP

*A pesar de que el municipio de francisco Pizarro presenta una cobertura de acueducto del 53,44%, el mismo es deficiente e incontinuo, siendo este uno de los principales factores que afectan la salud de los habitantes (cinco de las principales*

causas de morbimortalidad del municipio tiene origen hídrico) y limitan el desarrollo de la economía de estas zonas. La mayoría de la población consume el agua directamente de las fuentes hídricas como ríos y quebradas sin ningún tipo de tratamiento, presentando estas diferentes fuentes de contaminación provenientes de los vertimientos de residuos sólidos, aguas servidas y excretas. A ello se suma las actividades de minería ilegal que se desarrolla en la parte alta de los ríos y quebradas, quienes arrojan todo tipo de desechos químicos a las fuentes hídricas, siendo la causa de problemas gastrointestinales y de la piel, especial mente a la población infantil.

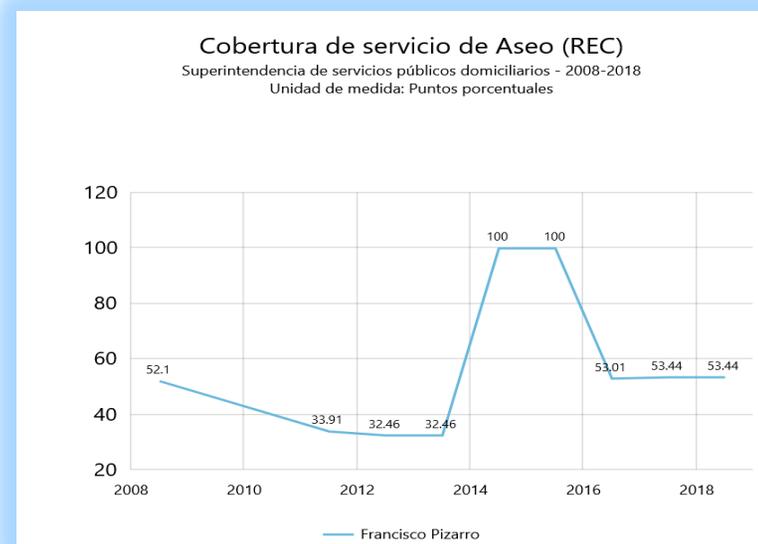
### 1.2.2.3 Alcantarillado

De otro modo el municipio de Francisco Pizarro no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario convencional, que dé cobertura a sus habitantes, gran parte de la población de la zona urbana utiliza los pozos de absorción construidos por maestros de obra sin ninguna técnica de diseño, por lo cual se presenta una gran contaminación de las aguas del nivel freático, entre tanto la población rural utiliza el mar, las quebradas y ríos como fuente de disposición final de excretas y residuos sólidos. Es importante mencionar que la falta de un sistema adecuado de alcantarillado genera un vertimiento indiscriminado de las aguas residuales domésticas, institucionales, industriales y comerciales al mar como fuente receptora de toda la carga contaminante.

### 1.2.2.4 Aseo

Referente al servicio de aseo la cobertura en la zona urbana del municipio para los últimos 4 (2016 -2019) años ha sido constante manteniéndose en el 53,44% cabe resaltar que en el periodo entre el 2014 y 2015 hubo un incremento en la cobertura del servicio la cual fue del 100%.

**Grafica 18. Cobertura de servicio de Aseo**



Fuente: Kit Territorial DNP

### 1.2.2.5 Electrificación

El servicio de energía eléctrica lo administra actualmente la empresa ENERSALA; el fluido eléctrico, se presta en la cabecera municipal las 24 horas día, con una cobertura del 100% en la cabecera municipal. Para el sector rural este servicio se presta con plantas que se encienden de cuatro a cinco horas diarias especialmente mente en horario nocturno. En la actualidad, el casco urbano del municipio se encuentra interconectado con el resto de los municipios de la costa, se continúa avanzando para interconectar la zona rural del municipio.

### 1.2.2.6 Comunicación

Los servicios de comunicación los prestan las empresas de telefonía móvil MOVISTAR y CLARO, quienes edificaron torres de comunicación para que la señal llegue hasta el municipio y de esta forma se puedan comunicar con el resto del país. No existe infraestructura para el servicio de telefonía fija. El servicio de internet para la comunidad es deficiente y costoso, ya que los lugares que ofrecen este servicio en el municipio no tienen los elementos suficientes para prestar un servicio adecuado.

### 1.2.2.7 Vivienda

Según el censo general 2005 en el municipio se contabilizaron 2.738 viviendas, de ellas 1.287 están la zona urbana y las restantes 1.451 en el sector rural, es decir que, en cada vivienda en promedio, la habitaban 4,1 personas, situación que

evidencia hacinamiento, déficit cualitativo. La situación no ha mejorado, por el contrario, se ha empeorado, según cifras del censo 2018, la población creció un 27% y el número de viviendas es de 2.727, de las cuales 1.283 están en la zona urbana y 1444 en la zona rural. El número de viviendas en el municipio se redujo en 11, de las cuales 4 en la zona urbana y 7 en la zona rural. En promedio habitan en cada vivienda 5,2 personas. Según el censo poblacional 2005, habitaban en promedio en una casa 4,1 personas, mientras que en el censo poblacional y de vivienda 2018 las personas que habitan por vivienda es de 5,2, el hacinamiento aumento en 1,1 personas por vivienda. Situación que evidencia que la calidad de vida de sus habitantes empeoro en estos 13 años.

**Tabla 6. Indicadores de vivienda Francisco Pizarro**

Vivienda	Municipio	Departamento	Nación
Déficit cualitativo de vivienda	92%	45%	24%
Déficit cuantitativo de vivienda	8%	12%	12%

Fuente: Censo Dane 2005

El 95% de las viviendas son tipo casas, construidas con maderas de baja calidad y condiciones técnicas de construcción que no brindan mayores condiciones de seguridad, ante posibles eventos naturales o en situaciones antrópicas que puedan presentarse en un momento determinado; igualmente pueden facilitar el contagio y proliferación de enfermedades transmisibles.

**Foto 4. Vivienda**



Fuente. El presente estudio

**Grafica 19. Módulo de viviendas**



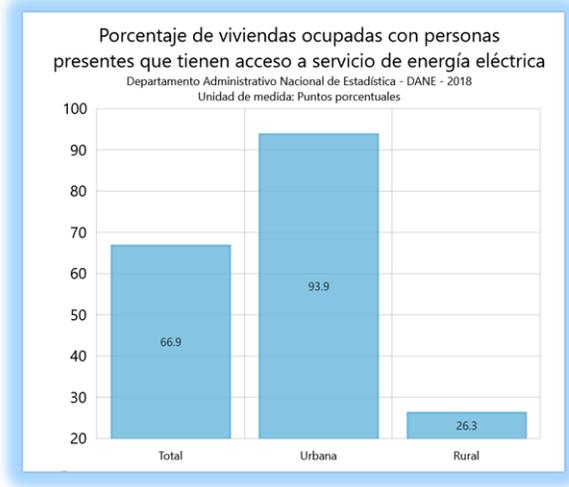
Fuente: Dane.gov.co

Según el Sistema de Selección de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN EL 85.63% de las viviendas tienen piso en madera. En este mismo material están construidas las paredes, en un porcentaje equivalente al 92,43%. Los materiales predominantes en el techo son paja o zinc. El mal estado de las viviendas por el deterioro progresivo de los materiales de construcción es evidente. A esto se suma el alto riesgo y amenazas a las que están expuestas las viviendas: vibración sísmica, licuación de suelos, tsunamis o maremotos, erosión, incendios e inundabilidad hídrica.

#### **1.2.1.8.1. Porcentaje de vivienda con servicios.**

Según cifras del DNP, en Kit Territorial. Solo el 47,3% de las viviendas ubicadas en la zona urbana del municipio tienen accesibilidad al servicio de acueducto, en la zona rural el panorama es triste toda vez que el 9,5% de las viviendas cuentan con este servicio. Referente al servicio de basuras el 42,6% de las viviendas del casco urbano tienen acceso al servicio de recolección de basura, en la zona rural la accesibilidad asciende al 1,8%. La prestación del servicio de Gas es prácticamente nula, solo el 0,5% de las viviendas cuenta con este servicio.

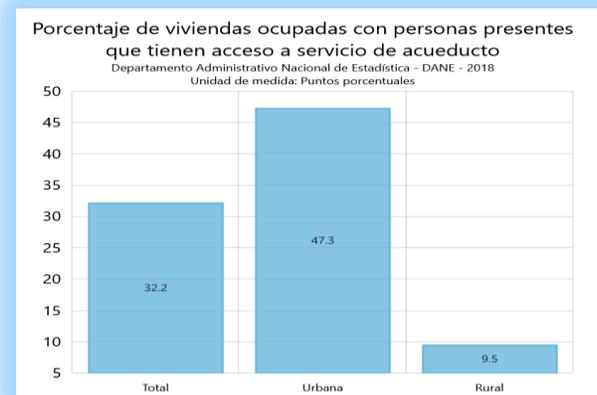
**Grafica 20. Viviendas con servicio de energía eléctrica**



Fuente: Kit Territorial DNP

Según las cifras del Kit Territorial del DNP, del total de las viviendas en el municipio de Francisco Pizarro, El 93,9% de las viviendas en la zona urbana cuentan con servicio de energía eléctrica, mientras que en la zona rural solo 26,3% posee este servicio.

**Grafica 21. Viviendas con servicio de acueducto**



Fuente: Kit Territorial DNP

### **1.2.2.8 Deporte y recreación**

El principal problema de este sector reside en la debilidad institucional del municipio, para el diseño a implementación de políticas que orienten su desarrollo, dicha problemática se concibe por la deficiente calidad de escenarios deportivos, el bajo nivel organizacional de los dirigentes deportivos y la falta de apoyo y motivación a deportistas aficionados para la participación en eventos departamentales y nacionales, esta problemática genera diversas consecuencias apreciables como el bajo rendimiento deportivo, la deficiente promoción de los prospectos deportivos municipales para el ámbito nacional, el incremento del ocio por el no aprovechamiento del tiempo libre, y el crecimiento de la delincuencia infantil y juvenil entre

otros. El municipio ha avanzado de manera marginal en los últimos años en materia de infraestructura deportiva con la consecución de dos escenarios deportivos entregados en el año 2015 por la Armada Nacional, ubicados uno en la cabecera municipal, y otro en la vereda La Playa, pero estos esfuerzos siguen siendo insuficientes dado la gran demanda de espacios deportivos y de recreación que requiere la población.

Por otra parte, hay que señalar que el municipio no cuenta con un coliseo cerrado que pueda albergar a un gran número de población y donde se pueda practicar múltiples disciplinas deportivas. La zona rural del municipio presenta condiciones aún más precarias en cuanto a espacios deportivos y de recreación, pues ninguna de las veredas posee ni siquiera, un parque infantil para que los niños y niñas puedan divertirse. Igualmente, las canchas deportivas de las veredas se encuentran en mal estado.

Finalmente el municipio no cuenta con una entidad deportiva municipal que lidere y fomente la práctica deportiva y recreativa como actividad vital y que promueva iniciativas de desarrollo de largo alcance y de largo plazo como son la creación de escuelas de formación deportiva, este programas permitiría aportar en la construcción de convivencia ciudadana, a través del fomento de la práctica del deporte formativo y escolar, la actividad física saludable y la recreación, como opción de aprovechamiento del tiempo libre para los niños, niñas y jóvenes del municipio estimulando actitudes basadas en la tolerancia, la responsabilidad y el respeto.

### **1.2.2.9 Cultura**

En el componente cultural, es importante describir que la población afrodescendiente se ha destacado por el ejercicio de su etnicidad con un modelo sui géneris de vida basado en el acumulado de la historia, la apropiación de un territorio, expresión de distintos niveles de identidad cultural, y un conjunto de prácticas sistemáticas sustentables de manejo, conservación y utilidad de los recursos del medio ambiente y la diversidad. La fiesta cultural más significativa del municipio son las fiestas patronales que se realizan en el mes de noviembre, donde se le rinde homenaje al Señor del Mar, patrono municipal. Otra de las actividades culturales propias de la región es la celebración de los carnavales municipales celebrados en el mes de febrero en el que la comunidad participa en diferentes actividades culturales y de esparcimiento. Finalmente, el principal problema que enfrenta el sector cultural, radica en la falta de un ente municipal que lidere y fomente la práctica de las expresiones artísticas y culturales y sus causas van desde la falta de atención y el apoyo de la administración municipal hasta la falta de organización de los grupos artísticos culturales. No obstante, las potencialidades y oportunidades del sector son diversas: Existe conexión entre la educación formal (escuelas) y las manifestaciones culturales y artísticas de la región que requiere su institucionalización y fortalecimiento, la riqueza de expresiones artísticas y culturales (Danzas, música etc.) y se cuenta con personal capacitado para la investigación enseñanza y proyección de la cultura, oriundos de la zona.

### **1.2.2.10 Inclusión social**

#### **1.2.2.10.1 Infancia y adolescencia**

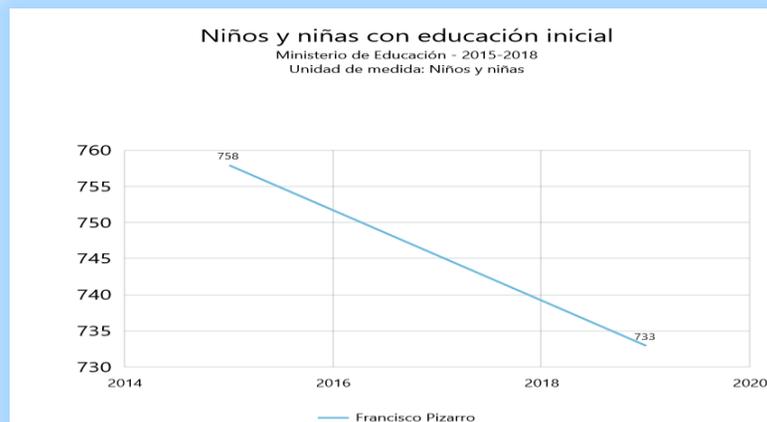
*La atención integral en salud niños, niñas y adolescentes es una parte fundamental del desarrollo integral y hace referencia al conjunto de acciones de promoción de la salud, prevención, superación, recuperación y mitigación de los riesgos o daños en la salud. Implica trabajar en una perspectiva de salud concebida como parte del bienestar físico, mental y social que trasciende la ausencia de enfermedad e implica contar con condiciones que favorecen el desarrollo de las capacidades para ejercer plenamente la libertad en condiciones de vida dignas. (Ministerio de Salud y protección social, 2020)*

*En cuanto al derecho a la salud, son tres los objetivos de política pública: todos vivos, ninguno desnutrido y todos saludables. (Ministerio de Salud y protección social, 2020) . Hoy la situación frente a la garantía de “todos vivos” señala problemas a superar ya que se observan tasas de mortalidad infantil que, aunque muestran tendencia al descenso, aún son altas; Francisco Pizarro presenta una tasa de mortalidad infantil en menores de 1 y 5 años para el 2017 del 11% por 1.000 nacidos vivos. Entre tanto para el 2017 las tasas de mortalidad neonatal, mortalidad por enfermedad diarreicas y mortalidad por desnutrición se ubicaron en el 11% respectivamente. La mortalidad materna se incrementó en 180 puntos pasando de 653,5 en el 2009 a 833,3 en 2017, promedio bastante alto si se compara con el promedio*

*departamental que es de 5,2 muertes por mil habitantes. En desnutrición se muestran altas tasas para niños, niñas, y adolescentes entre 6-11 años alcanzando 26,7% casi el doble que el reportado para el departamento que se ubica en el 13,9%. De otra parte, En términos generales los casos de desnutrición crónica en el municipio son muy elevados en paralelo con el promedio departamental cuyo indicador se sitúa 4,3%.*

*En lo que respecta al derecho a tener educación; son tres objetivos de política pública: ninguno sin educación, todos jugando y todos capaces de manejar afectos y emociones. Por tanto, los avances en esta categoría para el 2018 presentan los siguientes resultados, un total de 733 niños niñas matriculados. Con respecto a la deserción escolar esta alcanza una tasa de 0,96%. la cual ha disminuido de manera considerable en los 2 últimos años.*

**Gráfica 22. Niños y Niñas con educación Inicial**



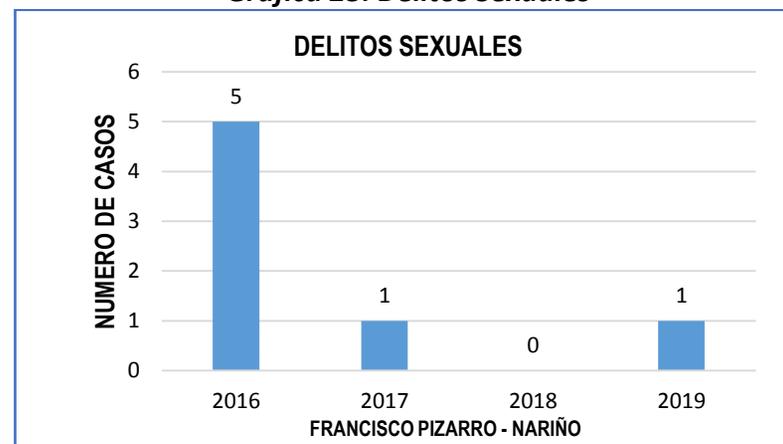
Fuente: Kit Territorial DNP

La siguiente categoría corresponde al derecho a la ciudadanía, asociado a dos objetivos de política pública: el de participación en espacios sociales y el derecho a la identidad. Es así que para el municipio todas las instituciones educativas mantienen la participación escolar con la elección de personeros y representante escolar. Y por último el derecho a la protección, asociado a tres objetivos de política pública: ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto armado; ninguno en actividad perjudicial y adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso.

### 1.2.2.10.2 Género

La política pública de Equidad de Género para las Mujeres en el municipio de Francisco Pizarro, se diseñara, adoptara y acoge los lineamientos del Conpes 161 de 2013, y tiene una mayor preeminencia, dada la cultura de la comunidad Afro, mayoritaria en el municipio, en el cual la mujer tradicionalmente ha estado relegada a las labores del hogar y trabajos marginales de la economía, problemática que debe ser tratada de manera integral y desde una lógica diferencial, involucrando a la sociedad del municipio en su conjunto, para que se construyan relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

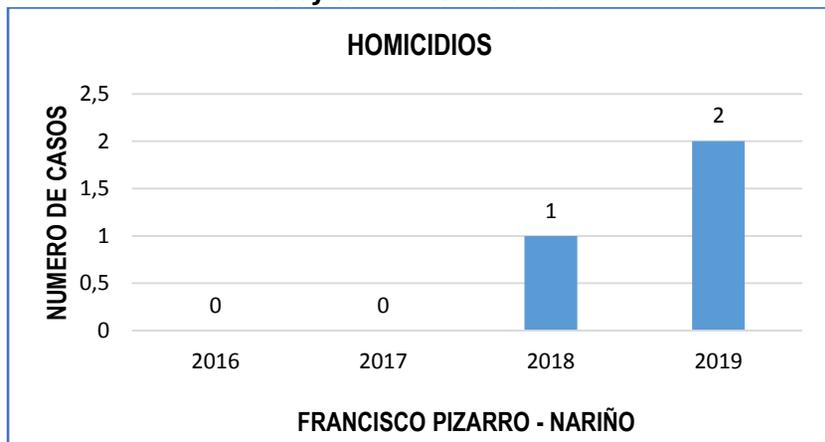
**Gráfica 23. Delitos Sexuales**



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencia Convencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.

Según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), en el Municipio de Francisco Pizarro desde el año 2016 hasta el 2019 se han presentado siete (7) casos relacionados con algún tipo de delitos sexuales en contra de la mujer, de los cuales Cinco (5) ocurrieron en el 2016, uno (1) en el 2017 y uno en el 2019, durante el año 2018, no se presentó ningún caso.

**Grafica 24. Homicidios**



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.

En relación a los homicidios de mujeres en el municipio en el periodo 2016-2019, se presentaron 3 homicidios, de los cuales uno (1) en el año 2018 y dos (2) en el 2019.

**Grafica 25. Lesiones personales**



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.

Se han presentado quince (15) lesiones personales hacia la mujer en el Municipio desde el año 2016 hasta el 2019, de las cuales seis (6) casos ocurrieron en el 2016, tres (3) casos en el 2017 y seis (6) en el 2018, para el año 2019 no se reportó caso alguno.

**Grafica 26. Violencia intrafamiliar**



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencia Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.

Los casos de violencia intrafamiliar durante los años 2016 y 2019, se reportaron nueve (9) casos, de los cuales un caso (1) en el año 2016, tres casos (3) en el 2017, tres casos (3) en el 2018 y un (1) caso en el año 2019.

### 1.2.2.10.3 Grupos étnicos

Francisco Pizarro es un territorio donde predomina la población negra, mulata afrocolombiana o afrodescendiente, Según información del DNP en el año 2015 el municipio contaba con 10.069 afrocolombianos, entre tanto para la población indígena solo se registran 42 personas.

**Tabla 7. Población desagregada por pertinencia étnica**

Total, población indígena	42
Total, población negra, mulata o afrocolombiana	10.069
Población ROM	-
Población Raizal	-
Población Raizal	-

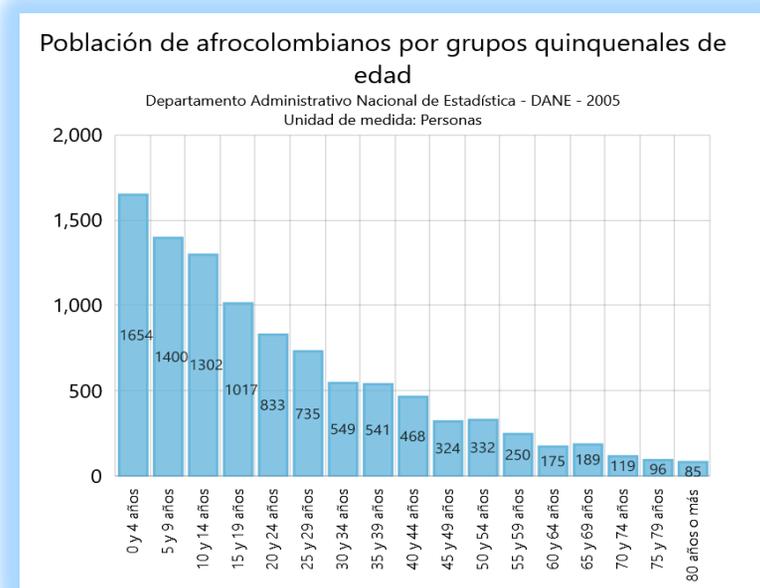
Fuente: DNP Ficha Municipal 2015

**Grafica 27. Población indígena por grupos quinquenales de edad**



Fuente: Kit Territorial DNP

**Grafica 28. Población afrocolombiana por grupos quinquenales de edad**



Fuente: Kit Territorial DNP

Las comunidades afro en el caso de los consejos comunitarios son “Sujetos Colectivos de Derechos” aquí es donde se marca el enfoque diferencial, en la medida que estos delimitan un territorio, se identifican, reconocen y aceptan un origen común, y un futuro compartido, con ordenamientos y estructuras propias en los campos jurídico, político, económico, social e identidad cultural, valores, creencia y actitudes, que en forma integral garantizan su propia pervivencia como grupo humano diferenciado, es aquí en este campo en donde se debe

garantizar sus derechos diferenciales, partiendo del principio de diversidad étnica y cultural y de la prohibición de toda forma de desaparición forzada de los miembros de los pueblos étnicos, de conformidad con lo expuesto en la sentencia C-510 de 1998.

#### 1.2.2.10.4 Víctimas del conflicto armado

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011, e igualmente los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 para población étnica y sus normas complementarias, determinan un modelo de Justicia Transicional para la adecuada atención, reparación y garantías de no repetición a las víctimas del conflicto armado en clave de garantizar el goce efectivo de sus derechos, atendiendo a los principios de participación efectiva, enfoque diferencial y étnico. El grado de vulnerabilidad que vienen sufriendo las comunidades afros y los pueblos indígenas en sus territorios por causa del conflicto armado alcanza niveles realmente graves que han puesto su vida, su territorio y su cultura en situación cercana a su desaparición y exterminio. (Auto 004 de 2009. Corte Constitucional)

De acuerdo a información suministrada por la unidad para la atención y reparación a las víctimas para el año 2019 en francisco Pizarro se ubicaron 2.074 personas como víctimas de desplazamiento forzado, seguida de la población que ha sido sujeto de atención y reparación con 1.911, y por último la población víctima con discapacidad con 83 individuos

*La población que ha registrado una mayor victimización ha sido la etnia afrodescendiente, palenqueros y raizales con 1.352 personas y en menor proporción la raza indígena con 13 casos. Para la población ROOM no se tienen datos. Los rangos de edades con mayor victimización están comprendidos en personas entre 27-60 años (428), y en menor medida la población de la niñez (77) y el adulto mayor (187). En Francisco Pizarro los principales focos de violencia están determinados por grupos armados, bandas criminales y delincuencia común, que se reflejó con el aumento progresivo de homicidios selectivos, desplazamiento interurbano, amenazas, reclutamiento, desapariciones forzadas, secuestros, actos terroristas, combates y hostigamientos etc. El panorama suscitado anteriormente es desalentador para la población víctima del conflicto armado, por lo tanto, la gestión de la administración municipal debe estar enfocada en garantizar el pleno goce de sus derechos mediante trabajo mancomunado con las instituciones del Estado que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que articuladamente y mediante el impulso de procesos de participación local, garanticen el reconocimiento, salvaguarda, protección y restitución jurídica y material de los derechos de las víctimas en el territorio.*

### **1.2.3 Dimensión económica**

#### **1.2.3.1 Agrícola**

*El sector Agrícola presenta diversas problemáticas que se manifiesta en los deficientes niveles de producción, la baja*

*implementación de tecnología producción y transformación, débiles niveles organizativos y de desarrollo socio - económico, especialmente en el sector de la economía campesina, situación que se genera principalmente por la ausencia de políticas y programas de fomento para rehabilitar, renovar y/o diversificar las plantaciones de los productos afectados por enfermedades y la cría de especies menores, la carencia de programas Municipales de acompañamiento y asistencia técnica y capacitación en las actividades agropecuarias y complementarias y en último lugar la Falta de vías de acceso para incorporar las veredas productivas con la Cabecera Municipal y el centro del país.*

**Foto 5. Sector agrícola**



Fuente. El presente estudio

*Todas las falencias anteriormente mencionadas pueden contrarrestarse si se desarrollan modelos correctivos que*

conlleven al cambio sistemático de la estructura del sector. Si se tiene en cuenta las potencialidades del municipio en ventajas comparativas por su biodiversidad, su posición geográfica, riqueza de los suelos y abundancia del recurso hídrico, sumado a las perspectivas económicas, principalmente en lo relacionado con la industria del coco la cual genera un alto nivel de empleo, de la misma forma que existen productos alternativos que cultivados intensiva y tecnológicamente pueden constituir una buena oportunidad de diversificación y desarrollo de la actividad agrícola. Entre ellas el Chontaduro, Naidí, Yuca, arroz, frutales etc.

### **1.2.3.2. Pesquero**

La actividad pesquera es prácticamente la base de la economía, su práctica es tradicional donde la captura de las diferentes especies una vez comercializadas solo alcanza para el sustento diario. Indagaciones arrojan que el 50% de la población se dedica a esta labor; un 10% de la población se dedica a la extracción de la concha, productos que se comercializan con el vecino país del Ecuador. Se resalta el hecho de que en estas actividades el intermediario es el de mayor beneficio (INCODER, 2014), por tal motivo y frente a los débiles niveles de ingresos económicos de los pobladores que se dedican a la pesca, se evidencia que existen débiles condiciones de acceso a programas y apoyo, que permitan potencializar esta actividad de forma sustentable y financieramente rentable para los pescadores, es decir reducir el número de círculos de comercialización para hacerlo más rentable a beneficio de los pescadores.

**Foto 6. Sector Pesquero**



Fuente. El presente estudio

### **1.2.3.3. Forestal**

En el territorio del Municipio de Francisco Pizarro, el soporte de la economía gira en torno a las actividades generadas por la explotación de los recursos naturales, que se aprovecha a través de una economía tradicional entre ellos la práctica de extracción de madera como recurso renovable. La madera es la materia prima, que en la zona tiene unos valores relativamente bajos, causados por los precios del mayorista. La explotación que desde los años sesenta realizó Chapas y Maderas de Nariño, quienes al final y después de realizar explotaciones de enclave o sea con beneficio mayoritario para la empresa explotadora y no para la región, sumieron a Francisco Pizarro en un municipio sin posibilidades de generar riqueza a través de la explotación forestal, pues la misma fue arrasada por esta compañía, por lo que la opción que el

*cortero tiene es de esperar a la regeneración del bosque, con el fin de generar procesos de explotación adecuados hacia el futuro.*

**Foto 7. Sector forestal**



*Fuente. El presente estudio*

*El trabajo de madera se realiza en grupo, en la mayoría de los casos bajo el mando y el pago de jornal por parte del dueño de la zanja, otras veces se trabaja en sociedad de parientes, o amigos del sector. El transporte de la madera de los guandales hasta el río es pesado y difícil y complicado. En primer lugar, depende de procesos de la naturaleza, de la lluvia que alimenta el río para que la madera pueda bajar sin muchas dificultades y no se vaya a podrir en terreno seco. Igualmente, la actividad económica se ve complementada con la pesca, la tala de los árboles, el conchero y la explotación de otras*

*especies acuícola que en un porcentaje muy alto son utilizadas para el consumo familiar.*

*La entidad rectora en Francisco Pizarro de proteger los bosques especialmente los que sostienen las fuentes hídricas son CORPONARIÑO en compañía del funcionario de la UMATA del municipio, encargados de estudiar, fomentar y de gestionar la práctica de las plantaciones, especialmente de los bosques. El sector forestal no genera ningún valor agregado, dado a que no existen empresas de madera aserrada o carpintería a gran escala en el municipio que genere comercialización endógena y exógena de transformación del producto.*

#### **1.2.3.4. Pecuario**

*El sector pecuario en el municipio de Francisco Pizarro usualmente está relacionado con una mínima producción de ganado, algo de aves (especialmente gallinas), el resto de actividades del sector está conformado por (equino (caballos), ovino (ovejas), porcino (cerdos), caprino (cabras) avicultura (aves), cunicultura (conejos), piscicultura (peces) o apicultura (abejas), etc. Los cuales no son explotados al interior del municipio, estrictamente son producciones muy bajas con destinos al consumo familiar, según la Línea base del Departamento de Nariño la producción de INVENTARIO GANADERO en Número se encuentra en 380, Producción de cerdo en 500 y un total de 3000 gallinas, pero sin enfoque productivo técnico o a gran escala.*

### **1.2.3.5. Turismo**

*Francisco Pizarro, dispone de escenarios naturales aptos para el desarrollo turístico ecológico, cultural, investigativo, de sol y playa. Las ventajas que tiene el territorio por sus recursos hídricos, acceso al mar y abundantes especies nativas hacen de Pizarro un lugar estratégico para impulsar el ecoturismo. Desafortunadamente en la actualidad se presentan dificultades que impiden un pronto desarrollo de su potencial turístico, entre ellas sobresalen: La inexistencia de un órgano dentro de la administración municipal encargado del manejo de este importante polo de desarrollo, la Falta valoración técnica de la potencialidad de los atractivos turísticos del Municipio, deficiente planificación sectorial pública y privada y la ausencia de una estructura operativa y comercial.*

*Consecuentemente el municipio debe avanzar en el desarrollo del sector, a través de la formulación del Plan Estratégico del Turismo y el Plan Turístico del municipio que permitan impulsar la economía del sector.*

**Foto 8. Turismo**



*Fuente. El presente estudio*

### **1.2.3.6. Empleo**

*La generación de empleo es uno de los problemas más apremiantes que tiene el municipio, por la carencia de fuentes de empleo debido a múltiples factores, entre los que se encuentran: la inexistencia de industrias o empresas dedicadas a procesar los productos típicos de la región; la deficiente capacitación de los habitantes del municipio para ejercer los empleos que ofrece la administración municipal y demás entidades vinculadas a ella; la falta de autogestión para la organización y creación de proyectos encaminados a generar empleo para alcanzar un nivel y calidad de vida deseable.*

*De acuerdo a la información registrada por el DANE la población económicamente activa, conocida como la población en edad de trabajar se ubica en el 54,85% es decir, 8.250 personas, teniendo como base el rango de edad entre 20 – 34*

años, lo que indica que la gran mayoría de la PEA son personas jóvenes, empleados generalmente en instituciones públicas como la Alcaldía y sus dependencias y el magisterio, además se cuentan las personas con trabajos indirectos e inestables. Francisco Pizarro es un municipio pequeño y sin fuentes de empleo suficiente para su desarrollo, en este contexto tanto hombres como mujeres trabajan para sobrevivir. En el municipio, la mujer se caracteriza por emplearse en la extracción de moluscos y crustáceos que no es propiamente un empleo en sí, sino que hace parte de la cotidianidad de este género en toda la región de la Costa Pacífica Nariñense.

La población económicamente inactiva (PEI), representa el 45,15% del total, la cual está integrada por las personas que, por motivos de salud, discapacidad, estudios, edad u otros, no pueden laborar y por consiguiente no generan entradas al hogar; su subsistencia depende de los miembros del núcleo familiar y que tienen la posibilidad de trabajar.

### 1.2.3.7. Industria y comercio

Francisco Pizarro se caracteriza por presentar una economía terciarizada, basada en comercio y servicios, en los últimos años este sector ha presentado un aumento progresivo, lo que da cuenta que el 70% de los establecimientos en el municipio de acuerdo a su actividad económica se dedican al comercio, en donde se mercadea productos de primera necesidad, combustibles e insumos destinados a la producción pesquera.

**Grafica 29. Establecimiento según actividad económica**



Fuente: Dane.gov.co

Por otra parte, el 30% de los establecimientos se dedican al sector servicio, y el 0,0% de los establecimientos a la industria, como bien se sabe el municipio de Francisco Pizarro no cuenta con empresas industriales que generen valor agregado mediante la transformación de las materias primas en productos elaborados o semielaborados.

### 1.2.3.8. Transporte y vías

Los medios de transporte entre la zona urbana y la rural son pequeñas embarcaciones usualmente dotadas de motor fuera de borda. Debido a la reducción del caudal del Río Patía entre el sector de Remolinos y Salahonda, principalmente en época de verano, la red de esteros y brazos de río se hace innavegable en determinadas horas del día, incomunicando a la cabecera Municipal. El servicio de transporte público lo

*prestan embarcaciones medianas que hacen el recorrido Salahonda — Tumaco — Salahonda con una frecuencia diaria. La categorización vial se ha clasificado en Peatonales Principales y Peatonales secundarias. Las primeras corresponden a vías que conectan al centro; son las más transitadas y una parte de ellas se encuentran pavimentadas. Las segundas enlazan espacios menos concurridos del área urbana. Ninguna de ellas se encuentra pavimentada; en invierno se vuelven casi intransitables. El perfil para este sistema vial peatonal, en su totalidad, corresponde a 3 metros, entre paramentos. La categorización vial, por lo tanto, se basa en el tipo de materiales utilizados y estado actual y no en la existencia de vías de mayores especificaciones. El transporte de automotores es inexistente; la comunicación en el área urbana es peatonal, motos y bicicletas. El río Patía es la principal vía de comunicación fluvial entre la cabecera municipal y la zona rural del municipio. El acceso a la zona rural se realiza también por esteros.*

#### **1.2.3.9. Vías de comunicación**

*Las vías de comunicación dentro del municipio son fluviales y para la comunicación con la capital del departamento de Nariño –Pasto, las vías son fluviales y terrestres. El municipio con el cual existe una mayor relación comercial es Tumaco donde el principal transporte de carga y pasajeros se realiza en embarcaciones de madera y fibra de vidrio. En el Ámbito rural se utilizan embarcaciones como lanchas y canoas, el recorrido en promedios con relación a la zona urbana oscila entre una y cinco horas dependiendo del tipo de embarcación.*

#### **1.2.3.10 Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)**

*Dentro del municipio de Francisco Pizarro la oferta de acceso a las tecnologías de la Información es deficiente , la oferta existente es de internet mediante acceso de datos (modem) ofrecidos por las dos compañías con señal dentro del territorio (Claro y Movistar), pero no existe acceso al servicio de internet banda ancha ya sea por fibra óptica u otro medio, por tal motivo se hace difícil que la gran mayoría de las personas cuenten con acceso a documentos electrónicos, beneficios de convocatorias y simplemente estar actualizados con la información en tiempo real del mundo entero, existe un quiosco vive digital el cual esta subutilizado dado a que no existe un acompañamiento de personal capacitado para el manejo que podría brindar este importante servicio a la comunidad.*

#### **1.2.3.11. Ciencia tecnología e innovación (CTel)**

*La CTel, son precursores esenciales de la competitividad, desarrollo tecnológico y el crecimiento económico, este sector permitirá atender de mejor manera problemas regionales y nacionales en materia productiva, educación, salud, empleo, medio ambiente, Biodiversidad, energía y recursos renovables y la infraestructura necesaria para el desarrollo en los territorios y promover la apropiación social del conocimiento en niños y jóvenes, para impulsar cultura de la ciencia, tecnología e innovación.*

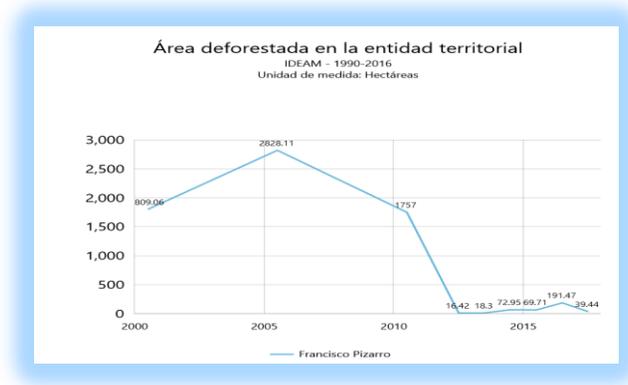
### 1.2.4. Dimensión ambiental

#### 1.2.4.1. Medio ambiente y recursos naturales

En materia ambiental Francisco Pizarro por su ubicación geográfica es un municipio privilegiado, por tanto, hace parte de la zona denominada Pacífico Biogeográfico reconocida como una de las más ricas en especies de fauna y flora (la segunda después del Brasil), con 8 millones aproximados de hectáreas de las cuales las  $\frac{3}{4}$  partes están cubiertas de selvas tropicales.

Sin embargo, su potencial está siendo amenazado por la acción humana que no ha hecho otra cosa que explotarlo sin tomar medidas en favor de su protección; La deforestación o tala indiscriminada de árboles es la mayor problemática que presenta el sector, (Ver Gráfico) seguido de los nefastos derramamientos de crudo producidos en el mar y que han llegado hasta las playas y manglares matando toda especie a su paso.

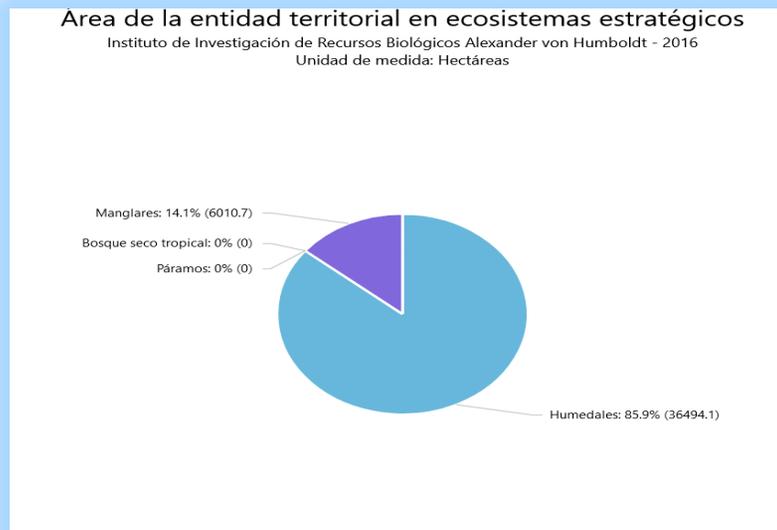
**Grafica 30. Área deforestada en el municipio de Francisco Pizarro**



Fuente: Kit Territorial DNP

En relación a los recursos naturales, el municipio de Francisco Pizarro por su localización geográfica y sus condiciones bioclimáticas permite una diversidad de fauna y flora muy rica y variada con los consecuentes resultados por el grado de intervención urbana que se han venido dando. El área de los ecosistemas estratégicos que posee el municipio esta mayormente distribuida en humedales representa el 85,9% del área total, y en menor proporción el ecosistema manglar con 14,1%. (ver gráfico)

### Grafica 31. Ecosistemas estratégicos



Fuente: Kit Territorial DNP

#### 1.2.4.2. Flora

Dentro de la planicie marina hay dos formaciones vegetales características a saber: **Planicie marina**: Se desarrollan en su mayoría sobre arenas de origen marino. Predominan gramíneas y otras hierbas de parte baja y los lugares donde los animales son estables aparecen arbustos, esta vegetación se encuentra en parches discontinuos a lo largo de la franja costera y zonas no cubiertas de mangle y en muchos de ellos se cultiva el coco típico y la manila. **Manglar**: Está constituido por arbustos y árboles entre 25 y 30 metros de altura, con hojas

perennes y esclerófilas que exhibe adaptación para resistir el empuje de las olas, pero si estas son muy fuertes secan el mangle, son características las raíces epigeas en forma de zancos y los neumotóforos que ayudan por una parte a la estabilidad de la planta en los lodazales y por otra parte a la absorción del aire del suelo que permanece inundado. Existen diferencias en los tipos de bosques o manglar dependiendo de la frecuencia de inundaciones de la salinidad del suelo.

Tabla 8. Tipos de manglar

NOMBRE	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
MANGLAR DE BARRA	MANGLE ROJO	RHIZOPHORA
	MANGLE IGUANERO	AVICENNIA GERMINANS
	MANGLE PIÑUELO	PELLICIERA RHIZOPHORAE
	MANGLE NATALES	MORA MEGITOSPERMA
MANGLARES INVERTIDOS	MANGLE JELI	CONACARPUS ERECTUS
	MAJAGUA	HIVISCUS TLLIACEUS
MANGLARES RIVEREÑOS	MANGLE IGUANERO	AVICENNIA GERMINANS
		RHIZOPHORA HARRISONIL
MANGLES ENANOS	Todas aquellas formaciones de manglares que se desarrollan en sustratos inadecuados tales como plataformas de rocas sedimentarias.	

Fuente: Corponariño. Proyecto Naidí.

### 1.2.4.3. Zonas aluviales

En estas zonas encontramos tres tipos de formas vegetales, Bosques homogéneos de Guandal: Este tipo de selva en otras partes se llama bosque Umbrofilo Tropical. Posee árboles con grandes alturas, unos llegan hasta 35 metros; se encuentra una gran variedad de palmas y presenta un solo bosque en el que abundan tierras altas. También se ven plantas con raíces tabulares y forma de zancos o sea fisiológicamente semejantes al bosque natal pero más heterogéneo en cuanto a la composición florística.

**Tabla 9. Flora bosque de Guandal**

<b>NOMBRE VULGAR</b>	<b>NOMBRE CIENTÍFICO</b>
SAJO	CAMNOSPERMA PANAMENSIS
PALMA DE NAIDÍ	EUTERPE CUATRE CASANA
CUANGARE	DIAYA THERA JORVENSIS
TANGARE	CARAPA GUIANENSIS
MACHARE	SYMPHONIA GLOBULIFERA
SANDE	BROSIMUN UTILE
ACEITE DE MARIA	CALOPHYLUM SP
CEBO	CAMPONEULA SP
PEINEMOMO	APEIBA ASPERA

Fuente: INCORA. Estudios Socio Económicos y Tenencia de la Tierra ACAPA. 1.998.

La planta de Naidí, fruto de la regeneración del bosque, se agrupa en forma homogénea o mezclada con otras especies

arbóreas, actualmente existen extensiones de palmito grandes confines industriales.

### 1.2.4.4 Bosque de zona inundable hylaea en mosaico

En esta unidad predomina el Hylaea que se distribuye en mosaico con el bosque inundable de tipo natal o Guandal, es pobre en hierbas y epíficas no vasculares como riofitas (los musgos, hepáticas) los líquenes frecuentes.

### 1.2.4.5. Fauna

La fauna terrestre constituye uno de los elementos fundamentales en los ecosistemas, ya que mantiene relaciones muy estrechas con los otros componentes del medio tanto bióticos como abióticos. En el municipio Francisco Pizarro la fauna se considera de gran importancia ya que hace parte del paisaje y es una forma de generación de recursos económicos para la comunidad. La fauna de la zona está representada principalmente por reptiles, Aves, Peces, Crustáceos y mamíferos. Las particularidades de intervención humana que se han dado en el municipio, han generado una sobreexplotación de las diferentes especies que representan la fauna, influyendo negativamente en la pérdida paulatina de las mismas.

### 1.2.5. Gestión del riesgo y amenazas naturales

La gestión del riesgo implica que los agentes sociales intervienen el territorio mediante acciones que contribuyan a

*minimizar el riesgo, adaptándose a los cambios cuando estos pueden ser previsibles, de manera que estas conlleven a la seguridad, el mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible. Desde el punto de ambiental, Francisco Pizarro está expuesto a distintas amenazas naturales y riesgos antrópicos que acentúan la vulnerabilidad del territorio. Entre ellas están las siguientes:*

#### **1.2.5.1. Amenaza sísmica**

*El municipio de Francisco Pizarro se encuentra localizado en la placa tectónica de Sudamérica muy cercano a la zona de Subducción con la placa de Nazca en el Pacífico, lo que hace susceptible al riesgo sísmico de alta densidad. Se registran los sismos de 1906, 1948, 1956 y 1979, identificados el primero y el último con más de 7.9 puntos en la escala de Richter. Código sísmico resistente colombiano (NSR-98) identifica la zona con altísimo riesgo sísmico con aceleraciones de 0.40.*

#### **1.2.5.2. Amenazas por marejadas**

*Los vientos, principalmente los alisios ocasionan con relativa frecuencia fuertes marejadas las cuales al estrellarse contra las costas producen la destrucción de las construcciones existentes, riesgo para la vida humana y erosión en las playas, incrementándose cuando los fenómenos del niño y de la niña se presentan.*

#### **1.2.5.3. Amenaza por tsunami**

*Las costas del municipio que están sometidas al riesgo del tsunami por efecto de liberación de la energía en un evento sísmico en las placas submarinas, eventos que se registraron en 1956 y 1979 en las que afortunadamente coincidieron con mareas bajas, de lo contrario su efecto hubiese sido absolutamente devastador. El tsunami levanta masas de agua las que con gran fuerza se estrellan en la costa, destruyendo lo que encuentra a su paso. Consecuentemente los asentamientos humanos deben estar localizados en sitios más alejados de la playa, tales son los casos de Punta el Abra, Cascajal, La Playa, Pasacaballos.*

*El tsunami inunda los suelos bajos y en el caso de la zona costera del municipio de Francisco Pizarro donde los suelos son arenosos se presenta el fenómeno de licuefacción, el cual se manifiesta aflojándose el suelo y perdiéndose la capacidad de carga, situación que hizo en los tsunamis anteriormente descritos que en las construcciones palafíticas existentes se hundieran en el suelo provocando su deterioro. Este mismo fenómeno de licuefacción provocó el hundimiento de todo el extracto costero.*

#### **1.2.5.4. Amenaza por inundación meándrica de ríos**

*El fenómeno del niño y la niña desestabiliza la meteorología normativa, produciéndose a veces torrenciales aguaceros que provocan desbordamientos de los ríos y ciénagas, lo que ocasiona la destrucción de cultivos y dificulta el movimiento de*

*la producción maderera. Este fenómeno era muy frecuente en el río Patía antes de la construcción del llamado Canal Naranjo, sin embargo, en su desembocadura por su propio efecto sumado a las altas mareas y el de asentamiento de extracto por liquefacción hace que las poblaciones de Salahondita, Hojas Blancas, Almejero se inundan, situación que hace necesaria su reubicación.*

#### **1.2.5.5. Amenaza por erosión**

*El efecto permanente de las mareas sobre las riveras del estero donde se asienta la cabecera municipal Salahonda, ocasiona la erosión y amenaza las construcciones existentes*

#### **1.2.5.6. Riesgos antrópicos**

*Los riesgos antrópicos se constituyen en una amenaza de tipo ambiental para el municipio, el cual está asociado principalmente con la contaminación ambiental que se genera por la falta de disposición de agua residuales generando contaminación en el agua, la tierra y el aire. Este fenómeno ocasiona procesos de Eutrofización que conlleva a la disminución de la fauna acuática que también afecta la economía regional. Otro elemento de riesgo ambiental son los incendios que se producen al interior de las viviendas el cual se atribuye a la falta de energía eléctrica que incentiva el uso de lámparas a base de petróleo o kerosene. Otro factor relevante es la sobreexplotación indiscriminada de la tala de árbol especialmente en el municipio de Francisco Pizarro, donde por más de 50 años se ha extraído indiscriminadamente su*

*madera, provocando grandes zonas deforestadas de Virola, Cuángare, Sayo, Tangare, Machare, Chanul, Nato y Mangle.*

*En las décadas del 50 y 60 existió la demanda de la cáscara del mangle para Europa vía Tumaco, lo cual perjudico el ecosistema de manglar produciendo baja en la biomasa en el inicio de la cadena alimenticia. La presión sobre el bosque aledaño de las fuentes de agua para la cabecera municipal ha hecho que disminuya su caudal, y de seguir este proceso en un plazo no menor a 5 años Salahonda no tendrá agua para su población.*

#### **1.2.6. Dimensión institucional**

##### **1.2.6.1. Equipamiento municipal**

###### **1.2.6.1.1. Plaza de mercado**

*No existe plaza de mercado en ninguna población del municipio. En el casco urbano hay tiendas que se proveen de mercado desde la ciudad de Tumaco. Para venderlo en Salahonda, incrementando el precio de los productos en un 70% sin que exista ningún tipo de control. En la zona rural se dificulta el intercambio económico de los productos agrícolas de clima frío, para su consecución los propietarios de tiendas o mini graneros, encargan los productos a los centros urbanos más cercas como Salahonda, Mosquera y Tumaco.*

#### **1.2.6.1.2. Matadero**

*No existe en el municipio una infraestructura para el sacrificio de ganado, los animales son degollados a la intemperie sin ningún tipo de control sanitario y fitosanitario situación que pone en riesgo la salud pública de la población. Por consiguiente, es necesario que se tomen las medidas y precauciones necesarias para el control normal de este sector en conjunto con la administración municipal y su área encargada (Sanidad Municipal), así como las autoridades de policía.*

#### **1.2.6.1.3. Cementerio**

*Hay solo un cementerio en el casco urbano donde son enterrados los difuntos del área, su infraestructura es deficiente casi inexistente porque no están debidamente delimitadas las bóvedas o fosas que es lo que predomina; un menor porcentaje está construido en material. El cementerio municipal por sus características tiene el gran problema del crecimiento acelerado de hiervas que dificultan el normal tránsito por él, así como la excavación de las fosas. En la zona rural igualmente hay solo un cementerio ubicado la población más grande de esta área (San Pedro del Vino), es aquí donde se entierra a los difuntos de toda la zona; los más cercanos a Salahonda llegan hasta esta población para dicho propósito*

#### **1.2.6.1.4. Iglesias**

*El municipio cuenta con una parroquia y dos capillas ubicadas una en la Playa y otra en San Pedro del Vino. La parroquia de Salahonda cuenta con la presencia permanente de un sacerdote que oficia diariamente misas y adelanta programas encaminados al fortalecimiento de la organización comunitaria. El mismo sacerdote se traslada a la zona rural para officiar miss y celebraciones especiales según la cultura y tradición costeña; las veredas que no tienen capilla adecuan las escuelas o espacios comunales para los mencionados eventos.*

#### **1.2.6.1.5. Sistema vial y transporte**

*El sistema vial del municipio no está plenamente desarrollado. Debido a que las calles no se prestan para una locomoción adecuada de vehículos, ya que el desarrollo vial gira en torno al transporte fluvial y marítimo. En consecuencia, es necesario mejorar las escasas vías de penetración al municipio. Como medida de prevención a inundaciones se construyó en el casco urbano una muralla de contención para facilitar además la penetración a esta zona. Pero se ha descuidado el área rural provocando alto riesgo de inundaciones y erosión por efectos de las mareas que influyen negativamente en esta zona.*

### 1.2.7. Dimensión institucional

#### 1.2.7.1. Fortalecimiento institucional

*Institucionalmente se muestra una gran debilidad en los procesos administrativos, de gestión y gobernabilidad, situación que se genera principalmente por el desorden administrativo y financiero que presentan los mandatarios de turno, las atenciones son un tanto demoradas y los trámites a realizar por cada uno de los ciudadanos son largos, a causa de la no existencia de un sistema que propicie la disminución de la misma. Los profesionales encargados de las dependencias son destacados, sin embargo, requieren fortalecimiento frente al manejo de lo público y sobre las nuevas normas y leyes que constantemente surgen.*

*De acuerdo a datos registrados por el departamento de la función pública el índice de desempeño institucional en el municipio para el 2018 fue del 22, 3% estando muy por debajo de la escala de los mejores municipios con desempeño integral a nivel nacional. La Evaluación del Desempeño Integral de los municipios se realiza en cuatro componentes: eficiencia, eficacia, gestión (eficiencia fiscal y capacidad administrativa) y requisitos legales.*

**Grafica 32. Medición de desempeño Municipal**

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
<b>Gestión</b>	37.81	177	42.96	1015
<b>Resultados</b>	51.32	214	64.16	1095
<b>Índice final metodología desempeño municipal</b>	37.5	179	42.95	1020

Fuente: Kit Territorial DNP

*El índice permite la realización de un escalafón (ranking) en el cual se ubica a cada municipio en un determinado puesto a escala nacional y resume el desempeño de las administraciones municipales desde una perspectiva integral: cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, eficiencia sectorial en la utilización de insumos, capacidad administrativa y fiscal y cumplimiento de los requisitos legales previstos en la Ley 715 de 2001. Como se puede apreciar Francisco Pizarro está muy por debajo de calificaciones cercana a 100 cuya calificación obtienen los municipios con un mejor desempeño integral, la entidad territorial a nivel nacional en cuanto a gestión y resultado se ubica en la posición 1.015 y 1.095*

*estando en un rango de calificación baja situación que pone en alerta a los mandatarios locales para el buen uso y manejo eficiente de los recursos públicos.*

### **1.2.7.2. Organización social y participación comunitaria.**

*En Colombia las organizaciones comunitarias surgen con el propósito de solucionar problemas básicos de su comunidad, buscando promover el desarrollo integral, sostenible y sustentable, a partir del ejercicio de la democracia participativa en gestión del desarrollo de la comunidad<sup>4</sup>. En cuanto a organización social y participación comunitaria se refiere, en el municipio de Francisco Pizarro se evidencia una deficiente formación para la organización y participación comunitaria, causada especialmente por la inexistencia de una instancia administrativa encargada de guiar a la comunidad en procesos de organización social y participación comunitaria en búsqueda de soluciones conjuntas a los principales problemas que afectan al municipio.*

*De acuerdo a lo anterior en Francisco Pizarro existen las siguientes organizaciones:*

- *Concejo Territorial de Planeación, tiene 16 miembros, 6 de los cuales son de la zona rural y se ubica en el casco urbano.*
- *Dos (2) juntas de padres de familia en Salahonda. La una para la Escuela Urbana Mixta y la otra para el*

---

<sup>4</sup> Ley 743 de 2002

*Colegio Señor del Mar.*

- *Veeduría ciudadana en el casco urbano conformada por 64 miembros.*
- *Asociación de agropecuarios con 106 miembros pertenecientes a la zona rural y urbana.*
- *Asociaciones femeninas: Madres comunitarias y concheras en Salahonda. Asociación de Madereros: Con 10 miembros.*
- *Consejo Comunitario del Río Patía grande, sus brazos y la ensenada de Tumaco. (ACAPA). Esta organización es de carácter social comunitario apoyada por la ley 70 de 1993 que busca la organización de esta región como grupo étnico para el desarrollo económico y social mediante la étno-educación y el desarrollo sostenible, a través de la propiedad de tierras conseguidas con la titulación de 95.000 hectáreas incluidas los manglares del área en cuestión. Esta organización tiene el objetivo de llegar y organizar a la comunidad y gestionar proyectos que apunten al desarrollo. Este concejo está dividido en cuatro zonas llamadas concejos zonales, dos de ríos y dos de mares y comprende los municipios de Tumaco, Mosquera y Francisco Pizarro.*

### **1.2.7.3. Capacidad de gestión**

*Estas organizaciones comunitarias excepto el Concejo Comunitario ACAPA, son de nombre, no están legalmente constituida y organizadas con estatutos y funciones claras que reflejen los intereses comunes, por tanto, se desconoce la*

*importancia de organizarse como grupos comunitarios para plantear necesidades conjuntas y posteriormente solucionarlas.*

#### **1.2.7.4. Control social y fiscal**

*Por la inminente desorganización para la participación comunitaria, las anteriores organizaciones carecen de mecanismos de evaluación y seguimiento de los procesos orientados al desarrollo local; no ejercen ningún tipo de control y vigilancia a los recursos económico para el sector generando un desconocimiento total de inversiones y gastos. Se hace necesario la creación de la oficina de Desarrollo Comunitario como organismo que fundamenta, organiza y orienta los procesos organizativos de carácter social siendo mediador entre la comunidad y la administración municipal para el desarrollo de convenios y proyectos encaminados a fortalecer dichos procesos. El concejo comunitario ACAPA, está debidamente organizado con una asamblea y una junta directiva conformada por 9 personas y un representante legal, la asamblea está constituida por 10 delegados por cada comunidad; a Tumaco pertenecen 7 comunidades, a Mosquera 7 y 14 para Francisco Pizarro.*

#### **1.2.8. Justicia y derechos humanos.**

*Desde el marco normativo, la Constitución de 1991 en el artículo 1 define a Colombia como un Estado social de derecho y en el artículo 7 se concreta la pluralidad “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación*

*colombiana” para lo cual resulta necesario el reconocimiento pleno de los grupos étnicos y el respeto y garantía de sus derechos, con el fin de lograr armonía en la diversidad del país.*

*El acceso a la justicia consiste en el conjunto de acciones a través de las cuales los ciudadanos gestionan los problemas justiciables<sup>5</sup> para garantizar sus derechos e intereses. El Plan Decenal de Justicia es un ejercicio participativo de prospectiva y planeación a 10 años encaminado al fortalecimiento de la coordinación, eficiencia, eficacia y modernización en la administración de justicia y en las funciones de los organismos de control.*

*Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo 16 en materia de justicia, promueve una sociedad pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. En 2019, con la adopción del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad”. Uno de sus capítulos se denominó “Pacto por la Legalidad”, línea estratégica justicia local y rural: acceso a la justicia y métodos de resolución de conflictos.*

---

<sup>5</sup> Se entiende por problema justiciable “una situación, disputa, conflicto o desacuerdo que altera o desmejora la calidad de vida de las personas o vulnera los derechos de un individuo o desmejoran su calidad de vida, y que requiere la intervención de un tercero para la respectiva gestión y solución”. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Manual de Recolección y Conceptos Básicos Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC 2020. Bogotá, D.C., febrero 2020. p. 94.

*Desde el punto de vista de la problemática en el tema de justicia, el Municipio de Francisco Pizarro el acceso a la justicia se ve afectado por diferentes situaciones; destacándose en primer lugar las dificultades de orden público, y en segundo lugar la débil oferta institucional en materia de justicia. Sin dejar de lado las condiciones complejas para movilizarse en el territorio, lo cual redundó en limitar el acercamiento a los operadores de justicia ordinaria y administrativa que existen, dejando como consecuencia un alto nivel de impunidad en el territorio y restringiendo el goce efectivo del derecho a la justicia.*

*Sumado a lo anterior, se evidencia el debilitamiento de las prácticas de justicia propia, que hacen parte de la herencia ancestral del pueblo afro. Ocasionado posiblemente por la falta de apoyo, olvido y reconocimiento del estado. Por ello la puesta debe apuntar a gestiones de nivel local, departamental y nacional para reducir algunas barreras de acceso a la justicia.*

### **1.2.8.1. Actores de justicia en Francisco Pizarro**

#### **1.2.8.1.1. Justicia ordinaria: juzgado, fiscalía, policía judicial y medicina legal**

*En el municipio existe un Juzgado Promiscuo Municipal encargado de atender principalmente los siguientes conflictos: Demandas ejecutivas civiles y penales, despachos comisarios, conciliaciones, audiencias verbales, matrimonios civiles, autenticación de firmas, autenticación de documentos, tutelas y procesos de jurisdicción voluntaria. No existe Unidad de*

*Fiscalía General de la Nación, todos los asuntos competentes a ésta, se tramitan en la Fiscalía del Municipio de Tumaco. En cuanto a los servicios de investigación penal, no se tiene unidades de Policía Judicial; los asuntos relacionados con este tema, son asumidos especialmente por los activos de la Seccional de Investigación Judicial - SIJIN de Tumaco. Tampoco existe una Unidad Básica de Medicina Legal, lo cual genera deficiencia en la recolección, toma, embalaje y cadena de custodia de material probatorio, este se realiza desde Tumaco, de acuerdo con la demanda.*

*Las mayores tasas de homicidios desde el periodo 2003- 2019 se presentaron en 2010 (45,07%), 2016 (70,98) y 2018 (54,67) comparativamente. Los homicidios ocurridos en el 2016 en mayor proporción se presentaron en la zona rural, las riñas también son un factor que resalta en el municipio, generados por la intolerancia social presentes en los diferentes géneros y edades.*

#### **1.2.8.1.2. Justicia administrativa: comisaria de familia e inspección de policía**

*El Municipio cuenta con una Comisaria de Familia, actualmente el equipo de trabajo de la comisaria está conformado por la comisaria y la psicóloga, se requiere para el perfecto funcionamiento contratar un médico y profesional de trabajo social. Los casos más atendidos en este despacho son los relacionados con custodia temporal, reconocimiento voluntario de paternidad y demanda por alimentos. Hay un Inspector de Policía, quien atiende las diligencias de*

*levantamiento de cadáver, violencia intrafamiliar y denuncia por pérdida de documentos de identidad.*

**Grafica 33. Tasa de Homicidios**



Fuente: Kit Territorial DNP

### **1.2.8.1.3. Defensoría pública**

*El Municipio de Francisco Pizarro no cuenta con Defensor Público, ni Defensor Comunitario, los casos que lo requieren se atienden desde Tumaco. En la Personería Municipal se atienden casos de víctimas del conflicto armado, tutelas en defensa del derecho a la salud, y tramites de derechos de petición.*

### **1.2.8.1.4. Justicia étnica**

*La victimización de las comunidades negras, y de la población Afrocolombiana, palenqueras y raizal, dentro del conflicto armado que desangra el país agudiza fuertemente esta realidad, ubicándolo en un grado de vulnerabilidad tal que amenaza su existencia como pueblo, obligando en materia de desplazamiento forzado la intervención de la corte constitucional mediante el auto 005 como medida de protección para sus derechos. El desplazamiento forzado, el racismo y la discriminación racial, la precarización en las condiciones de vida más allá del nivel de ingreso, la pobreza desde la perspectiva de la privación y falta de capacidades, la vulnerabilidad social, así como el goce real y efectivo de los derechos, constituyen los elementos sustanciales y conceptuales sobre los cuales descansan la cotidianidad afro para una perspectiva de intervención con políticas de estado que si bien no resuelvan la situación cabalmente, alivien sustancialmente los aspectos urgentes y críticos de esta realidad.*

*Para fortalecer el tema de justicia étnica se plantea en estos cuatro años, trabajar de manera articulada con el consejo comunitario (ACAPA), el gobierno nacional y la sociedad civil, diseñando e implementando programas y proyectos de bienestar social y desarrollo económico orientados a combatir extrema pobreza, el desempleo, lucha contra la discriminación y la exclusión, atención a las comunidades negras, y de la población Afrocolombiana, palenqueras y raizal en condición de desplazamiento, confinamiento, y constreñimiento en*

*materia de sus derechos individuales y colectivos, así como la formulación de programas especiales de salvaguarda para sus especiales condiciones culturales.*

#### **1.2.8.1.5. Comité local de justicia**

*Es una estrategia de acceso a la justicia que busca articular las autoridades y operadores de justicia en el municipio, con la creación y fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia en los municipios se facilita el acceso de los ciudadanos a los diversos mecanismos de justicia formal, administrativa, propia y alternativa; y mejorar la percepción de los ciudadanos sobre la justicia, la convivencia, la seguridad y confianza en el Estado, aumentar la capacidad de respuesta de justicia en el territorio y la calidad de esta respuesta, para la recuperación de la confianza, la reconstrucción del tejido social y la mitigación de nuevos brotes de violencia.*

*En el Municipio existe un Comité Local de Justicia creado mediante el Acuerdo N° 041 del 18 de agosto del 2016. Este Comité está conformado por miembros de las siguientes instituciones: Representante del Juzgado Municipal de Francisco Pizarro, Representante de la Administración Municipal, representante de la Personería Municipal, representante de la Comisaría de Familia, representante de la Inspección de Policía y representante de los Consejos Comunitarios.*

#### **1.2.8.1.6 Articulación pilar 8 PDET – acceso a la justicia**

*El municipio de Francisco Pizarro ( Nariño ) fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años.*

*En el marco de la Reforma Rural Integral, se determinaron ocho pilares fundamentales para el desarrollo de las comunidades y la disminución de la brecha de desigualdad entre campo y ciudad. El pilar número ocho (8) denominado Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz está encaminado a generar espacios de reconciliación en las comunidades, a la reparación de las víctimas, capacidades comunitarias y locales para la construcción progresiva de la paz territorial y el acceso a la justicia; siendo este último uno de las líneas estratégicas en las que se requiere mejorar la capacidad de respuesta del sistema de justicia colombiano, aumentar el apoyo al ciudadano en el estado de derecho en las regiones afectadas por el conflicto armado, y afrontar las*

*necesidades críticas de justicia de las víctimas del conflicto armado. (Agencia de Renovación del Territorio, s.f.)*

### **1.2.8.2. Derechos humanos**

*En materia de Derechos Humanos, las Naciones Unidas, como ente rector, estableció dos tratados internacionales en 1966: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estos dos tratados, junto con la Declaración Universal de Derechos Humanos, conforman la Carta Internacional de Derechos Humanos. Colombia firmó la adhesión a ambos tratados, ratificándolos en octubre de 1969, así como también, ratificó los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 que forman la base del Derecho Internacional Humanitario. Colombia, como Estado Parte, está obligada a cumplir con dichos instrumentos internacionales sobre derechos humanos, tanto en el Sistema Universal (Organización de Naciones Unidas, ONU) como en el Sistema Interamericano (Organización de los Estados Americanos, OEA).*

*Los estándares internacionales de derechos humanos son constituidos por el contenido normativo convenido en las normas internacionales. Este contenido es considerado como el mínimo necesario para el efectivo goce y disfrute de los derechos por todas las personas. Esto significa que los estándares internacionales se refieren a condiciones de vida que son esenciales para la vida digna. El Estado respectivo – dependiendo de su nivel de desarrollo, su sistema social y otros factores– puede superar los estándares internacionales.*

*El contenido de un derecho está definido en la norma del tratado, las observaciones generales de los Comités de vigilancia de los tratados, su jurisprudencia, las declaraciones, los principios y las reglas mínimas. Este conjunto de normas es como un programa que guía y orienta las políticas públicas del Estado, y debe por ello ser incorporado a los sistemas normativos internos.*

*Cabe resaltar que, en la Carta Constitucional de 1991, Colombia se define como un Estado Social de Derecho, es decir, que toda la institucionalidad y todos los miembros de su sociedad están sujetos a un marco normativo legal, el cual tiene como objetivo la protección, respeto y garantía de los derechos humanos. Existe una amplia normativa y arquitectura legal e institucional creada para tal fin, sin embargo, la realidad política, social, económica, cultural y ambiental no siempre se corresponde.*

*El país padece históricamente un conflicto armado interno por más de 50 años, el cual ha arrojado, según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 8.931.314 ([unidadvictimas.gov.co](http://unidadvictimas.gov.co)), personas afectadas y vulneradas en sus derechos fundamentales. De manera especial, El Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto armado, firmado entre el Estado colombiano y las antiguas guerrillas de las FARC en 2016, produjo un descenso importante y significativo en el número de personas afectadas por la violencia armada; muchas regiones del país muestran favorabilidad en los procesos de reincorporación y reintegración de dichos excombatientes a la vida civil y a las*

*dinámicas comunitarias y regionales, logrando sacar adelante iniciativas productivas como forma de realización de sus sueños y proyectos de vida individuales y colectivos.*

*A pesar de ello, el conflicto armado sigue estando presente en los territorios por causa de reductos disidentes de las FARC y el ELN como guerrilla que lucha en armas por hacerse al control del Estado, así como también, la presencia de grupos armados ilegales en amplias regiones del país que actúan movidas por intereses económicos relacionados con el narcotráfico, minería ilegal, delitos contra el medio ambiente, entre otros, con lo cual sigue estando vigente la violación y vulneración de los derechos humanos en gran medida.*

*Sólo por mencionar algunas de las cifras más recientes, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos declaró que 107 líderes sociales fueron asesinados en 2019, cifras que son ratificadas por la Defensoría del Pueblo, quien anunció que fueron 118 en ese mismo periodo. Diferentes fuentes (Defensoría del Pueblo, 2020), apuntan a identificar un patrón y sistematicidad en el perfil de las víctimas de estos homicidios:*

- Excombatientes de las FARC.*
- Líderes de sustitución de cultivos de uso ilícito.*
- Líderes de restitución de tierras.*
- Líderes ambientales.*
- Líderes defensores de derechos humanos.*
- Líderes de la población víctima del conflicto armado.*

*Frente a estos hechos, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos subraya la importancia de garantizar los derechos humanos como vía para lograr una paz sostenible y duradera, al igual que destaca los desafíos específicos que plantean la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad y la corrupción, el incremento de la violencia y la necesidad de reducir la brecha de desigualdad en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, particularmente en zonas rurales, que es donde más se siente la falta de presencia del Estado. Con la implementación plena del Acuerdo de Paz, el Estado tiene una oportunidad histórica para impulsar cambios positivos y sostenibles de índole estructural para el acceso y goce de los derechos humanos de la población.*

*El Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022” (colaboracion.dnp.gov.co), tiene definida su estructura a manera de Pactos; los pactos que relacionan el tema de derechos humanos y la construcción de la paz territorial son:*

- a. Pacto por la legalidad*
- b. Pacto por la equidad*
- c. Pacto por la construcción de la paz*
- d. Pacto por la equidad para las mujeres*
- e. Pacto por la equidad para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros ROM.*

*De esta manera, el gobierno nacional pretende impulsar medidas de carácter institucional, alineadas al marco*

*normativo legal, con el fin de desarrollar acciones de promoción de la paz y los derechos humanos, atender los casos de violación y vulneración de derechos descritos anteriormente, así como también, enfrentar de manera directa los focos generadores de violencia ligados a los grupos armados ilegales organizados agrupados en diferentes regiones del país.*

*En la jurisdicción del municipio, la situación de derechos humanos y las condiciones de paz están caracterizadas por la presencia de grupos armados ilegales, quienes se encuentran en disputa territorial por el control de la economía ilegal (narcotráfico), y ejercen control de locomoción en sectores y/o barrios de la zona urbana del municipio, extorsión e imposiciones de multas a la ciudadanía, el fenómeno de esta situación trae como consecuencias; amenazas a autoridades étnicas, líderes y lideresas, homicidios, desplazamientos, confinamientos en la zona rural, violencia contra la mujer, consumo de sustancia psicoactivas, abusos sexuales, uso, utilización y reclutamiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y violencia contra la población LGBT. Todo lo anterior, se traduce en un creciente grupo de víctimas, que requieren respuestas institucionales para acceder a la protección de sus derechos humanos fundamentales, ésta que es bastante débil en el territorio y consecuentemente hace ver obligado a las víctimas a trasladarse a solicitar apoyo y ayuda al vecino municipio de Tumaco. Por ello, reviste de gran relevancia que a través del plan de desarrollo del municipio de Francisco Pizarro, se establezcan mecanismos efectivos en remover barreras que obstaculizan las prestación de servicios de derechos humanos,*

*en componentes o pilares fundamentales en cultura de los derechos humanos; prevención de violación a los derechos humanos; y atención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, que se erigen en categorías orientadora para establecer las acciones contextuales, pertinentes, sistemáticas y con enfoques diferenciales para lograr el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos en cada uno de los rincones del territorio biodiverso, ancestral y binacional.*

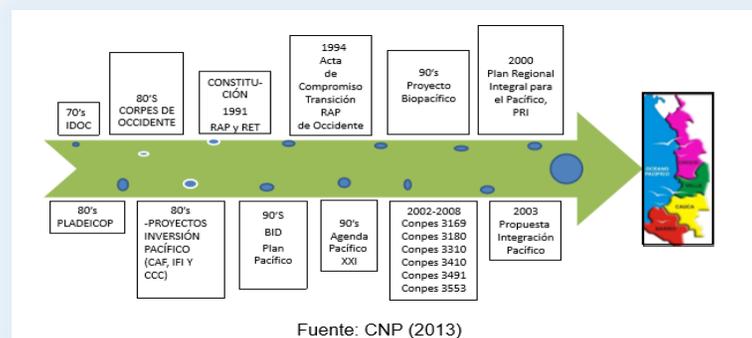
### **1.2.9. Integración y desarrollo**

*Hace más de cinco décadas el Gobierno Nacional a través de procesos de planificación ha buscado la asignación focalizada de recursos que impulsen el desarrollo social y económico de las regiones. En el caso de la región Pacífico colombiano, estos esfuerzos se sintetizan en la siguiente figura, muchos de ellos con mínimos resultados e impactos en la superación de las brechas estructurales, tanto internas como con el resto del país, en especial por la falta de:*

- ✚ Una visión integral y comprensiva de largo plazo del territorio.*
- ✚ La cosmovisión de sus pobladores, integrada en cerca del 80% por afrodescendientes y pueblos indígenas organizados en territorios colectivos.*
- ✚ La fragilidad de los ecosistemas que alberga.*
- ✚ La presencia permanente de actores armados asociados al contrabando, el narcotráfico, los cultivos ilícitos y la minería ilegal que han conllevado a niveles desbordados de violencia*

- ✚ La baja presencia del Estado y la debilidad del tejido institucional que se refleja en la reducida ejecución y efectividad de los recursos asignados para su desarrollo
- ✚ Las potencialidades de la región por su biodiversidad y su localización geoestratégica frente a las cuencas del Pacífico y del Atlántico.

**Figura 2. Marco para la planificación del Pacífico Colombiano**



Fuente: CNP (2013)

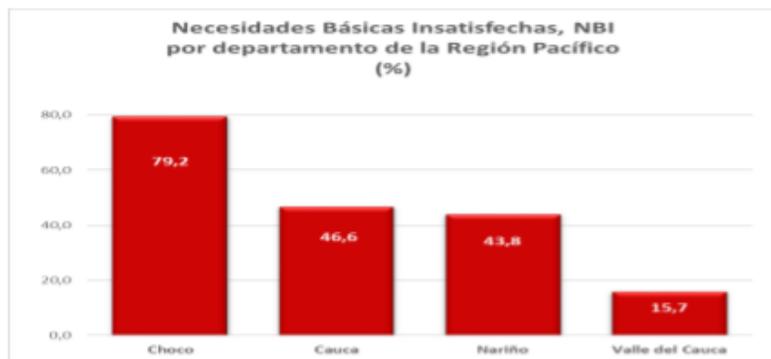
Fuente. CNP, 2013

Actualmente las condiciones sociales del Pacífico colombiano no han cambiado pese al paso del tiempo y los factores estructurales han persistido y se han vuelto mucho más complejos. No sólo subsisten las condiciones de aislamiento e invisibilidad de esta región para el país, sino que, además, la gran ventaja comparativa de la región como es su ubicación geoestratégica y sus condiciones biodiversas no sólo favorecen el potencial productivo de la región, sino también las actividades ilícitas.

Por lo tanto, el Pacífico colombiano también es una región estratégica para los grupos armados y sus actividades ilícitas como el contrabando, el narcotráfico, la minería ilegal y los cultivos ilícitos que se han visto favorecidos por encontrar un territorio fértil para este tipo de actividades, con una débil presencia del Estado y de su tejido institucional. Esto ha traído graves consecuencias para la región que ha visto dispararse a los más altos niveles sus índices de violencia y desplazamiento. Inmerso en ese panorama, hoy la Región Pacífico de Colombia enfrenta tres (3) rezagos que deben ser superados (Plan PaZífico, s.f.)

Primer rezago: asimetrías departamentales y brechas entre los promedios departamentales y los promedios del Litoral existen grandes diferencias en los indicadores socio-económicos de los cuatro departamentos que conforman el Pacífico colombiano. En el caso de las mediciones de pobreza, expresadas a través del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, el departamento del Chocó registra niveles críticos del 79,2%. Estos valores también resultan altos en Cauca y Nariño con valores del 46,6% y del 43,8% respectivamente. Sólo el Valle muestra un resultado relativamente bajo del 15,7% en promedio para todo el departamento. Lo relevante aquí, son los excesivos niveles de pobreza, particularmente en Chocó, Cauca y Nariño y las marcadas diferencias con el Valle del Cauca que resaltan la asimetría que existen entre estos departamentos (ver gráfica1.) Es importante resaltar que el Valle del Cauca viene perdiendo competitividad, siendo receptor de gran parte de la problemática del Pacífico colombiano.

**Grafica 34. Comparativo NBI entre los promedios departamentales del Pacífico**



Fuente: CNP (2014), a partir del DANE, Censo General 2005

No obstante, al comparar los promedios de estos departamentos con los correspondientes a su Litoral, las asimetrías también persisten. En el caso del NBI, éste alcanza al 30,3% en el promedio departamental, mientras en el litoral es del 60,1%, es decir, una brecha de 29,8 puntos porcentuales, casi el doble (ver gráfica 28).

**Grafica 35. Brecha NBI entre el promedio de departamentos del Pacífico y el Litoral**



Fuente: CNP (2014), a partir del DANE, Censo General 2005.

El segundo rezago se mide tanto entre el Litoral Pacífico y los promedios del Pacífico Andino, y entre el Litoral y los promedios nacionales. Para ilustrar este rezago, se recurrió a una serie de indicadores que utiliza el Departamento Nacional de Planeación, DNP, como línea base (situación inicial) para medir brechas y establecer metas a nivel de los municipios colombianos. Para ello, se tienen en cuenta cinco tipos de indicadores: educación, salud, agua, vivienda y desarrollo institucional de los municipios. Dentro de cada categoría, se recurre a indicadores de resultado como se ilustra a continuación:

**Tabla 10. Indicadores socioeconómicos Litoral Pacífico y Pacífico andino**

INDICADORES	PROMEDIOS PONDERADOS (%)		
	Litoral Pacífico	Pacífico Andino	Brecha
1 Ingresos Tributarios / Total	9,65	26,63	16,98
2 Cobertura Educación Media	17,54	39,69	22,15
3 Cobertura Alcantarillado	24,44	77,68	53,24
4 Cobertura Acueducto	38,05	88,11	50,06
5 Pruebas Saber 11-Matemáticas	40,94	45,66	4,72
6 Cobertura Vacunación DPT	65,55	97,75	32,20
7 Cobertura Energía Eléctrica	66,76	94,54	27,78

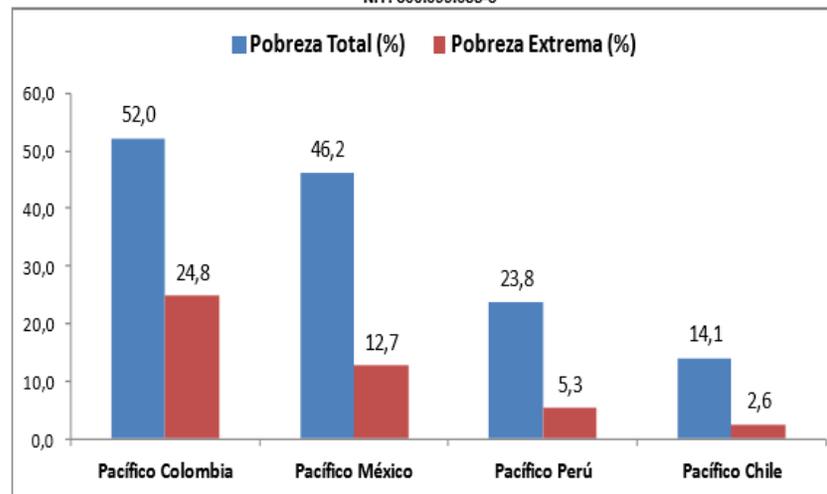
INDICADORES	PROMEDIOS PONDERADOS (%)		
	Litoral Pacífico	Pacífico Andino	Brecha
1 Déficit Vivienda Cualitativo	63,74	19,32	44,42
2 Déficit Vivienda Cuantitativo	11,47	12,69	1,22
3 Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI	60,08	23,76	36,32
4 Tasa de Mortalidad Infantil	34,59	13,71	20,88
5 Tasa de Analfabetismo	17,97	6,72	11,25
6 Miseria	16,82	7,84	8,98

Fuente: Cálculos CNP- Mesa Técnica Región Pacífico a partir de DNP (2014), Metodología cierre de brechas

Quando se analizan los resultados contenidos en la tabla anterior, se observan brechas significativas en todos los indicadores del Litoral, salvo en el déficit de vivienda cuantitativa. Las brechas de mayor magnitud corresponden a las coberturas de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica; vacunación DPT; déficit de vivienda cualitativo; tasa de mortalidad infantil y analfabetismo.

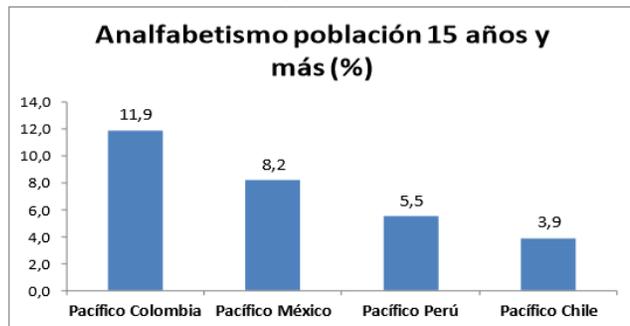
El último rezago hace referencia a las disparidades entre las Regiones Pacífico de los cuatro países que integran la Alianza Pacífico, a saber: Colombia, Chile, México y Perú.

**Gráfica 36. Comparativo países Alianza Pacífico en pobreza**  
NIT. 800.099.085-3



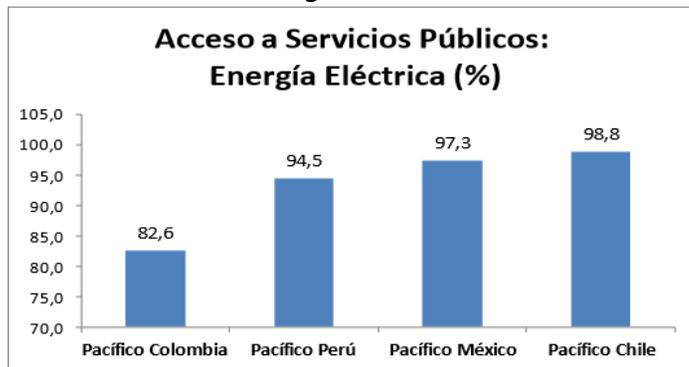
Fuente: CNP (2013). Cálculos propios a partir de institutos nacionales de estadística e instituciones especializadas

**Gráfica 37. Comparativo países Alianza Pacífico en analfabetismo**



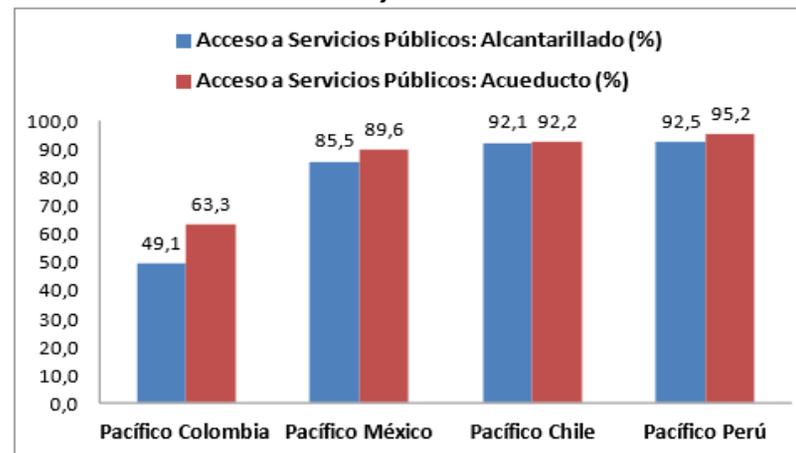
Fuente: CNP (2013). Cálculos propios a partir de institutos nacionales de estadística e instituciones especializadas

**Gráfica 38. Comparativo países Alianza Pacífico en acceso a energía eléctrica**



Fuente: CNP (2013). Cálculos propios a partir de institutos nacionales de estadística e instituciones especializadas

**Gráfica 39. Comparativo países Alianza Pacífico en acceso acueducto y alcantarillado**



Fuente: CNP (2013). Cálculos propios a partir de institutos nacionales de estadística e instituciones especializadas

*El análisis comparativo muestra que el Pacífico colombiano, presenta indicadores de pobreza y pobreza extrema superiores al resto de miembros de la Alianza, muy por encima de Perú y Chile. Lo mismo sucede en analfabetismo en población mayor a 15 años y acceso a servicios públicos en energía eléctrica, acueducto y alcantarillado de acuerdo a las gráficas anteriores. Esto muestra de manera contundente el menor desarrollo relativo de la región Pacífico de Colombia respecto a sus homólogos dentro de la Alianza Pacífico.*

### **1.2.10. Fronteras para el desarrollo**

*La Costa Pacífica como subregión del departamento de Nariño, ha sido epicentro de diversos conflictos sociales (narcotráfico, paramilitarismo, guerrilla, bacines) y crisis económica (mancha blanca del camarón, captadoras ilegales de dinero, pudrición del cogollo de la palma aceitera, complejo gualpa – anillo rojo, porroca, monilla, escoba de bruja) que han deteriorado la productividad, los ingresos, las condiciones de seguridad y la calidad de vida de sus habitantes.*

*Si bien es cierto que el territorio cuenta con ventajas comparativas y competitivas, por su posición geográfica, su ubicación fronteriza con el Ecuador y tener una gran biodiversidad ecosistémica y de recursos naturales; aún persisten dificultades en las condiciones de vida de gran parte de la población que habita en la región, como los altos índices de pobreza y la marginalidad social y económica.*

*Por otra parte, la débil presencia institucional, el bajo nivel de liderazgo político y gremial, los débiles procesos de planeación y una difusa visión del desarrollo, han hecho que se enfrente a escenarios de incertidumbre, con poca cohesión de sus actores hacia el desarrollo económico y social y escaso aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades que le ofrecen sus recursos naturales, ambientales, culturales con su privilegiada posición geo – estratégica.*

*Francisco Pizarro junto con Tumaco conforma la Subregión del Pacífico Sur, una de las trece (13) subregiones en la que ha sido*

*distribuido el departamento de Nariño para la gestión territorial. Esta subregión se localiza en el océano pacífico, en el extremo sur – occidente de Colombia, frontera con la República de Ecuador. Esa condición lo vincula al corredor de la Alianza Pacífico suscrita entre México, Colombia, Perú y Chile; al cono Sur de América y a la Cuenca Hacia Pacífico.*

*Además y según los proyectos IIRSA<sup>6</sup>, a través de Tumaco se proyecta conectar a Brasil con la cuenca Asia Pacífico mediante el desarrollo del corredor intermodal Tumaco – Pasto – Mocoa - Puerto Asís – Manaos - Belém Do Pará (Brasil), que lo potencia como un excelente centro de desarrollo y de conexiones entre el Atlántico, el Asia Pacífico y Sur América, siendo Francisco Pizarro, por su cercanía con Tumaco y localización, un seguro receptor de impactos positivos o negativos que estas iniciativas generen para el territorio. Del mismo modo, en el marco del Contrato Plan Nariño, suscrito con el gobierno nacional, se encuentra en ejecución la terminación de la vía Binacional Tumaco – Esmeraldas en el tramo Espriella – Mataje, trabajos que se aspira estén concluidos en el año 2017, con la cual se generará una nueva dinámica económica y social entre Colombia y Ecuador, más propiamente para el Área Estratégica de Desarrollo - AED<sup>7</sup> del pacífico que comprende los municipios del Pacífico y Piedemonte Nariñense y la Provincia de Esmeraldas en Ecuador. Así mismo, se avanza en la interconexión eléctrica de*

<sup>6</sup> Infraestructura para la Integración Regional de Sur América

<sup>7</sup> Zona de Integración Fronteriza – ZIF Colombo – ecuatoriana, Decisión 501 de la Comunidad Andina de Naciones - CAN



*Francisco Pizarro mediante el acceso a la educación, salud, recreación, cultura, servicios públicos, vivienda, transporte, equipamiento y acceso a las TIC, que propicien el disfrute real y efectivo de los derechos fundamentales de todas las personas, que reduzcan la vulnerabilidad social, el cierre de brechas, las necesidades básicas insatisfechas redundado en un bienestar social para toda la comunidad y en especial para los grupos poblacionales que se encuentran en condiciones vulnerables; infantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, víctimas, población en pobreza extrema y en situación de discapacidad; orientando la acción y los recursos del municipio hacia el logro de condiciones sociales favorables que hagan posible un desarrollo sostenible y una sociedad más inclusiva.*

### **1.3.2 Desarrollo económico y ambiental**

*Promover el desarrollo económico, inclusivo y sostenido, la generación de empleo y el trabajo digno para todos y todas; dinamizar la actividad económica del turismo tanto a nivel local y regional en alianza con los diferentes niveles de gobierno, impulsar la capacidad productiva y competitiva de la economía del municipio de Francisco Pizarro, mediante el aprovechamiento, uso racional y sostenible de los recursos naturales, generando y promocionando el acceso equitativo e inclusivo a los medios de producción, la conservación, protección, regeneración, restablecimiento y resiliencia de los ecosistemas, y la interacción responsable del hombre y la economía con la naturaleza, Así mismo, identificando, actuando y reduciendo los riesgos de desastres y producción de*

*desechos contaminantes, contribuyendo a mitigar los efectos adversos del cambio climático y generando un desarrollo eco sistémico y saludable con la naturaleza*

### **1.3.3 Paz, seguridad y convivencia ciudadana**

*Garantizar la Paz, seguridad y convivencia ciudadana en la población del municipio de Francisco Pizarro mediante acciones que fortalezcan la cultura de la legalidad, el pleno respeto a los Derechos Humanos, a las libertades civiles, el apoyo a los mecanismos de convivencia y resolución pacífica de conflictos, y la plena aplicación de la Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras, la promoción y respaldo a los activos y caminos de paz en el territorio, en el marco de los esfuerzos que el gobierno nacional y la sociedad colombiana adelantan a favor de la paz de Colombia.*

### **1.3.4 Gobernabilidad**

*Al hablar de gobernabilidad, nos ubicamos en el universo de la política, las instituciones, mecanismos y las modalidades en que se toman las decisiones que abren, cierran, ensanchan o estrechan el futuro del municipio, una dimensión de la existencia que implica convivencia y cooperación, pero también conflictos. En este sentido se garantiza la gestión y la participación ciudadana, de la sociedad civil y los diferentes actores estratégicos en la toma decisiones para resolver los problemas y aportar al desarrollo local.*

# Parte II. Parte estratégica

## 2. Enfoques

*Se entienden como un conjunto de enunciados conceptuales que representan ideas o formas de interpretación de la gestión pública y que orientarán al gobierno municipal frente a iniciativas de los programas y proyectos.*

*Los enfoques orientadores, del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Por el desarrollo sostenible de Francisco Pizarro”, son los siguiente*

### **2.1 Enfoque de desarrollo humano sostenible (ODS)**

*El desarrollo sostenible es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente. De este modo, su principal objetivo es perpetuar al ser humano como especie, satisfaciendo sus necesidades presentes y futuras, mediante el uso responsable de los recursos naturales.*

*Por lo anterior el Plan de Desarrollo municipal se alinea con la declaración de las Naciones Unidas sobre “Desarrollo Sostenible”, consignada en el documento “El futuro que queremos” firmado en el año 2012, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2016, por tanto, las acciones de gobierno estarán encaminadas a:*

- + Trabajar en favor del desarrollo sostenible en todos los niveles y de la promoción de un futuro sostenible; integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.*
- + Reafirmamos que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las brechas sociales y mejorando los niveles de calidad de vida*
- + Reconocemos que las personas constituyen el centro del desarrollo sostenible y a este respecto, nos esforzamos por lograr un mundo que sea justo, equitativo e inclusivo, y nos comprometemos en promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, lo que redundará en beneficio de todos.*
- + Reafirmamos también la importancia de la libertad, la paz y la seguridad, el respeto de todos los derechos humanos, entre ellos el derecho al desarrollo y el derecho a un nivel de vida adecuado, incluido el*

*derecho a la alimentación, el estado de derecho, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y el compromiso general de lograr sociedades justas y democráticas para el desarrollo.*

- + Es necesario respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad u otra condición*
- + Reconocemos que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, en los planos nacional e internacional, así como un entorno propicio, son esenciales para el desarrollo sostenible, incluido el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre.*
- + Reafirmamos que para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible necesitamos instituciones en todos los niveles que sean eficaces, transparentes, responsables y democráticas.*
- + Reafirmamos la necesidad de lograr la estabilidad económica, el crecimiento económico sostenido, la promoción de la equidad social, y la protección del medio ambiente, aumentando al mismo tiempo la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades para todos, y la protección, la supervivencia y el desarrollo de los niños hasta que alcancen su máximo potencial, incluso mediante la educación.*

- + Recalcamos que el desarrollo sostenible exige medidas concretas y urgentes. Esto, solo se puede lograr, forjando una alianza amplia entre las personas, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, trabajando juntos, a fin de lograr el futuro que queremos para las generaciones presentes y futuras.*

### **2.1.1. Enfoque de construcción de paz**

*El acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) plantea una serie de retos sociales, económicos y políticos para el país, en las esferas nacional y regional. Uno de los principales es la construcción de paz en el ámbito territorial y la posibilidad de impulsar la reconciliación en conjunto con las comunidades, pues tal como afirma John Lederach (2015): «la reconciliación solo puede tener lugar donde la gente se relaciona, se habla y se ve» (p. 177); por lo cual, es necesario promover las agendas de paz, no desde el Gobierno central sino en los territorios.*

*Un escenario de “Paz estable y duradera” es una condición indispensable, que crea el ambiente y confianza necesaria para la reactivación económica y social y el aprovechamiento de nuestras potencialidades naturales, y con ello la generación de un desarrollo sostenible.*

*Desde este contexto para lograr una paz estable y duradera, Francisco Pizarro debe concentrar sus esfuerzos en reducir las desigualdades sociales de la población pobre y vulnerable,*

*especialmente la del sector rural, la cual debe ser incluida en políticas, programas y proyectos de manera integral que garanticen el crecimiento y desarrollo de oportunidades económicas.*

*Como instrumento de construcción de paz el municipio de Francisco Pizarro ha creado, el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Derechos Humanos y derecho Internacional Humanitario mediante Acuerdo No. 084 del 19 de noviembre de 2018 que busca el asesoramiento a la administración municipal en temas de paz, reconciliación y convivencia de tal manera que mediante la articulación institucional y comunitaria se brindan y fortalezca la cohesión y el tejido social que promueven la paz cotidiana en nuestro municipio.*

### **2.1.2. Enfoque poblacional diferencial**

*El enfoque poblacional diferencial es un marco de referencia que le permite a la administración municipal evidenciar las diferencias sociales y culturales de los grupos, sus condiciones y necesidades básicas insatisfechas, con el fin de tener un punto de partida para emprender acciones y definir políticas para la atención diferencial que debe brindarles la entidad territorial.*

*La implementación de este enfoque en la administración pública contribuye a subsanar inequidades existentes entre grupos específicos, a la protección e interacción de expresiones e identidades culturales diversas con miras al fortalecimiento de la interculturalidad, a generar un diálogo horizontal que*

*contribuya a la convivencia y al desarrollo humano en condiciones de equidad, a la construcción de una cultura de paz que permita a la ciudadanía reconocerse desde la diferencia y trabajar unidos por el desarrollo humano de la ciudad.*

*Trabajar desde este enfoque, implica que la gestión pública municipal debe estar encaminada a garantizar los derechos de los grupos poblacionales procurando la inclusión y el reconocimiento de sus características y situaciones particulares.*

### **2.1.3. Enfoque de curso de vida**

*El curso de vida se refiere al conjunto de trayectorias que tiene una persona y su familia, de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de su vida. Las cuales están marcadas por las experiencias acumuladas, las transiciones y los momentos significativos. Este enfoque reconoce el proceso continuo del desarrollo a lo largo de la vida, así como la interacción e influencia de diferentes factores (biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales) en los entornos donde los sujetos se desarrollan familia y comunidad, así como de las expectativas y experiencias sociales referentes a su edad y rol desempeñado y finalmente, de los acontecimientos individuales únicos.<sup>8</sup>*

---

<sup>8</sup> (Lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo – 2016. ICBF)

*Es en la etapa de la infancia, niñez y adolescencia en la que se cimienta y desarrollan las capacidades y las habilidades para la vida, el Estado juega un papel fundamental al ser el proveedor de los servicios públicos básicos de educación, salud, agua potable, vivienda y el promotor del desarrollo económico y garante de la convivencia pacífica, en este orden le corresponde a la administración municipal de Francisco Pizarro, ser el ejecutor del Plan de Desarrollo municipal como un instrumento que influya positivamente sobre la infancia, niñez y adolescencia.*

#### **2.1.4. Enfoque de equidad de género**

*El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan (fao.org). Consiste en el derecho y capacidad que tienen tanto hombres y mujeres para disfrutar de los bienes sociales. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.*

*La intervención social en el enfoque de equidad de género, debe estar orientada a tomar una postura en favor de la igualdad de género en las diversas intervenciones, programas, proyectos y actividades que se desempeñan a favor de determinados colectivos que conduzcan a cerrar las brechas sociales existente por condición de género que impiden el desarrollo.*

*Desde este enfoque el plan de desarrollo municipal busca que tanto mujeres y hombres del municipio de Francisco Pizarro se beneficien de manera igualitaria de las propuestas de desarrollo, las cuales deben estar encaminadas a superar la exclusión y desigualdades sociales, con la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones.*

#### **2.1.5. Enfoque territorial urbano-rural**

*El enfoque territorial se concibe como la capacidad de lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios, que sean flexibles e integrales y que incluyan activamente a sus pobladores, generando las capacidades necesarias para que los propios territorios puedan gestionar su desarrollo, y a su vez, se superen las intervenciones sectoriales y poblacionales, para enfocarse en unas que tengan como su nombre lo dice un enfoque más territorial.*

*Este enfoque se vuelve aún más pertinente en términos de políticas públicas para las áreas rurales, teniendo en cuenta que éstas responden a dinámicas propias definidas por su geografía, pero también por su contexto político, económico y social. Estas dinámicas hacen que los territorios tengan características particulares que ameritan esfuerzos de diversos sectores para lograr políticas diferenciadas y acotadas a estas realidades<sup>9</sup>.*

---

<sup>9</sup> "Rural Paz, Territorios y construcción de paz".

*La administración municipal, reconoce que es necesaria la articulación con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) constituyéndose como uno de los principales canales para materializar la transformación productiva, institucional y social de los territorial rurales.*

*Para ello la administración municipal impulsara un trabajo coordinado y se realizaran los acuerdos necesarios con las organizaciones públicas y privadas, Departamento, la Nación, la Comunidad Internacional y la ciudadanía en general, para fortalecer las capacidades e impulsar las principales apuestas territoriales que permitan mejorar el bienestar de sus pobladores.*

## **2.2 Objetivo del desarrollo**

*Contribuir al desarrollo sostenible de Francisco Pizarro mediante el uso eficiente y racional de los recursos, orientados en reducir la pobreza, el hambre, la desigualdad, superar del conflicto armado, la defensa del medio ambiente y la inclusión de grupos vulnerables que les permita a las generaciones actuales y futuras un buen vivir con dignidad y que conduzcan en cerrar las grandes brechas que tiene el municipio en su desarrollo social, económico, ambiental e*

*institucional posibilitando en su conjunto la garantía de los derechos humanos y el desarrollo endógeno que anhelan la comunidad en general.*

## **2.3 Ejes Estratégicos**

### **Pilar I: Calidad de vida**

#### **Eje 1: Equidad e inclusión social**

*Generar las condiciones, necesarias para que todos los habitantes del municipio de Francisco Pizarro, especialmente los grupos poblacionales que se encuentran en condiciones vulnerables como niños, niñas, adolescente, adultos mayores, población en situación de discapacidad, población LGTBI y víctimas del conflicto armado se beneficien de manera inclusiva sin distinción de raza de todos los programas y proyectos implementados por el nuevo gobierno, en materia educativa, salud, vivienda, recreación y deporte, cultura, Tic, CTel, transporte, servicios públicos, y equipamiento los cuales son determinantes sociales para lograr una población más justa y equitativa, el fortaleciendo de cierre de brechas sociales y mejoramiento de calidad de vida en la población en general.*

### Programa 1.1. Educación

Objetivo: Procurar el acceso y permanencia de los niños, jóvenes y adultos de todos los grupos y condiciones sociales, tanto de la zona urbana como rural, al sistema educativo.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Cobertura bruta en la educación preescolar	Porcentaje	65.65%	75%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	ND	292
						2201018	Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad	220101800	Sistemas de reporte de información operando	ND	1
						2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000	Ambientes de aprendizajes dotados	ND	5

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Cobertura bruta en la educación básica	Porcentaje	39.5%	75%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios con transporte escolar	ND	1.453
						2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220100900	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	ND	50
						2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de alimentación escolar	2.220	1.453
						2201051	Infraestructura educativa construida	220105103	Aulas nuevas construidas	ND	40
						2201051	Infraestructura educativa construida	220105106	Bibliotecas nuevas construidas	ND	5
Cobertura bruta en la educación media	Porcentaje	20.23%	29.62%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar,	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar,	ND	179

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
					básica y media				básica y media		
						2201010	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	220101000	Docentes y agentes educativos beneficiarios de Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	ND	40
						2201059	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	220105900	Estrategias de educación evaluadas	ND	2
Cobertura neta en la educación preescolar	Porcentaje	18.5%	30%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	ND	7

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Cobertura neta en la educación básica	Porcentaje	39.5%	51.5%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	ND	7
Cobertura neta en la educación media	Porcentaje	6.2%	12%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	ND	7
						2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	ND	179
						2201051	Infraestructura educativa construida	220105106	Bibliotecas nuevas construidas	ND	5
						2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	ND	7
						2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105211	Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares	ND	179

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Tasa de deserción intra anual en educación preescolar básica y media	Porcentaje	10%	10%			2201012	Servicio de evaluación de la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media	220101200	Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación elaborados	ND	2
						2201012	Servicio de evaluación de la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media	220101202	Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación preescolar, básica y media elaborados	ND	2
Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	ND	20%		Calidad y fomento de la educación superior	2202006	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	220200600	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	ND	100
						2202006	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	220200707	Población víctima del conflicto armado beneficiaria de créditos beca para el acceso a la educación superior o terciaria	ND	100

**Programa 1.2. Salud y protección social**

*Objetivo: Mejorar las condiciones de salud y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad*

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por infección respiratoria aguda (ira) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	Porcentaje	55.04%	30%	1905	Salud Publica	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	ND	4
				1906	prestación del servicio de salud	1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	ND	2
tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Porcentaje			1905	Salud Publica	190521	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	ND	4
				1905	Salud Publica	190521	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas (Sensibilizadas) con campañas de gestión del riesgo	ND	500

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
									en temas de salud sexual y reproductiva		
tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	Porcentaje			1905	Salud Publica	190531	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503101	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	ND	500
				1906	Prestación del servicio de salud	1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602202	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias fluviales	ND	2
tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos (ajustada)	Porcentaje	16.67%	10%	1906	Prestación del servicio de salud	1906023	Servicio de apoyo con tecnologías financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado	190602301	Pacientes atendidos con medicamentos en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado		

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
				1905	Salud Publica	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	ND	
tasa de mortalidad por malaria	Porcentaje			1903	Inspección, vigilancia y control	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190303801	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	1	4
				1903	Inspección, vigilancia y control	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	ND	2

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje	16.5%	10%	1905	Salud publica	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	ND	4
				1905	Salud Publica	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502801	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	ND	500
Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar				1903	Inspección, vigilancia y control	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	ND	4

<i>INDICADOR DE BIENESTAR</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>META DEL CUATRENIO</i>	<i>CODIGO PROGRAMA</i>	<i>PROGRAMA PRESUPUESTAL</i>	<i>CODIGO DE PRODUCTO</i>	<i>PRODUCTO</i>	<i>CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>META DEL CUATRENIO</i>
						1905020	<i>Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas</i>	190502001	<i>Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas</i>	ND	20

**Programa 1.3. Agua potable y saneamiento básico**

Objetivo: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de agua potable, saneamiento básico y aseo con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la preservación de los recursos naturales y la fauna que en ellos existe.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados	Porcentaje	53.44%	75%	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	ND	1200
						4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	983	1200
						4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	400301200	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	ND	1
personas con acceso a agua potable	Numero	ND	1200	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	ND	1
						4003015	Acueductos construidos	400301502	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua potable	ND	1200
						4003015	Acueductos	400301503	Plantas de		

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
							construidos		tratamiento de agua potable construidas	ND	1
						4003017	Acueductos optimizados	400301701	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	ND	1
						4003017	Acueductos optimizados	400301702	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	ND	1
personas con acceso a una solución de alcantarillado	Numero	ND	1200	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	ND	1
						4003014	Servicio de alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	ND	1200
						4003018	Alcantarillados construidos	400301801	Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	ND	1200

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	ND	1
						4003020	Alcantarillados optimizados	400302001	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	ND	1200
						4003020	Alcantarillados optimizados	400302002	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	ND	1

**Programa 1.4. Deporte y recreación**

*Objetivo: Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la población de Francisco Pizarro, como una alternativa de estilo de vida saludable, la integración social y la convivencia pacífica.*

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
<i>Población que realiza actividad física en su tiempo libre</i>	<i>Numero</i>	<i>ND</i>	<i>1000</i>	<i>4301</i>	<i>Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte</i>	<i>4301001</i>	<i>Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte</i>	<i>430100100</i>	<i>Personas beneficiadas</i>	<i>ND</i>	<i>100</i>
						<i>4301003</i>	<i>Servicio de administración de la infraestructura deportiva</i>	<i>430100300</i>	<i>Infraestructura deportiva en operación</i>	<i>ND</i>	<i>2</i>
						<i>4301003</i>	<i>Servicio de administración de la infraestructura deportiva</i>	<i>430100301</i>	<i>Personas que acceden a la infraestructura deportiva</i>	<i>ND</i>	<i>500</i>
						<i>4301004</i>	<i>Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva</i>	<i>430100400</i>	<i>Infraestructura deportiva mantenida</i>	<i>ND</i>	<i>2</i>
						<i>4301007</i>	<i>Servicio de Escuelas</i>	<i>430100702</i>	<i>Escuelas deportivas</i>	<i>ND</i>	<i>2</i>

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
							Deportivas		implementadas		
						4301009	Parques recreativos construidos	430100900	Parques construidos	ND	3
						4301010	Parques recreativos construidos y dotados	430101000	Parques construidos y dotados	ND	3
						4301025	Cancha construida	430102500	Cancha construida	ND	2
						4301026	Cancha construida y dotada	430102600	Cancha construida y dotada	ND	2
						4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	ND	1
						4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	ND	1000

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o Porcentaje)	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENIO	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENIO
						4301037	<i>Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte</i>	430103702	<i>Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados</i>	ND	2
						4301037	<i>Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte</i>	430103704	<i>Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario</i>	ND	1
						4301037	<i>Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte</i>	430103801	<i>Eventos recreativos comunitarios realizados</i>	ND	10

**Programa 1.5. Cultura**

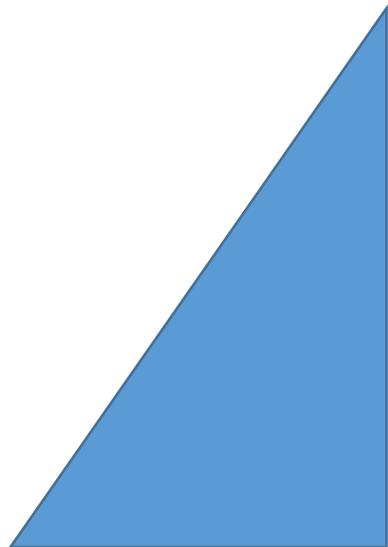
*Objetivo: Impulsar las manifestaciones artísticas y culturales de la población urbana y rural del Municipio de Francisco Pizarro*

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Numero	ND	1200	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	ND	4
						3301016	Casas de la cultura construidas	330101600	Casas de la cultura construida	ND	1
						3301021	Malocas construidas	330102100	Malocas construidas	ND	2
						3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105103	Bibliotecarios capacitados	ND	5
						3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105105	Artistas capacitados	ND	10

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o Porcentaje)	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENI	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENI
						3301052	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	330105200	Personas capacitadas	ND	10
						3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	ND	3
						3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	ND	5
						3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105302	Espectáculos artísticos realizados	ND	8
						3301063	Servicio de asistencia técnica para la viabilizarían de proyectos de infraestructura	330106300	Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente	ND	1

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o Porcentaje)	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENIO	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENIO
						331065	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	330106500	Personas asistidas técnicamente	ND	5
						3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	ND	10
Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos				3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302021	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental.	330202101	Personas asistidas técnicamente	ND	2
						3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial	ND	1

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o Porcentaje)	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENIO	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENIO
									<i>realizados</i>		
						3302018	<i>Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller</i>	330201800	<i>Capacitaciones realizadas</i>	ND	4



### Programa 1.6. Vivienda

Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad, especialmente en viviendas de interés social prioritarias, a fin de garantizar a los Franciscanos el derecho de ser propietarios de una vivienda digna con entorno saludable y seguro que facilite la integración social de los sectores más vulnerables del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	92%	60%	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001015	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	400101500	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	ND	300
						4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	ND	300
						4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103201	Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada	ND	300

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o Porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	8%	5%	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	ND	4
						4001017	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	400101700	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	ND	80
						4001030	Estudios de pre inversión e inversión	400103001	Estudios de pre inversión e inversión	ND	1
						4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda		80

**Programa 1.7. Atención a grupos poblacionales**

Objetivo: Mejorar la protección y atención integral a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad mediante la implementación de programas que contribuyan a garantizar condiciones de vida digna para estas comunidades.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Índice de derecho de la niñez en Colombia		ND		4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	ND	500
						4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	ND	4
						4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	ND	500
						4102038	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas,	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de	ND	500

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENI	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENI
							adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social		restablecimiento en la administración de justicia		
Índice de goce efectivo del derecho mujer y equidad de género				3603	formación para el trabajo	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200305	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento	ND	100
						3602035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203501	Capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	ND	4
Adulto mayor que mejoran su calidad de vida				4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104001	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	410400100	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	ND	1
						4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400100	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	ND	1

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						4104015	<i>Servicios de atención y protección integral al adulto mayor</i>	410401500	<i>Adultos mayores atendidos con servicios integrales</i>	ND	100
				3601	<i>Protección social</i>	3601010	<i>Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor</i>	360101000	<i>Trámites realizados</i>	ND	4
<i>Índice de goce efectivo del derecho población con discapacidad LGTBI</i>				3603	<i>formación para el trabajo</i>	3603009	<i>Servicio de seguimiento a los programas de formación para el trabajo orientados a población vulnerable</i>	360300900	<i>Programación de formación monitoreado</i>	ND	1
<i>Índice de goce efectivo del derecho población con discapacidad</i>				4104	<i>Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar</i>	4104035	<i>Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad</i>	410403500	<i>Personas atendidas con servicios integrales</i>	ND	7
<i>víctimas reparadas administrativamente</i>	<i>Numero</i>			4101	<i>Atención, asistencia y reparación</i>	4101011	<i>Servicio de asistencia técnica para la</i>	410101100	<i>Iniciativas de memoria histórica asistidas</i>	1	1

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
					<i>integral a las víctimas</i>		<i>realización de iniciativas de memoria histórica</i>		<i>técnicamente</i>		
						4101013	<i>Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas</i>	41010130 1	<i>Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados</i>	1	1
						4101025	<i>Servicio de ayuda y atención humanitaria</i>	41010251 1	<i>Personas víctimas con ayuda Humanitaria</i>	ND	POR DEMANDA
						4101027	<i>Servicio de asistencia funeraria</i>	41010270 1	<i>Hogares subsidiados en asistencia funeraria</i>	ND	POR DEMANDA
						4101031	<i>Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento o a las víctimas del conflicto armado</i>	41010310 2	<i>Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento</i>	ND	4

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						4101031	<i>Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento o a las víctimas del conflicto armado</i>	41010311 0	<i>Victimas con acompañamiento o diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual</i>	ND	POR DEMANDA
						4101038	<i>Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas</i>	41010380 0	<i>Eventos de participación realizados</i>	ND	4
						4101038	<i>Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas</i>	41010380 1	<i>Mesas de participación en funcionamiento</i>	1	1
						4101042	<i>Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria</i>	41010420 1	<i>Hogares víctimas con asistencia técnica para seguridad Alimentaria</i>	ND	POR DEMANDA
						4101041	<i>Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria</i>	41010420 3	<i>Hogares víctimas que reciben recursos en especie para seguridad Alimentaria</i>	ND	POR DEMANDA

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENI	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENI
						41101068	<i>Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica</i>	41010680 2	<i>Eventos realizados</i>	ND	4
						41101073	<i>Servicio de apoyo para la generación de ingresos</i>	41010730 0	<i>Hogares con asistencia técnica para la generación de Ingresos</i>	ND	300
						41101082	<i>Edificaciones para alojamiento temporal de víctimas desplazadas por el conflicto construidas y dotadas</i>	410108200	<i>Infraestructura para alojamiento temporal de víctimas desplazadas por el conflicto construidas y Dotadas</i>	ND	1

**Programa 1.8. Transporte e infraestructura vial**

Objetivo: Mejorar las condiciones de infraestructura vial y marítima que permitan incrementar los niveles de competitividad en el Municipio de Francisco Pizarro

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Red vial urbana en buen estado	Porcentaje	ND	20%	2402	Infraestructura vial regional	2402006	Vía secundaria mejorada	240200600	Vía secundaria mejorada	ND	3
						2402015	Puente construido en vía secundaria	240201500	Puente construido en vía secundaria existente	ND	2
						2402021	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	240202100	Vía secundaria con mantenimiento	ND	3
						240201901	Puente de vía secundaria rehabilitado	240201901	Puente vía secundaria rehabilitado	ND	2
						2402079	Puente de vía urbana rehabilitado	240207900	Puente de vía urbana rehabilitado	ND	2
						2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida	ND	3

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						2402113	Vía urbana construida	240211301	Vía urbana construida en pavimento	ND	3
						2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	ND	3
						2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211502	Vía urbana con mantenimiento rutinario	ND	3
Carga de transporte en el modo fluvial	Porcentaje	ND	20%	2406	Infraestructura de transporte fluvial	2406001	Muelle fluvial construido	240600100	Muelle fluvial construido	ND	1
						240600400	Obras de protección construidas en muelles fluviales	240600400	Muelle fluvial mejorado	ND	1
						2406025	Obra de mitigación y/o compensación socio ambiental realizada en canal fluvial	240602500	Canal fluvial mejorado	ND	1

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						2406042	Obras de saneamiento ambiental para la optimización de la navegabilidad fluvial	240604200	Obras de saneamiento para optimización de transporte fluvial realizadas	ND	1
						2406055	Muelle fluvial mejorado	240605500	Muelle fluvial mejorado	ND	1

**Programa 1.9. Energía**

*Objetivo: Fortalecer la generación de energía eléctrica y alternativa para impulsar el desarrollo económico y social en el Municipio de Francisco Pizarro*

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Capacidad instalada de generación de energía eléctrica	Porcentaje	ND		2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102036	Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	210203600	Personas capacitadas	ND	200
						2102036	Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	210203601	Capacitaciones realizadas	ND	8
						2102038	Central de generación fotovoltaica construida	210203800	Central de generación fotovoltaica construida	ND	1
						2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204501	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	ND	500

<i>INDICADOR DE BIENESTAR</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)</i>	<i>LÍNEA BASE</i>	<i>META DEL CUATRENI</i>	<i>CODIGO PROGRAMA</i>	<i>PROGRAMA PRESUPUESTAL</i>	<i>CODIGO DE PRODUCTO</i>	<i>PRODUCTO</i>	<i>CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>LÍNEA BASE</i>	<i>META DEL CUATRENI</i>
						2102049	Central de generación fotovoltaica con mantenimiento	210204900	Central de generación fotovoltaica con mantenimiento	ND	1
						2102056	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento	210205600	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento	ND	20
						2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	ND	20

**Programa 1.10. Tecnología de la información y las comunicaciones**

Objetivo: Promover la cultura de la innovación basada en la apropiación de las TIC que les permita a los ciudadanos de Francisco Pizarro ser más competitivos, productivos, cerrar brechas y mejorar su calidad de vida.

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2301009</b>	<i>Estudios de radio</i>	<b>230100900</b>	<i>Estudios de radio en funcionamiento</i>		
				<b>230100901</b>	<i>Estudios de radio mejorados en funcionamiento</i>		
		<b>2301012</b>	<i>Servicio de acceso Zonas Wifi</i>	<b>230101200</b>	<i>Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas</i>		
				<b>230101201</b>	<i>Usuarios conectados por zona wifi instalada en áreas urbanas con redes terrestres</i>		
				<b>230101203</b>	<i>Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando</i>		
				<b>230101204</b>	<i>Zonas Wifi en áreas rurales instaladas</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2301014</b>	<i>Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	<b>230101400</b>	<i>Municipios asistidos en despliegue de infraestructura</i>		
		<b>2301015</b>	<i>Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	<b>230101500</b>	<i>Municipios asistidos en diseño, implementación, ejecución y/o liquidación de proyectos</i>		
				<b>230101501</b>	<i>Asistencias técnicas realizadas</i>		
				<b>230102101</b>	<i>Entidades beneficiadas</i>		
		<b>2301022</b>	<i>Servicio de Televisión Digital</i>	<b>230102200</b>	<i>Población con Cobertura en Televisión Digital (Población cubierta con TDT / Total población nacional)</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2301024</b>	<i>Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	<b>230102400</b>	<i>Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando</i>		
				<b>230102401</b>	<i>Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas funcionando</i>		
				<b>230102402</b>	<i>Centros Especializados de Acceso Comunitario funcionando</i>		
				<b>230102403</b>	<i>Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando</i>		
				<b>230102404</b>	<i>Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas</i>		
		<b>2301027</b>	<i>Servicio de conexiones a redes de acceso</i>	<b>230102700</b>	<i>Conexiones a internet fijo y / o móvil</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
				<b>230102701</b>	<i>Conexiones a Internet fijo</i>		
				<b>230102702</b>	<i>Conexiones a Internet móvil</i>		
				<b>230102703</b>	<i>Hogares de bajos ingresos conectados a Internet</i>		
				<b>230102801</b>	<i>Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio portador con Fibra Óptica</i>		
				<b>230102802</b>	<i>Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio portador con Tecnologías diferentes a Fibra Óptica</i>		
				<b>230102803</b>	<i>Municipios con cobertura de tecnología móvil de última generación</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2301030</b>	<i>Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>	<b>230103000</b>	<i>Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones</i>		
				<b>230103001</b>	<i>Soluciones de Conectividad en Centros de Acceso Comunitario Instaladas</i>		
		<b>2301031</b>	<i>Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones</i>	<b>230103100</b>	<i>Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>		
		<b>2301034</b>	<i>Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones</i>	<b>230103400</b>	<i>Personas certificadas en alfabetización digital</i>		
		<b>2301035</b>	<i>Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>	<b>230103500</b>	<i>Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
				<b>230103501</b>	<i>Eventos de socialización de experiencias exitosas en el uso práctico de las tecnologías de la información en la educación</i>		
				<b>230104001</b>	<i>Estaciones de radiodifusión monitoreadas</i>		
		<b>2301047</b>	<i>Servicio de difusión para promover el uso de internet</i>	<b>230104700</b>	<i>Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC</i>		
		<b>2301060</b>	<i>Centro Integrado de Servicios construido</i>	<b>230106000</b>	<i>Centro Integrado de Servicios construido</i>		
		<b>2301061</b>	<i>Centro Integrado de Servicios adecuado</i>	<b>230106100</b>	<i>Centro Integrado de Servicios adecuado</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2301062</b>	<i>Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria</i>	<b>230106200</b>	<i>Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación</i>		
				<b>230106201</b>	<i>Relación de estudiantes por terminal de cómputo en sedes educativas oficiales</i>		
				<b>230106202</b>	<i>Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas</i>		
				<b>230106203</b>	<i>Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
				<b>230106204</b>	<i>Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes</i>		
				<b>230106205</b>	<i>Requerimientos técnicos atendidos</i>		
				<b>230106206</b>	<i>Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet</i>		
	<i>Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) (código del programa 2302)</i>	<b>2302002</b>	<i>Contenidos digitales</i>	<b>230200201</b>	<i>Contenidos digitales con enfoque diferencial para la socialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicados</i>		
				<b>230200203</b>	<i>Contenidos digitales sobre Teletrabajo publicados</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
				<b>230200206</b>	<i>Contenidos digitales para inspirar el uso de Internet publicados</i>		
				<b>230200208</b>	<i>Contenidos digitales sobre la promoción de internet entregados</i>		
				<b>230200209</b>	<i>Contenidos digitales sobre buenas prácticas en el manejo de la información en medios de comunicación</i>		
		<b>2302006</b>	<i>Documentos de planeación</i>	<b>230200601</b>	<i>Estrategias de acción con grupos étnicos realizadas</i>		
		<b>2302009</b>	<i>Servicio de alianzas interinstitucionales para formación en Gestión Tecnologías de la Información, y Seguridad y Privacidad de la Información</i>	<b>230200900</b>	<i>Programas académicos pertinentes en Gestión TI, y Seguridad y Privacidad de la Información, ofrecidos.</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
				<b>230202103</b>	<i>Equipos beneficiados en fase de descubrimiento de negocios</i>		
				<b>230202202</b>	<i>Empresas que adoptan instrumentos de sofisticación y adecuación tecnológica</i>		
		<b>2302029</b>	<i>Servicio de educación formal para fortalecer las habilidades en Gobierno Digital</i>	<b>230202900</b>	<i>Personas certificadas en estudios relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno digital</i>		
		<b>2302033</b>	<i>Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital</i>	<b>230203300</b>	<i>Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2302034</b>	<i>Servicio de educación para el trabajo en habilidades en Gobierno Digital</i>	<b>230203400</b>	<i>Personas certificadas en estudios relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno digital</i>		
		<b>2302035</b>	<i>Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones para MiPymes</i>	<b>230203500</b>	<i>MiPyme beneficiadas con programas de formación</i>		
		<b>2302041</b>	<i>Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado</i>	<b>230204100</b>	<i>Ejercicios de participación ciudadana realizados</i>		
		<b>2302043</b>	<i>Servicio de promoción y divulgación de estrategias para MiPyme</i>	<b>230204300</b>	<i>Estrategia implementada de comunicaciones para MiPyme</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2302050</b>	<i>Servicio de difusión y promoción de la industria de aplicaciones y contenidos digitales</i>	<b>230205000</b>	<i>Eventos de difusión realizados</i>		
		<b>2302052</b>	<i>Servicio de difusión para generar competencias en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	<b>230205200</b>	<i>Eventos de difusión para generar competencias TIC realizados</i>		
		<b>2302053</b>	<i>Servicio de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	<b>230205300</b>	<i>Eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC realizados</i>		
		<b>2302054</b>	<i>Servicio de difusión para promover el uso de internet</i>	<b>230205400</b>	<i>Eventos de difusión para promover el uso de internet realizados</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2302055</b>	<i>Servicio de difusión para el enfoque diferencial sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	<b>230205500</b>	<i>Eventos de difusión para el enfoque diferencial sobre las TIC realizados</i>		
		<b>2302056</b>	<i>Servicio de difusión para el teletrabajo</i>	<b>230205600</b>	<i>Eventos de difusión para el teletrabajo realizados</i>		
		<b>2302057</b>	<i>Servicio de difusión para el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	<b>230205700</b>	<i>Eventos de difusión para el uso responsable de las TIC realizados</i>		
		<b>2302058</b>	<i>Servicio de educación informal en Teletrabajo</i>	<b>230205800</b>	<i>Personas y/o entidades (públicas y privadas) de la comunidad capacitadas en teletrabajo</i>		
				<b>230205801</b>	<i>Entidades (públicas y privadas) capacitadas en teletrabajo</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
				<b>230205802</b>	<i>Cursos de Formación virtual y presencial en teletrabajo creados.</i>		
		<b>2302059</b>	<i>Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	<b>230205900</b>	<i>Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC</i>		
		<b>2302061</b>	<i>Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad</i>	<b>230206100</b>	<i>Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.</i>		
				<b>230206101</b>	<i>Cursos de Formación virtual y presencial para personas con discapacidad creados.</i>		
		<b>2302062</b>	<i>Servicio de educación informal para promover el uso de Internet</i>	<b>230206200</b>	<i>Personas sensibilizadas para inspirar el uso de Internet</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2302065</b>	<i>Servicio de Educación informal sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con enfoque diferencial</i>	<b>230206500</b>	<i>Personas con enfoque diferencial capacitadas en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>		
		<b>2302066</b>	<i>Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información</i>	<b>230206600</b>	<i>Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información</i>		
		<b>2302068</b>	<i>Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI</i>	<b>230206800</b>	<i>Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información</i>		
		<b>2302073</b>	<i>Servicio de producción de contenidos radio</i>	<b>230207302</b>	<i>Horas de Radio Pública al aire desde las regiones</i>		
		<b>2302079</b>	<i>Servicios de promoción de contenidos audiovisuales</i>	<b>230207900</b>	<i>Eventos de promoción realizados</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENIO</b>
		<b>2302088</b>	<i>Documentos de planeación</i>	<b>230208801</b>	<i>Estrategias de acción con grupos étnicos realizadas</i>		
		<b>2302090</b>	<i>Servicio de pauta y emisión publicitaria</i>	<b>230209001</b>	<i>Usuarios en las plataformas digitales conectados</i>		

**Programa 1.11. Equipamiento**

*Objetivo: Promover el desarrollo urbano territorial mediante la construcción, dotación y renovación del equipamiento municipal y espacio público visualmente atractivo en la población del Municipio de Francisco Pizarro.*

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
				4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002021	Parques construidos	400202100	Parques construidos	ND	3
				4002023		Parques mejorados	400202300	Parques mejorados	ND	3	
				4002030		Plazas construidas	400203000	Plazas construidas	ND	1	
				4002030		Plazas mantenidas	400203100	Plazas mantenidas	ND	1	
				4002032		Plazas mejoradas	400203200	Plazas mejoradas	ND	1	
				4002034		Estudios de pre inversión e inversión	400203400	Estudios o diseños realizados	ND	1	

**Programa 1.12. Ciencia, tecnología e innovación**

Objetivo: Promover la investigación en Ciencia Tecnología e Innovación en el Territorio

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
<i>Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (acti) como porcentaje del PIB</i>				<b>3902</b>	<i>Investigación con calidad e impacto</i>	3902001	<i>Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento</i>	390200100	<i>Proyectos financiados para la investigación y generación de nuevo conocimiento</i>	ND	1
								390200101	<i>Proyectos financiados para investigación básica</i>	ND	1
								390200102	<i>Proyectos financiados para investigación aplicada</i>	ND	1
								390200103	<i>Proyectos financiados para desarrollo experimental</i>	ND	1
				<b>3903</b>	<i>Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial</i>	3903002	<i>Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación</i>	390300200	<i>Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación</i>	ND	1

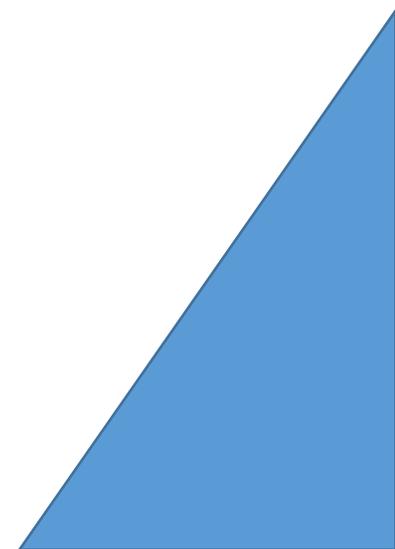
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
								390300201	Proyectos financiados para transferencia de tecnología	ND	1
							Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	390300204	Empresas apoyadas en procesos de innovación (por tipo de programa o estrategia)	ND	1
						3903002	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	390300205	Productos tecnológicos certificados o validados (Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial, signos distintivos)	ND	1

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
					<i>Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación</i>	3904024	<i>Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTel</i>	390402400	<i>Niños, adolescentes y jóvenes con vocaciones científicas fortalecidas</i>	ND	10
								390402401	<i>Niños y jóvenes que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</i>	ND	10
								390402403	<i>Niños, adolescentes y jóvenes vinculados al Programa Ondas</i>	ND	5

## **Pilar II. Desarrollo económico y ambiental**

### **Eje 2: Desarrollo productivo, generación de empleo y gestión ambiental**

*Generar un desarrollo productivo mediante la diversificación y mayor productividad y competitividad en los sectores agropecuarios, pesquero, turismo y servicios complementarios óptimos para el desarrollo económico, la generación de ingresos y empleo, emprendimiento, diversificación empresarial y su inserción en la economía regional, nacional e internacional. Garantizar la protección y conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y gestión ambiental adecuada de químicos y todo tipo de desechos a lo largo de su ciclo de vida. Reduciendo significativamente su emisión a la atmósfera, agua y suelo, para minimizar sus impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente, re oxigenando los ecosistemas, como aporte al cambio climático, promoviendo que la población tenga la información y el conocimiento relevante para el desarrollo sustentable y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.*



**Programa 2.1. Generación de ingreso y empleo**

Objetivo: Promover la generación de ingreso y empleo mediante la creación de microempresas y la implementación de estrategias que impulsen el desarrollo económico y productivo de la población Salahonda.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Participación en el mercado laboral	Porcentaje	ND	30%	3602	Generación y formalización del empleo	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento o solidario	360200300	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento o	ND	500
						3602005	Servicio de orientación laboral	360200500	Personas orientadas laboralmente	ND	500
						3602017	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	360201700	Planes de negocio formulados	ND	50
						3602017	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	320201701	Emprendedores orientados	ND	500
						3602018	Servicios de apoyo financiero para la creación de	360201801	Planes de negocios presentados por los emprendedores	ND	50

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENI	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENI
							empresas				
						3602028	Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	360202800	Acciones realizadas	ND	6
						3602029	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	360202900	Personas asistidas técnicamente	ND	50
						3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	360203201	Emprendimientos fortalecidos	ND	50
						3602038	Servicio de acompañamiento a planes de negocio	360203800	Planes de negocio acompañado	ND	50
						3603009	Servicio de seguimiento a los programas de formación para el trabajo orientados a población vulnerable	360300900	Programas de formación monitoreados	ND	8

<i>INDICADOR DE BIENESTAR</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>META DEL CUATRENIO</i>	<i>CODIGO PROGRAMA</i>	<i>PROGRAMA PRESUPUESTAL</i>	<i>CODIGO DE PRODUCTO</i>	<i>PRODUCTO</i>	<i>CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>META DEL CUATRENIO</i>
						3603016	<i>Servicio de formación informal para el emprendimiento rural</i>	360301603	<i>Personas del sector rural capacitadas</i>	ND	100
						3603017	<i>Servicios de identificación y formulación de planes de Emprendimiento</i>	3603017000	<i>Planes de negocio formulados por la población víctima del desplazamiento por la violencia</i>	ND	20

## Programa 2.2. Turismo

Objetivo: Dinamizar la actividad económica del turismo a nivel local, regional y nacional mediante la implementación de proyectos, y estrategias encaminados a fortalecer la institucionalidad y el mejoramiento de la competitividad turística.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Índice global de competitividad	Porcentaje	ND	20%	35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202403	Asociaciones de grupos étnicos atendidos	ND	10
						3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204501	Capacitaciones realizadas	ND	8
						3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	ND	4
						3502025	Servicio de apoyo financiero a la actividad artesanal	350202501	Proyectos regionales cofinanciados para el desarrollo artesanal	ND	2
						3502027	Servicio de divulgación de la actividad artesanal	350202700	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	ND	4

<i>INDICADOR DE BIENESTAR</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>META DEL CUATRENIO</i>	<i>CODIGO PROGRAMA</i>	<i>PROGRAMA PRESUPUESTAL</i>	<i>CODIGO DE PRODUCTO</i>	<i>PRODUCTO</i>	<i>CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>LINEA BASE</i>	<i>META DEL CUATRENIO</i>
						35020394	<i>Documentos de investigación sobre turismo</i>	3502039400	<i>Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados</i>	ND	1
						3502105	<i>Servicio de asistencia técnica a unidades artesanales para acceder a mercados electrónicos</i>	350210500	<i>Personas beneficiadas</i>	ND	10

**Programa 2.3. Fomento del desarrollo rural y transformación productiva**

Objetivo: Promover el desarrollo rural y la transformación productiva con énfasis en la agroindustria y pesca en el municipio de Francisco Pizarro

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Productividad agrícola en cadenas productivas	Porcentaje			1702		1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados		
								170200701	Pequeños productores apoyados		
						1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas		
					Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200903	Productores acuícolas apoyados		
		ND	20%			1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	ND	10

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	ND	20
						170200701		Pequeños productores apoyados			
						170200700		Proyectos productivos cofinanciados			
						1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	<b>170202500</b>	Proyectos estructurados		
						<b>170202502</b>		Proyectos territoriales estructurados			

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
								170202503	Proyectos asociativos estructurados		
						1702032	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	170203200	Asociaciones u organizaciones apoyadas		
						1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	ND	30
						1702036	Servicio de apoyo financiero para la inclusión financiera	170203600	Familias beneficiadas	ND	30

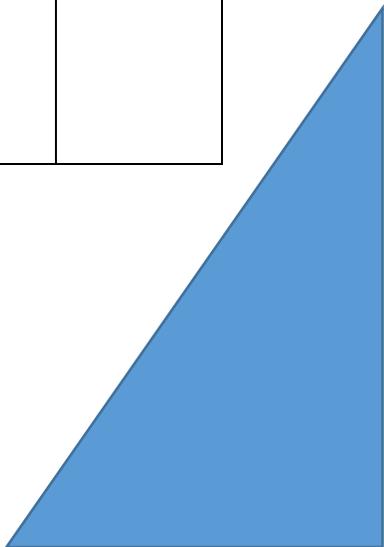
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						1702037	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	170203701	Personas capacitadas	ND	30
						1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203800	Organizaciones de productores formales apoyadas	ND	15
						1702039	Servicios de educación informal en comercialización	170203900	Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos	ND	15
						<b>1702024</b>	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	<b>170202400</b>	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	ND	8

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
				1703	<i>Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales</i>	1703013	<i>Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios</i>	170301300	<i>Personas beneficiadas</i>	ND	50
				1704	<i>Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural</i>	1704001	<i>Cartografía de zonificación y evaluación de tierras</i>	170400100	<i>Mapas de zonificación elaborados</i>	ND	1

**Programa 2.4. Ambiente y desarrollo sostenible**

*Objetivo: Garantizar la protección y conservación ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de los bienes y servicios ambientales como mecanismo que permitan mejorar la calidad de vida de los actuales y futuros habitantes del municipio de Francisco Pizarro.*

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRENI</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
				3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración		
			320200501					Áreas en proceso restauración aisladas			
			320200502					Áreas en proceso restauración en mantenimiento			



<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
								<b>320200503</b>	<i>Áreas en proceso de restauración con seguimiento</i>		
						<b>3202006</b>	<i>Servicio de reforestación de ecosistemas</i>	<b>320200600</b>	<i>Plantaciones forestales realizadas</i>		
						<b>320200601</b>		<i>Plantaciones forestales aisladas</i>			
						<b>320200602</b>		<i>Plantaciones forestales mantenidas</i>			
						<b>320200603</b>		<i>Plantaciones forestales con seguimiento</i>			

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
						3202017	<i>Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales</i>	320201700	<i>Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados</i>		
						3202037	<i>Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos</i>	320203705	<i>Sedimentos removidos</i>		
					320203706			<i>Obras biomecánicas realizadas</i>			
					320203707			<i>Material vegetal retirado</i>			
						3202039	<i>Servicio de dragado</i>	320203900	<i>Dragado realizado</i>		
				3203	<i>Gestión integral del</i>	3203046	<i>Servicio de dragado.</i>	320304600	<i>Dragado realizado.</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
					<i>recurso hídrico</i>			<b>320304601</b>	<i>Material de dragado dispuesto.</i>		
						<b>3203047</b>	<i>Obras y medidas de adecuación hidráulica.</i>	<b>320304700</b>	<i>Obras hidráulicas construidas.</i>		
						<b>3204011</b>	<i>Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental</i>	<b>320401100</b>	<i>Trabajadores formados en educación para el trabajo</i>		
								<b>320401102</b>	<i>Sistemas productivos evaluados</i>		
								<b>320401103</b>	<i>Alianzas estratégicas ambientales realizadas</i>		
								<b>320401104</b>	<i>Familias beneficiadas</i>		
						<b>3204012</b>	<i>Servicio de apoyo financiero a emprendimientos</i>	<b>320401200</b>	<i>Emprendimientos apoyados</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
				3205	<b>Ordenamiento Ambiental Territorial</b>	3205002	<i>Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial</i>	320500200	<i>Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados</i>		
						3205007	<i>Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres</i>	320500700	<i>Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
								320500701	<i>Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados</i>		
								320500702	<i>Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos</i>		
						3205008	<i>Servicio de dragado</i>	320500800	<i>Dragado realizado</i>		
						3205011	<i>Obras para la prevención y control de inundaciones</i>	320501102	<i>Área estabilizada</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
						<b>3205014</b>	<b>Obras para el control de erosión</b>	<b>320501400</b>	<b>Área reforestada</b>		
								<b>320501401</b>	<b>Área estabilizada</b>		
								<b>320501402</b>	<b>Estructura construida</b>		
						<b>3205018</b>	<b>Obras para la prevención y control de movimientos en masa</b>	<b>320501800</b>	<b>Área intervenida</b>		
								<b>320501802</b>	<b>Extensión de obras de para estabilización de taludes construidas</b>		
								<b>320501803</b>	<b>Extensión de obras para estabilización de taludes construidas</b>		
								<b>320501804</b>	<b>Estructura construida</b>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
								320501805	Área sembrada con cobertura vegetal		
						3205019	Obras para el control y reducción de la erosión	320501900	Área intervenida		
						320501902		Extensión de obras para el control y reducción de la erosión construidas			
						320501903		Área reforestada			
						320501904		Personas beneficiadas			
						320502004		Obras de disipación de energía construidas			

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
						3205021	<i>Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres</i>	320502100	<i>Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas</i>		
								320502103	<i>Canalizaciones realizadas</i>		
								320502104	<i>Protecciones de Orilla realizadas</i>		
								320502107	<i>Muros construidos</i>		
				3206	<i>Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</i>	3206005	<i>Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</i>	320600500	<i>Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas</i>		

<b>INDICADOR DE BIENESTAR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA (Número)</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>Código de producto</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>Código de Indicador de Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
						<b>3206013</b>	<i>Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergeticas</i>	<b>320601300</b>	<i>Plantaciones forestales dentro energéticas establecidas</i>		
						<b>3206014</b>	<i>Servicio de producción de plántulas en viveros</i>	<b>320601400</b>	<i>Plántulas producidas</i>		
						<b>3206015</b>	<i>Estufas ecoeficientes</i>	<b>320601500</b>	<i>Estufas ecoeficientes instaladas y en operación</i>		

**Programa 2. 5 Gestión del riesgo y manejo de emergencias y desastre**

Objetivo: Impulsar la cultura de gestión del riesgo y mitigación de amenazas naturales en el municipio de Francisco Pizarro

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o	LINEA BASE	META DEL CUATRENIUM	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIUM
Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Numero	ND	1	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	ND	1
						4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	ND	10
						4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias de desastre atendidas	ND	POR DEMANDA
						450300500	Infraestructura para alojamiento temporal construida y dotada	450300500	Infraestructura para alojamiento temporal construida y dotada	ND	1

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o	LINEA BASE	META DEL CUATRENI	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENI
						4503006	Infraestructura para alojamiento temporal adecuada	450300600	infraestructura para alojamiento temporal adecuada	ND	1
						4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas	ND	8

### **Pilar III. Paz, seguridad y convivencia**

#### **Eje 3: Seguridad Y Justicia Para La Construcción De Paz**

*Promover el respeto y la protección de la convivencia ciudadana y los Derechos Humanos - DDHH-, entre ellos, el derecho al desarrollo y la participación, el fomento y acceso a la justicia con enfoque sistémico y territorial, el compromiso de lograr una sociedad justa y en paz, con seguridad y democracia para el desarrollo de las libertades y el goce efectivo de los derechos, como escenario propicio para una paz estable y duradera.*

**Programa 3.1. Justicia y derechos humanos**

Objetivo: Garantizar un entorno seguro para la vida diaria mediante el acceso a la justicia, la promoción, defensa y respeto de los derechos humanos como instrumento de construcción de paz en el municipio de Francisco Pizarro.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Índice de acceso efectivo a la Justicia	Porcentaje	50%	70%	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	120200401	Sistemas locales de justicia implementados	ND	2
						1202005	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	120200501	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	ND	4

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						1202007	<i>Servicio de información para orientar al ciudadano en el acceso a la justicia</i>	120200700	<i>Visitantes que consultan el sitio web Legal App</i>	ND	3000
						1202012	<i>Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia</i>	120201201	<i>Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia</i>	ND	6
						1202018	<i>Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia</i>	120201800	<i>Iniciativas viabilizadas apoyadas</i>	ND	2
						1202019	<i>Servicio de promoción del acceso a la justicia</i>	120201900	<i>Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas</i>	ND	4

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						1202010	Documentos de lineamientos técnicos	120201000	Documentos de lineamientos técnicos realizados	ND	1
				1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	ND	6
						1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300900	Personas capacitadas	ND	1000
								120300901	Operadores capacitados en temas de métodos de resolución de conflictos		
								120300905	Contenidos virtuales en métodos de resolución de conflictos	ND	2

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	
									implementados			
Casos de restablecimiento de DD. HH y el DIH	Numero	ND	500	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas			
						4501018	Comisarías de familia dotadas y fortalecidas	450101800	Comisarías de familia dotadas	1	1	
						4501019	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	450101901	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	ND		
							4501021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	450102100	Proyectos cofinanciados	ND	1

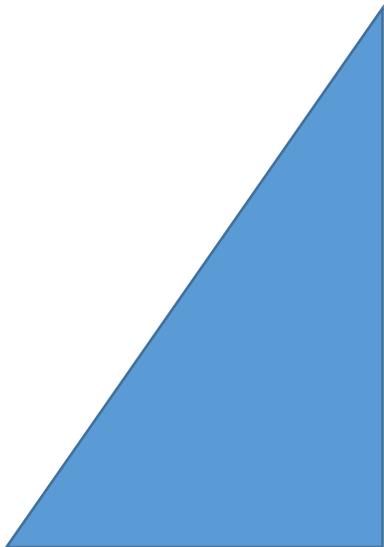
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						4501024	<i>Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario</i>	450102400	<i>Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</i>	ND	2
						4501019	<i>Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos</i>	450101900	<i>Misiones humanitarias realizadas</i>	ND	2
						4501002	<i>Servicio de educación informal</i>	450100200	<i>Personas capacitadas</i>		
					450100201			<i>Instancias territoriales capacitadas</i>			
					450100202			<i>Funcionarios capacitados</i>			

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
						4501008	Servicio de información actualizado	450100802	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)		

**Pilar IV. Gobernabilidad**

**Eje 4: Gobernanza y desarrollo institucional**

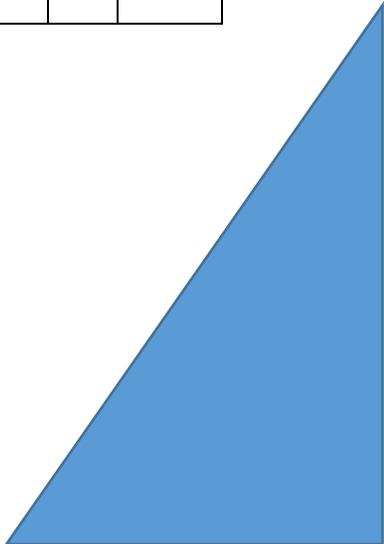
*Fortalecer la gobernabilidad e institucionalidad a través de las mejoras en prácticas administrativas servicios eficientes y eficaces a los ciudadanos. Esto incluye mejoramiento continuo en la planta física, los procesos y procedimientos de la administración, así como de su organización administrativa. Promocionar y armonizar la relación entre las organizaciones sociales y comunitarias con la administración municipal para Fortalecer la participación a través de escenarios democráticos permanentes en todo el territorio y con todos los grupos poblacionales.*



**Programa 4.1. Fortalecimiento institucional**

*Objetivo: Mejorar la capacidad administrativa y fiscal del municipio mediante la implementación de prácticas de buen gobierno y procesos de atención al ciudadano que le garantice sus derechos a un servicio efectivo, oportuno y de calidad.*

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Numero o porcentaje)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
	Numero			4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502010	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	450201000	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	ND	2
						450201500	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	ND	2



**Programa 4.2. Organización social y participación comunitaria**

Objetivo: Fortalecer la participación comunitaria a través de escenarios democráticos permanentes y servicios de promoción a la intervención ciudadana en todo el territorio municipal.

INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA (Número o porcentajes)	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
Municipios con mejores condiciones de infraestructura comunitaria	Numero	1	1	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	ND	2
						4502002	Salón comunal construido y dotado	450200200	Salones comunales construidos y dotados	ND	2
						4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salón comunal adecuado	ND	1

# Parte III: Plan Plurianual de Inversiones

## 3.1 Fuentes de recursos

### **Sistema general de participaciones (SGP)**

*Son los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios de salud, educación, entre otros, cuya competencia se les asigna en la Ley 715 de 2001.*

### **Sistema general de regalías (SGR)**

*Constitucionalmente se han concebido como una contraprestación económica que se causa a favor del Estado por la explotación de un recurso natural no renovable y que está a cargo de las personas a quienes se les otorga el derecho a explorar o explotar recursos minerales existentes en el*

*subsuelo en determinado porcentaje sobre el producto bruto explotado. (C. Const., Sent.C-800, ago.20/2008. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa y Sent. C- 317, mayo 3 de 2012. M.P: María Victoria Sáchica).*

### **FOSYGA**

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 218 de la ley 100 de 1993 y el artículo 1 del Decreto 1283 del 23 de julio de 1996 el cual reglamenta el funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad en Salud donde establece que el Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) es una cuenta adscrita al Ministerio de la Protección Social manejada por encargo fiduciario, sin personería jurídica ni planta de personal propia, cuyos recursos se destinan a la inversión en salud.*

### **Impuesto predial unificado**

*El impuesto predial es un gravamen con el cual se grava una propiedad o posesión inmobiliaria. Esta contribución deben pagarla todos los propietarios de un inmueble, ya sea vivienda, oficina, edificio o local comercial*

### **Sobretasa a la gasolina**

*La sobretasa a la gasolina es una contribución de carácter municipal y departamental, que se genera en el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada.*

### **Impuesto de industria y comercio**

*Es el gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios, a favor de cada uno de los distritos y municipios donde ellas se desarrollan, según la liquidación privada (Diccionario Integrado Contable Fiscal. CIJUF. 2002)*

### **Estampillas**

*Las estampillas son gravámenes municipales y/o departamentales*

### **Recursos del crédito**

*El sistema de Crédito Público comprende el conjunto de principios, normas, organismos, recursos y procedimientos administrativos que intervienen en las operaciones que realiza el Estado, con el objeto de captar medios de financiamiento que implican endeudamiento o modificación de la estructura de sus pasivos.*

### **3.2 Marco fiscal de mediano plazo**

*De acuerdo a lo que expone la Ley 819 de 2003, el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) contiene las proyecciones de las finanzas públicas y territoriales para la vigencia fiscal en curso y para las diez vigencias siguientes, lo cual permite que de manera más acertada la administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión.*

*Por medio de esta ley se promueve la credibilidad y transparencia de las finanzas públicas territoriales, en un horizonte que supera el período de gobierno, previendo para el efecto, el impacto que tienen las políticas de ingresos y gastos actuales en el mediano plazo.*

*Este instrumento también sirve de insumo para definir las estrategias, programas y proyectos que en materia financiera va a ejecutar el mandatario durante su período de gobierno y promueve la sostenibilidad de las finanzas en el mediano plazo sin involucrar las condiciones políticas que afectan la gestión territorial.*

### **3.3. Plan financiero y plan plurianual de inversiones 2020-2023**

#### **3.3.1 Plan financiero**

*Plan Financiero es el instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, es un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento. Su medición se basa en transacciones de caja, ingresos efectivamente recaudados y pagos realizados, como base para medir las necesidades de financiamiento de la entidad, para determinar el grado de compatibilidad con el Programa Anual de Caja.*

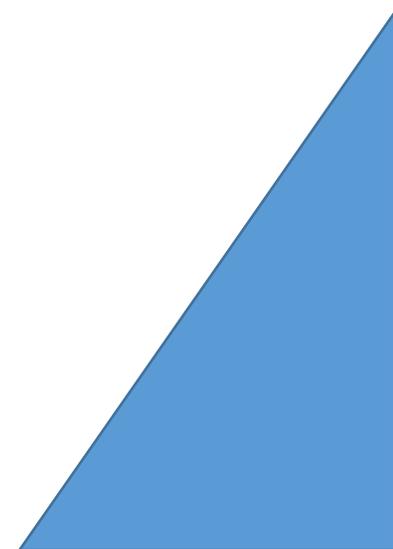
*Partiendo de la información histórica de las operaciones efectivas de caja, el Marco Fiscal de Mediano Plazo del año 2019, el presupuesto aprobado para la vigencia 2020 y del*

*comportamiento esperado de la economía nacional se tienen los siguientes puntos de partida:*

*La tasa de inflación medida en términos del índice de precios al consumidor (IPC), se estima tendrá crecimiento del 3% durante cada año, durante los 4 años.*

**PROYECCION DE INGRESOS:**

*La proyección de los Ingresos en su mayor grado de agregación queda de la siguiente manera:*



**Tabla 11. Proyección de ingresos**

<i>PROYECCIÓN DE INGRESOS</i>					
<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
1	INGRESOS	11.731.039.691,00	12.082.970.881,73	12.445.460.008,18	12.818.823.808,43
11	INGRESOS CORRIENTES	6.242.923.599,00	6.430.211.306,97	6.623.117.646,18	6.821.811.175,56
111	TRIBUTARIOS	295.009.000,00	303.859.270,00	312.975.048,10	322.364.299,54
112	NO TRIBUTARIOS	5.947.914.599,00	6.126.352.036,97	6.310.142.598,08	6.499.446.876,02
12	INGRESOS DE CAPITAL	27.000,00	27.810,00	28.644,30	29.503,63
121	COFINANCIACION	4.000,00	4.120,00	4.243,60	4.370,91
122	RECUROS DE CREDITO	1.000,00	1.030,00	1.060,90	1.092,73
123	RECURSOS DE BALANCE	14.000,00	14.420,00	14.852,60	15.298,18
124	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.000,00	8.240,00	8.487,20	8.741,82
13	FONDO LOCAL DE SALUD	5.488.089.092,00	5.652.731.764,76	5.822.313.717,70	5.996.983.129,23
131	REGIMEN SUBSIDIADO	4.946.225.548,00	5.094.612.314,44	5.247.450.683,87	5.404.874.204,39
132	SALUD PUBLICA	259.015.544,00	266.786.010,32	274.789.590,63	283.033.278,35
133	SALUD - OTROS INGRESOS EN SALUD	282.848.000,00	291.333.440,00	300.073.443,20	309.075.646,50

Fuente: Tesorería del Municipio de Francisco Pizarro 2020

**Proyección de gastos:** La proyección de la distribución sectorial de los gastos de inversión en su mayor grado de agregación se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 12. Proyección de gastos**

<i>PROYECCIONES DE GASTOS</i>					
<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
2	GASTOS	11.731.039.691,00	12.082.970.881,73	12.445.460.008,18	12.818.823.808,43
21	GASTOS CORRIENTES	6.242.923.599,00	6.430.211.306,97	6.623.117.646,18	6.821.811.175,56
211	CONCEJO	155.018.876,00	159.669.442,28	164.459.525,55	169.393.311,31
212	PERSONERIA	129.186.150,00	133.061.734,50	137.053.586,54	141.165.194,13
213	FUNCIONAMIENTO	1.104.015.206,00	1.137.135.662,18	1.171.249.732,05	1.206.387.224,01
214	INVERSION	4.854.703.367,00	5.000.344.468,01	5.150.354.802,05	5.304.865.446,11
22	GASTOS DE CAPITAL	27.000,00	27.810,00	28.644,30	29.503,63
221	COFINANCIACION	4.000,00	4.120,00	4.243,60	4.370,91
222	RECURSOS DE CREDITO	1.000,00	1.030,00	1.060,90	1.092,73
223	RECURSOS DE BALANCE	14.000,00	14.420,00	14.852,60	15.298,18
224	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.000,00	8.240,00	8.487,20	8.741,82
23	FONDO LOCAL DE SALUD	5.488.089.092,00	5.652.731.764,76	5.822.313.717,70	5.996.983.129,23
231	REGIMEN SUBSIDIADO	4.946.225.548,00	5.094.612.314,44	5.247.450.683,87	5.404.874.204,39
232	SALUD PUBLICA	259.015.544,00	266.786.010,32	274.789.590,63	283.033.278,35
233	OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO	282.848.000,00	291.333.440,00	300.073.443,20	309.075.646,50

Fuente: Oficina de tesorería del Municipio de Francisco Pizarro 20202

### 3.3.2 Plan plurianual de inversiones

Una vez consolidados los recursos por programa con sus respectivas fuentes de financiación, y en cumplimiento de las competencias asignadas por la ley a los municipios se establece el presente Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.

**Tabla 13. Matriz plurianual de inversiones 2020 - 2023**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO					
POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE					
MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 -2023					
	TOTAL 2020 -2023				
PROGRAMA	2020	2021	2022	2023	
EDUCACIÓN	592.085.784,00	710.502.940,80	731.818.029,02	753.772.569,89	2.788.179.323,72
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5.488.089.092,00	5.652.731.764,76	5.822.313.717,70	5.996.983.129,23	22.960.117.703,70
AGUA POTABLE Y SANEMIANETO BÁSICO	1.347.340.939,00	18.387.761.167,17	2.021.011.408,50	2.081.641.750,76	23.837.755.265,43
DEPORTE Y RECREACIÓN	160.000.000,00	164.800.000,00	169.744.000,00	174.836.320,00	669.380.320,00
CULTURA	137.431.586,00	141.554.533,58	145.801.169,59	150.175.204,68	574.962.493,84
VIVIENDA	160.000.000,00	484.800.000,00	499.344.000,00	514.324.320,00	1.658.468.320,00
ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	245.000.000,00	252.350.000,00	259.920.500,00	267.718.115,00	1.024.988.615,00
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL	798.117.174,00	822.060.689,22	846.722.509,90	872.124.185,19	3.339.024.558,31
ENERGÍA	200.000.000,00	206.000.000,00	212.180.000,00	218.545.400,00	836.725.400,00
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100.000.000,00	103.000.000,00	106.090.000,00	109.272.700,00	418.362.700,00
EQUIPAMIENTO	262.500.000,00	270.375.000,00	278.486.250,00	286.840.837,50	1.098.202.087,50
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	100.000.000,00	103.000.000,00	106.090.000,00	109.272.700,00	418.362.700,00
GENERACIÓN DE INGRESO Y EMPLEO	600.000.000,00	780.000.000,00	1.014.000.000,00	1.348.620.000,00	3.742.620.000,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO

POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 -2023

TOTAL 2020 -2023

<b>PROGRAMA</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
TURISMO	350.000.000,00	360.500.000,00	371.315.000,00	382.454.450,00	1.464.269.450,00
FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	300.000.000,00	315.000.000,00	324.450.000,00	334.183.500,00	1.273.633.500,00
MEDIO AMBIENTE	160.000.000,00	208.000.000,00	270.400.000,00	351.520.000,00	989.920.000,00
GESTIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRE	168.000.000,00	224.000.000,00	224.000.000,00	224.000.000,00	840.000.000,00
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	173.400.000,00	178.602.000,00	183.960.060,00	189.478.861,80	725.440.921,80
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	314.000.000,00	323.420.000,00	333.122.600,00	343.116.278,00	1.313.658.878,00
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	192.500.000,00	250.250.000,00	325.325.000,00	422.922.500,00	1.190.997.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>12.162.466.595,00</b>	<b>29.938.710.116,53</b>	<b>14.018.132.266,71</b>	<b>14.823.993.925,05</b>	<b>71.165.069.737,29</b>

Fuente: Alcaldía municipal de Francisco Pizarro 2020

# Parte IV: Seguimiento y evaluación

## **4.1 Fase de formulación**

*Plan Indicativo: Es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. Permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo y adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño territorial.*

*Una vez se concluya la fase de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, se procederá con cada dependencia responsable a estructurar su respectivo Plan Indicativo, donde se debe precisar para cada una de las vigencias los programas y subprogramas a desarrollar para cada eje estratégico, identificando la línea base, que es el punto de partida que tiene la administración para medir el*

*avance, definiendo metas de resultado y de producto claras y cuantificables, indicadores que describen cada meta, la asignación presupuestal requerida para cada programa, las fuentes de financiación y las personas o dependencias responsables de cada meta*

## **4.2. Fase de ejecución**

### **4.2.1 Plan de Acción**

*Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo, que son de su competencia. La obligatoriedad de elaborar el Plan de Acción está fundamentada en la Ley 152 de 1994.*

*El Plan de Acción se diseña siguiendo la estructura del Plan Indicativo, articulando los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de las dependencias, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus acciones hacia el logro de los objetivos y metas programadas para cada vigencia, garantizando el cumplimiento de las mismas.*

*Cada secretaría preparara anualmente su correspondiente plan de acción con la coordinación y apoyo de la oficina de planeación, para ello definirá responsables de las metas a su*

*cargo permitiendo que al interior de cada dependencia se organicen las acciones para cumplir con la ejecución del Plan de Desarrollo, así como realizar seguimiento y auto evaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances en el cumplimiento de las metas allí establecidas*

#### **4.2.1 El Plan Operativo Anual de Inversiones: –POAI**

*Es el instrumento de programación de la inversión anual. Debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, para que sea integrado al presupuesto como componente de gastos de inversión. El Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.*

*El POAI será el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionarán los proyectos de inversión clasificados por ejes y programas, estos proyectos deben estar registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio, garantizando que los proyectos son evaluados, viables y óptimos para solucionar las necesidades de la comunidad. Esta programación deberá ser coherente a lo programado en el Plan Indicativo en su componente estratégico y financiero y será integrado al presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma, el POAI será el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.*

### **4.3. Fase de seguimiento y evaluación**

#### **4.3.1 Seguimiento y Evaluación**

*Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia hace seguimiento permanente a las metas de su competencia y reporta las acciones que está ejecutando para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción.*

*Se medirá el nivel de avance del Plan de Desarrollo generando información útil y pertinente, facilitando al alcalde y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.*

*A partir del monitoreo de las metas se realizará una evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el Gobernador tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.*

*El seguimiento será una función continua, para proporcionar al Alcalde y a los ejecutores del Plan, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados. Información que será suministrada de manera permanente a la comunidad a través de los espacios que para tal fin están creados en el marco de la ley 152 y 134 de 1994.*

*Se realizarán ejercicios constantes, permanentes y objetivos de evaluación de los alcances y dificultades que se tengan en la*

*ejecución del Plan, realizando informes de gestión y haciendo las rendiciones de cuenta a la comunidad.*

*El Seguimiento y la evaluación ayudaran a asumir responsabilidades, hacer ajustes, tomar decisiones, al aprendizaje durante el proceso de conseguir un determinado efecto.*

#### **4.4. Control social y veeduría ciudadana**

*Las estrategias encaminadas al ejercicio de políticas de control social para el plan de desarrollo contará con una capacidad instalada que consiste en los ya existentes comités de control social ya existentes en el municipio, como lo son los de veedurías ciudadanas, el consejo territorial de planeación y el consejo municipal de política social entre otros, buscando que estas herramientas ejerzan una tarea de control, inspección y vigilancia de lo público al igual que la correcta y oportuna ejecución de los proyectos y tareas del ejercicio de Gobierno.*

##### **4.4.1 Control Interno y Rendición de Cuentas.**

*La Administración municipal de Francisco Pizarro se propone implementar un sistema de seguimiento y evaluación que le permita medir y garantizar de forma eficiente, eficaz y transparente el avance mes a mes en el cumplimiento del Plan de Desarrollo POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE FRANCISCO PIZARRO 2020 – 2023. Estos informes de mes a mes que se generaran, serán llevados al interior de los consejos de gobierno y servirán de insumos para los informes semestrales*

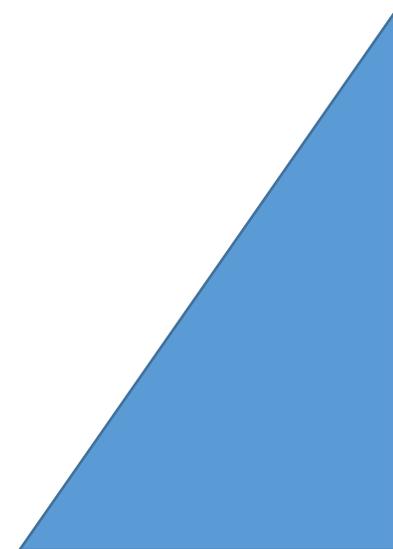
*que se entregaran de manera abierta, clara y transparente a la ciudadanía.*

*Con el firme propósito de cumplir con cada una de las metas plasmadas en el plan de desarrollo como un compromiso entre el pueblo y el alcalde, la administración adelantará las acciones de seguimiento y evaluación que sean necesarias al Plan de Desarrollo POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE FRANCISCO PIZARRO 2020-2023 y así garantizar el cumplimiento en la ejecución del plan, de igual manera la administración contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles: Alcalde, presidente del CTP, jefe de la oficina de control interno de gestión, secretario de planeación, secretario de gobierno y el jefe de cada uno de los programas establecidos en el plan de desarrollo dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 152 de 1994.*

*Durante la vigencia del Plan de Desarrollo POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE FRANCISCO PIZARRO 2020-2023, este equipo en cabeza del Alcalde LUIS GERARDO VALENCIA CUENU se compromete a generar un informe como producto de seguimiento y evaluación cada 6 meses, donde se describan y rinda cuenta del avance en la ejecución física y económica con valores porcentuales: en cada programa se desarrollaran los respectivos instrumentos que permitan el monitoreo y evaluación constante de los procesos y del recurso humano, estos informes se establecerán como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.*

*El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE FRANCISCO PIZARRO 2020-2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.*

*La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contendrá el balance del nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.*



# Bibliografía

- Análisis de conflictividad consejo territorial de paz, reconciliación, convivencia, derechos humanos y derecho internacional humanitario de francisco Pizarro – Nariño.*
- Decenio Internacional de las personas afrodescendientes. 2015-2022. Ministerio de desarrollo social MIDES Departamento administrativo nacional de estadística. Manual de Recolección y Conceptos Básicos Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC 2020. Bogotá, D.C., febrero 2020. p. 94.*
- Ficha de caracterización Municipio de Francisco Pizarro. Departamento Nacional de Planeación. 2015*
- Ficha de caracterización Municipio de Francisco Pizarro. Departamento Nacional de Planeación. 2018*
- Jean Tirole. “La Economía del bien común” Bogotá Colombia. 2017*
- Jeffrey Sachs. “La Era del Desarrollo Sostenible. Editorial planeta. Bogotá. Colombia. 2015*
- Herman E. Daly y John B. Cobb, Jr. “Para el bien Común”. Fondo de Cultura Económica. Santafé de Bogotá-Colombia. 1993.*
- Indicadores Kit territorial de Planeación. Departamento Nacional de Planeación*
- Informe de cierre de gestión. Política pública de atención y reparación integral a víctimas. 2016 – 2019.*
- Lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en los Planes Territoriales de Desarrollo – 2016. ICBF*
- Mapa de ubicación geográfica en el municipio de Francisco Pizarro. Oficina de Gestión territorial*
- Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) Agenda de desarrollo post 2015de las organizaciones de las naciones unidas*
- PGAR. Plan de gestión ambiental regional departamento de Nariño.2016- 2036*
- Plan de acción de biodiversidad 2006- 2030*
- Plan de desarrollo con enfoque territorial 2018-2028*
- Programa de gobierno Mi Nariño en defensa de lo nuestro 2020-2023*
- Plan nacional de desarrollo “Pacto por Colombia –Pacto por la equidad” 2018-2022*
- Plan territorial de adaptación climático departamento de Nariño*
- Teorías de enfoques del desarrollo territorial. Autora. Jenny Eliza López Rodríguez. Escuela superior de administración pública programa de administración publica territorial.*

# | Netgrafia |

DNP. (s.f.). Recuperado de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

FAO. (s.f.). Recuperado de: [www.fao.org](http://www.fao.org)

Inversiones y finanzas. (s.f.). Recuperado de:

<https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Metodologias.aspx>

Portal Territorio. (s.f.). Recuperado de:

<https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmKITTerritorial/MenuPpalkITTer>

Renovación territorio. (s.f.). Recuperado de:

[http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/](http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/)

Unidad de víctimas. (s.f.). Recuperado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/>